SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XV — Núm. 7335 | SANTA FE, MARTES 2 DE JUNIO DE 1925

Jiras oficiales

Ayer regresó el Ejecutivo de San Cristóbal. La visita del gobernador a la cabecera de ese departamento ha sido rapidísima, de tal manera que nada habrá podido observar por lo perentorio del tiempo. De manera entonces que ese viaje resultará inútil para los intereses de aquella zona por haberse reducido solamente a recibir agasajos y presenciar la inauguración de una escuela.

En principio somos partidarios de que el gobernador recorra de tiempo en tiempo la provincia a fin de recibir más directamente las impresiones sobre las necesidades de los vecindarios para atenderlas con eficacia y a tiempo.

En Europa es corriente que los jefes de gobierno vayan de un punto a otro, pero sin boato, ni protocolos oficiales, solamente como simples funcionarios deseosos de trabajar en bien del pueblo. Eso es precisamente lo que el gobernador de Santa Fe podría hacer, reduciendo su comitiva a los ministros y el personal indispensable para trabajar en donde quiera estuviese.

Con ir unas horas a un punto, como lo ha hecho en San Cristóbal, no ha hecho otra cosa que poner en movimiento a centenares de personas sin que los vecinos hayan podido llegar hasta él llevándole sus reclamos de mejoras que seguramente le habrían formulado a tener el tiempo y la tranquilidad necesarias.

Precisamente desde hace años se viene gestionando la creación de una escuela de Artes y Oficios, de suma necesidad para la población y el departamento.

Al primer magistrado se le ha enseñado el tramo concluído de un camino en construcción; pero en cambio nadie lo ha llevado a recorrer la carretera que se está haciendo desde Moisés Villa a la cabecera departamental, obra que se eterniza cuando si se hubieran puesto a trabajar tres equipos ya estaría concluída o faltaría muy poco.

Igualmente hubiera visto el primer magistrado como los terratenientes tienen cerrados los caminos generales obligando a los viajeros a dar vueltas enormes para ir de un punto a otro.

Sin ir más lejos, ahí cerca de San Cristóbal, en Capivara, falta un camino por el costado de la vía con el cual se acortaría la distancia casi a la mitad.

Son necesidades éstas que pueden palparse, viajando en automóviles y deteniéndose en las pequeñas poblaciones cuyos habitantes pocas veces son oídos por falta de quienes se ocupen de intereses aparentemente pequeños, pero grandes para los que viven la ruda vida del trabajo en la campaña.

Con un programa así los viajes de los gobernantes son convenientes y utilísimos.

El ruido, la pompa, las demostraciones populares sólo sirven para esterilizar las visitas, cuando en realidad lo que quieren los pueblos son obras positivas que impulsen el progreso y faciliten la común labor de los trabajadores.

Y es lo que en esta oportunidad se ha hecho por la vanidosa presencia de autoridades que han querido escudarse en la presencia del gobernador para esconder su propia acción negativa, pese a los centenares de personas llamadas a participar en la demostración realizada en la misma forma que se hizo el médico de Molière.

En vísperas del comicio

Pocos días más y habráse librado en Entre Ríos, otra cruzada cívica, para integrar las tres cuartas partes de los miembros de la Cámara de Diputados provincial.

Antes de la culminación del sufragio, podemos aventurarnos en juzgar que el resultado no será nada halagador para las falanges radicales de aquel Estado, visiblemente dislocadas.

Durante el proceso de propaganda electoral, se han podido apreciar las causas originarias de la profunda división de dicha crisis, debido a las ambiciones y antagonismos que también allí, han minado al partido, lo que beneficiará a la concentración, tal cual, como ocurrió en Córdoba.

Es sensible lo que ocurre en Entre Ríos, máxime si se tiene en cuenta el celo y la solidaridad partidaria que siempre los radicales entrerrianos presentaban a sus adversarios como el mejor emblema.

Mientras tanto, sus adversarios tradicionales van reconquistando terreno, sin descuidar ni un ápice el detalle, preparándose para futuras contiendas de más importancia.

Tal es, la suerte que va corriendo el radicalismo en la República.

Mientras él sufre disgregaciones, el conservadorismo repliega sus fuerzas.

De donde resulta más mala la enmienda que el soneto.

—(III)—

El administrador de los FF. CC. del Estado

Breve tiempo estuvo en ésta, partiendo para Diamante

Procedente de Resistencia, capital del Chaco, llegó ayer a ésta el doctor Pérez, administrador general de los F. C. del Estado, realizando el viaje en un tren especial.

Según las informaciones que hemos obtenido, ha motivado esta jira del nombrado funcionario el enterarse de diversas cuestiones relacionadas con los ferrocarriles que administra.

En el Chaco recibió un memorial presentado por el comercio en el que se reclama del gobierno de la Nación, varias mejoras y construcción de ramales en aquella zona, todo lo cual prometió estudiar el doctor Pérez.

Ha visitado los talleres y todas las dependencias de los ferrocarriles citados, incluso los de esta ciudad, recopilando datos y antecedentes.

Poco después de las 11 horas de la mañana se trasladó a la casa de gobierno, donde fué recibido por el gobernador, señor Aldao, con quien habló largamente referente a diversas cuestiones de los F. Carriles en sección Santa Fe, talleres en San Cristóbal y Laguna Paiva.

El gobierno puso a disposición del doctor Pérez, el remolcador "Freyre" a bordo del cual partió para la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos.

—(o)—

El monumento al General Obligado

En el presente mes quedará inaugurado en Reconquista

En otras ediciones nos hemos ocupado del justiciero homenaje que tributar el pueblo de Reconquista a la memoria del general Don Manuel Obligado que fué el fundador de la hoy progresista ciudad nombrada y rica zona norte. Vencidas todas las dificultades que se presentaban ha quedado todo listo para la inauguración del monumento al militar, general Obligado, designándose el día 24 del mes corriente para el acto inaugural.

Salvo resolución de último momento asistirá el gobernador, señor Aldao, sus ministros de Gobierno doctor López, de Hacienda, doctor Roca y de I. Pública, doctor Urdániz, otros funcionarios e invitados.

Al primer mandatario se le prepara en la floreciente ciudad que nos ocupa diversos agasajos figurando, entre ellos, velada de gala en el cine Colón una manifestación popular, gran banquete y otros números no menos interesantes.

Para aquella ciudad, es posible que se declare feriados los días 24 y 25 del corriente mes.

—(o)—

Centenario de Bella Vista

Hoy se inician los festejos en la pintoresca ciudad correntina de Bella Vista, con motivo de su centenario. Es un grato acontecimiento para todo el país, ya que su engrandecimiento se debe al esfuerzo de todas sus poblaciones, pero doblemente simpático, por tratarse de aquella provincia, gloriosa por sus leyendas y tradiciones.

Es cierto que Corrientes, aun no ha recibido los beneficios de la evolución en distintas faces de la actividad humana, debido a la indiferencia de los gobiernos nacionales, y [illegible] de la misma constitución; pero es posible, que muy pronto inicie otra vida más intensa, para que aquella tierra fértil, de explotación embrionaria, poseída de tesoros inmensos, que desde hace muchos años esperan las legiones del trabajo, para igualar a sus hermanas del litoral que aspiran el mismo perfume de sus selvas legendarias, retratadas en el espejismo de sus mismos caudalosos ríos que las bordean, se convierta de una vez en un emporio de riquezas, de progreso y civilización verdaderos.

Tal acontecimiento a celebrarse en la histórica ciudad, fundada hace 100 años por el intrépido brigadier don Pedro Ferré, ha de alcanzar los contornos de una brillante solemnidad, que el pueblo y gobierno de aquel Estado se aprestan a magnificarlo, para lo cual han confeccionado un selecto programa.

Asistirán al acto conmemorativo personalidades del territorio nacional de Misiones y Entre Ríos.

Relacionada con ese fin, la empresa naviera de Mihanovich Ltda., ha establecido un servicio especial de vapores que harán la carrera entre los puertos de Buenos Aires y Bella Vista, aumentando también el número de los que hacen el servicio de Bella Vista y la capital de Corrientes.

Esas facilidades y la magnitud que se proponen dar al centenario de Bella Vista las autoridades locales y el vecindario, aseguran desde ya la afluencia de una gran cantidad de visitantes.

Han sido invitados especialmente varios periodistas, quienes establecerán un servicio telegráfico especial para las respectivas informaciones.

Las fiestas se prolongarán por espacio de una semana, lo que supone tendrán hermosas proyecciones, donde no faltarán las gratas remembranzas de nuestra vida primitiva, cuya tradición Corrientes la sustenta.

—(III)—

Aduana de Santa Fe

Recaudación en $ m|n durante la 2.a quincena del mes de mayo

Importación, 51.207.07; adicional 2 por ciento, 2.046.37; almacenaje, 18.22; eslingaje, 30.74; multas 2 y 5 o|o, 0.27; estadística, 6.074.05; balizas, 1.347.56; exportación, 74.155.59; adicional 7 o|o 1.383.06; entrada, 2.779.41; permanencia, 1.718.04; muelle, 3.216.53; multas portuarias, 0.11; sellos, 1.175; patentes, 220. Total, $ 148.384.04.

Ha regresado el Poder Ejecutivo

Ayer, a primera hora, regresó de San Cristóbal, el gobernador, señor Aldao, sus Ministros funcionarios que lo acompañaban e invitados.

El primer mandatario trae las mejores impresiones de su viaje.

Nuestro corresponsal viajero

De regreso de su jira comercial y periodística por el departamento San Cristóbal el jueves próximo partirá nuevamente en idéntica misión al interior de la provincia, nuestro representante viajero señor Antonio Cañete.

El señor Cañete visitará en esta nueva jira los departamentos San Justo, Vera y General Obligado, en donde como es de práctica, recojerá informaciones relativas a sus necesidades y a cuanto sea de interés público, comercial u económico para los mismos.

Caminos generales al costado de las vias de F.F. C.C.

DISPOSICION OPORTUNA

Con fecha 25 de Mayo de 1920, el señor Federico W. Frank, se dirigió al ex-ministro de I. Pública y Fomento doctor Agustín Araya, denunciándole irregularidades cometidas por terratenientes colindantes con las vías F. F. C. C. y caminos carreteros, a fin de que adoptase medidas conducentes que las reprimiesen y concordante con ellas el señor Frank hizo una oportuna denuncia, quien a través de acertados fundamentos hacía ver los medios propios de subsanarlas, en mérito de los perjuicios que ocasionaban a la vialidad en la provincia.

Empero, no fueron escuchadas por el ex-ministro, y en virtud de que dichas irregularidades no habían cesado, el recurrente señor Frank, dirigióse nuevamente al ministro antes citado, recalcándole los fundamentos de su anterior comunicación, mereciendo ésta vez, la buena acogida que se imponía, al dictar la resolución que transcribimos:

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Santa Fe.

Santa Fe, Mayo 27 de 1925. — Señor Jefe de Policía del departamento

Me es grato dirigirme a Vd. encareciéndole la necesidad de vigilar el más estricto cumplimiento de las disposiciones del Art. 60 del Código Rural, relativas al espacio de treinta metros que debe mantenerse en los caminos públicos al costado de las vías de los Ferrocarriles.

Al efecto debe impedirse la construcción de alambrados sin permiso previo del P. E. ordenando la suspensión de los que se construyan sin ese requisito.

Esta resolución se servirá comunicarla a todas las autoridades policiales dependientes de esa Jefatura y, para asegurar la eficacia de la medida, deberá recomendar a las Comisiones de Fomento de cada distrito que deben denunciar a las autoridades policiales toda infracción a la disposición mencionada.

En esa forma se evitará el mal hábito de estrechar y cambiar indebidamente la dirección de los caminos públicos, y la intervención de las autoridades policiales en los casos de infracción, permitirá a este Ministerio tener un conocimiento directo de la situación de la vialidad en cada departamento.

Saluda a Vd. atte. — (Fdo) Luis A. Busaniche.

—xx—

El proletariado del norte

La despiadada explotación del peón criollo y del indio en los ingenios y obrajes del Norte, constituye aun una triste y condenable rémora, en pugna abierta con la democracia y el humanitarismo de que tanto se alardea.

Ni la noble palabra de Sarmiento ha hecho mella en el alma inhumana de quienes aun explotan despiadadamente a los que apoyan la potencialidad de la patria, a los que luchan contra tanta adversidad, en aquellas regiones, para que unos cuantos salgan con sus bolsas llenas de oro.

Continuamente se leen crónicas como una que tenemos a la vista, en que un colega defensor y desinteresado, de los obreros, informa a grandes rasgos en la forma bárbara que son tratados allá, donde no alcanza aun la consideración, donde la justicia, es letra muerta, pues los pobres criollos y aborígenes, son tratados como los verdaderos ilotas de tiempos ancestrales.

¡Triste contraste: A 115 años de libertad e independencia, subsisten aun castigos infamantes que relajan a una buena parte de nuestra población a la miserable condición de bestias de carga sometidos a la esclavitud económica en regiones del interior de la República, no obstante existir una constitución que consagra libre y generosamente los derechos civiles para todos los habitantes que pueblan nuestro suelo.

Empero, esas leyes y garantías que acuerda a todos los habitantes de nuestro país, no se conocen ni ejercitan en aquellas latitudes, donde impera el espíritu lucrativo, que todo malogra, que todo absorve, manteniendo a nuestra estirpe criolla dentro de la ignorancia, de la miseria y del servilismo.

No es esto exagerado. Todo cuanto la prensa hace constar sobre la situación de los obreros norteños, es poco aun, una cosa es palpar, verlos sufrir, y otra es describirlo.

La civilización riñe con la barbarie. Uno de los formidables castigos de que son víctimas esos pobres obreros es el siguiente, que lógicamente contrasta una cosa con la otra.

Las últimas peonadas dignas y criollas, sufren el escarnio, que en realidad, es la explotación, la cual, pesa sobre ellos como verdadera condena que reducirá a la muerte en plazo perentorio.

Asediados por el hambre y la necesidad sus pocos pesos van a parar a las cajas de las administraciones, que al efecto se fundan en los obrajes.

Las empresas establecen para esos infelices el dilema férreo de vida o muerte, otorgándoles vales que forzosamente tienen que descontar en los comercios de las administraciones.

Ante la necesidad, ninguno de esos criollos se resiste. Es así, como jamás ven el producto de sus esfuerzos titánicos.

Para las inhumanas empresas explotadoras, el indio y el criollo están en un concepto tan mediocre, como bestias de carga de manera que su prematuro sacrificio, no les interesa en absoluto.

Y como si eso fuera poco, esos humildes hijos del hambre y la miseria, tienen que luchar contra el clima y la falta de medios que contrarresten las endémias regionales, de donde resulta, que las peonadas de los ingenios y obrajes se forman de palúdicos y tuberculosos, en su mayoría hereditarios, que por necesidad se resignan a aceptar en aquellas comarcas el sacrificio en plena juventud, comprobado en el Norte de la República, donde alcanzan dificilmente 30 años los peones de obrajes o ingenios.

Para ellos, no existen la ley civil ni autoridades que hagan respetar sus derechos usurpados por las empresas sin alma, en aquellas trágicas regiones argentinas en que el criollo y el indígena, es mirado como un aborto miserable de la naturaleza.

Frescos están aun los bárbaros crímenes perpetrados en el Alto Paraná,— puertos de Ustueta y Candelaria, en Misiones — de que fueron víctimas infelices peones por manos propias de sus patrones, que la justicia comprobó; para creer que en las lúgubres regiones del Norte se siguen aplicando esos procedimientos bárbaros y explotaciones inhumanas, a los criollos e indígenas, sin que el gobierno nacional adopte las medidas punitivas que se imponen para garantizar la vida y los derechos de esos obreros.

¡Ironía del destino!

Mientras en las grandes capitales se festeja la libertad, cantando loas a la democracia y civilización alcanzadas, a través de 115 años, en el corazón de la Argentina se trata de extinguir por el hambre y la tiranía a los sobrevivientes de nuestra estirpe primitiva.

Ello es inhumano, y subleva el sentimiento de todo argentino que ama la tradición.

Alquileres gravosos

En cuestión de precios por arrendamientos de fincas, permanecemos ho[y] donde estábamos ayer. Es éste un secreto a voces. ¿Lo ignoran los poder[es] públicos nacionales, a quienes compete promover una nueva legislación de to[do] lo sobre el particular. Es imposible.

Significaría sencillamente el hecho de esa ignorancia, un descuido, fal[ta] de estudio o negligencia culpables.

Los alquileres de casas eran gravosos antes de dictarse la ley con q[ue] se ha pretendido moderar la voracidad de los arrendadores, y continú[an] siéndolo después de hecha aquélla.

Desde años atrás se viene hablando en las esferas parlamentarias de una reforma amplia del Código Civil en lo que respecta a los contratos de esa naturaleza, mediante la cual queden armonizados los derechos de arrendadores y arrendatarios, palabras que hubo de llevarlas el viento, con gran decep[ción] del pueblo que esperaba y espera de sus representantes en el congreso la sanción de una ley justa y realmente previsora.

¿Que por qué suben los alquileres? La respuesta es sencilla. Suben por[que] hay carestía de viviendas obreras y porque la reglamentación vigente deja margen para elevarlos a los dueños de fincas.

No puntualizaremos sus fallas, por haberlo hecho otras veces. Sólo pre[ten]demos señalar la anomalía para que no subsista. Y aprovechamos para [se]ñalar la circunstancia de aproximarse la fecha en que la ley caducará, dado que en 1924 fué prorrogada por el término breve de un año.

Estamos a poco tiempo de la caducidad. ¿Se ha pensado siquiera por los poderes nacionales en cumplir lo tantas veces prometido de implantar una legislación definitiva, en reemplazo de la provisional vigente?

No hay nada [illegible] hasta ahora.

El ejecutivo hubo de recomendar al ministro de Justicia la confección de un proyecto, cuya suerte es del pueblo completamente desconocida. Apenas fué una idea pasajera, sin alcances prácticos.

Cuando esté a punto de vencer la prórroga, entonces serán los apuros como otras veces.

Veremos al Congreso preocupado en acallar las protestas colectivas por razón de exponerse a los inquilinos más de lo que están, a las imposiciones de los locadores.

En esa situación y como ya será tarde para proyectar y estudiar la nueva ley que tanta falta hace, se optará por el cómodo expediente de sancionar una nueva prórroga, con lo cual nada se remediará en lo tocante a ciertos abusos que la simple experiencia se ha encargado de revelar, ofreciendo una prueba irrefutable de que en la actual reglamentación existen, por imprevisión de las cámaras o por lo que sea, coyunturas favorables a los propietarios, de donde provienen los gravámenes de referencia.

Es el caso de reiterar el pedido de siempre: menos política [illegible] y más contracción a resolver problemas como el indicado por parte del Con[greso].

—(o)—

El 14 de Julio

LLAMADO A LA COLECTIVIDAD FRANCESA DE SANTA FE

La ausencia, momentánea, de un representante oficial de Francia en la ciudad de Santa Fe, las comisiones directivas de las sociedades "Union Française, Trole Française" y Union Nationale "des Combattants", así como el señor director de la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, han creído de su deber convocar a sus compatriotas a una reunión a celebrarse el miércoles 3 del actual, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad "Union Française", para nombrar la comisión encargada de organizar los festejos en conmemoración de la fiesta del "14 de Julio de 1925".

NOTITAS Y COMENTARIOS

¿MADRUGON?

Una frasecita corre de oído a oído, en ciertos círculos: "Pedrito".

El cronista que suele tener más oído que teru-teru en el bañado, la pescó días atrás.

¡Pedrito! ¡Qué querrán decir con Pedrito!

Y se dió a cavilar. Cavila... cavila... y nada.

Ayer sin embargo alguien le puso el dedo en la llaga.

—Chambones, ¿no saben lo que eso significa?

—Ni esto...

—Pues hombre, Pedrito es el santo y seña de un grupito radical, para la próxima, en reemplazo de Don Ricardo...

¡Acabáramos! A Pedrito y sus amigos se les ha hecho el campo orégano y van haciendo camino, como las hormigas.

Aquí el que se puede canturrear:

A juntar caracoles
Madruga un tuerto,
Con un ojo cerrado
Y el otro abierto...

UNA ENSARTADA

Tanto correr la sortija... de la política, parece que esta vez la acierta el "Chico travieso".

Cuentan los diarios porteños que al doctor Menchaca le han ofrecido y ha aceptado el cargo de director del Banco de la Nación.

¡Vaya un pollo por tantas gallinas!

Al "Chico travieso" le había crecido la "jetta".

Pero no hay mal que dure cien años, dicen los criollos, y puede que esta vuelta le llegue su San Martín y ensarte la sortija de ese queseto.

Que

En este mundo traidor
Nada es verdad ni mentira
Todo es según el color
Del cristal con que se mira.

Y el espejuelo de don Manuel le ha resultado bueno, si no se vuelve toro la vaca y lo deja a pie el pingo de la acertada.

NI CON PAN BENDITO

Ha vencido el segundo mes en que debían funcionar las cámaras. Pero una cosa es deber y otra pagar.

Y las cámaras ni en broma se acuerdan de saldar su cuentita con doña Constitución.

Esa señora resulta más buena que la Dolores, y a todo calla y otorga.

Por eso se aprovechan los tiburones, como la "Mano que aprieta" y el gordito López a quien ni a boleadoras agarran.

Un coronilino, no obstante, ha dado el remedio: que le echen pan bendito.

Así encuentran los ahogados en la tierra.

Y el presidente de los diputados, si no está ahogado, anda ya las zambullidas.

¿Y LA YUNTITA?

Se nos ha perdido de vista la yuntita aquella electa el 29 de marzo.

Es una lástima porque interesa conocer su paradero.

Habrá que llamarlos por edicto, para que caigan a formar en la segunda de la recolección de pesitos para la reorganización.

No sea el diablo que cualquier día haya que decirles, aquello de Campodrón:

"Si oyes contar de un náufrago la historia".

Andá llamala a mamita, que se traiga el palote de amasar.

A propósito de Obras públicas

ACLARACIONES OFICIALES

En nuestra edición de ayer, nos ocupábamos del estado de las obras que se llevan a cabo para construir un puente sobre el arroyo La Salada y de un edificio para la escuela superior "Sarmiento" de San Carlos Centro, a propósito de lo cual se nos hacen algunas aclaraciones oficiales que vienen a demostrar lo hecho hasta hoy.

De ellas se desprende que, en lo tocante a dicho puente, la obra originaria de 40.000 $ ha sido terminada y recibida provisoriamente. En la actualidad se trabaja en la ampliación del mismo solicitada por el vecindario y cuyo costo asciende a otros 45 mil pesos aproximadamente. Esta parte de los trabajos se lleva a cabo con dificultades debido a que las lluvias, por ligeras que sean, determinan su interrupción hasta que el tiempo bueno permite continuar las obras, pero hay el deseo de activarlas todo lo posible a fin de satisfacer los anhelos del vecindario.



Puente sobre Las Saladas, en San Carlos

En cuanto al mencionado edificio escolar para San Carlos Centro, se nos informa igualmente en el Ministerio de Hacienda que su costo es de 125.000 pesos, constando de ocho aulas y casa para el director, habiéndose efectuado ya buena parte de los trabajos, como lo demuestra el que no ha de pasar mucho tiempo sin empezar a techarse.

Para mayor amplitud diremos que en septiembre 18 de 1923 se ordenó el proyecto, siendo elevado adonde correspondía el 24 del mismo mes; en 2 de octubre se ordenó la licitación abriéndose en noviembre 3 y siendo adjudicada el 26 del mismo mes, siendo constructores los Sres. Aristi Hnos. En 23 de diciembre se hizo la correspondiente escritura y el 3 de enero del corriente año dió comienzo la obra, con el resultado que dejamos expuesto.

Como se ve, hay interés por atender esas necesidades de San Carlos Centro y nos felicitamos de que nuestro escrito de ayer haya dado lugar a estas aclaraciones por cuanto no nos guiaba otro propósito que el de beneficiar a ese vecindario.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

En la última sesión celebrada por esta institución, se resolvieron los siguientes asuntos:

Se acordó pensión a la señora Tránsito Cassier Vda. de Mautene, Mercedes Roldán de Reynoso, Adelina B. de Luna.

—Se acordó reintegración de fondos a José L. Alexander, Manuel Vázquez y se le hizo lugar también al señor Pedro V. Schuber.

—Se acordó jubilación por el Art. 32 a las señoras Elmina Abreeú de Herrera, Laura V. de Vercara, Lucía E. Ramírez, Julia H. Otegui.

—Se acordó devolución de fondos a: Máximo Matheeo, Carlos Domínguez, Angel Lanieza Cabral, Antonio I. Sobrero, Severo Leonardo Quiroga Llanos, Manuel Prudencio Castillo, Adolfo G. Fauzón.

—Se aprobó el pago de devolución de fondos al señor José Segundo Gómez.

—No se hizo lugar al pedido de devolución de fondos de Manuel Barabino y Víctor Walrroud.

—No se hizo lugar al pedido de pensión de la señora Genoveva A. Vda. de Flores y de Saturnina C. de Marín.

—Se dictaron medidas para mejor proveer en los expedientes: Micar'a Fiez, jubilación; Allende Elvira G. de, jubilación; Teresa V. de Daneri Tochi, id; María Mas Lassaleta de Puccio; Clementina O. de Soda, id.

—No se hizo lugar al pedido de pensión vitalicia de Sara L. de Castet.

—Pasar los antecedentes al juzgado de instrucción en el pedido de pago de haberes de Joya G. de Barros, declarando caduca la pensión que cobraba desde la fecha en que se suspendió el pago.

—Se tomaron medidas para mejor proveer en los siguientes expedientes de devoluciones de fondos: Mario Terragni y Ramón Caraballo.

—Se dictó medida para mejor proveer en el expediente de reintegración de Luciano A. Carranza. No se hizo lugar a idéntico pedido del señor Víctor García.

—Se hizo lugar a la reintegración solicitada por el señor Ramón I. Deldán.

—Laura V. de Vercara, renuncia, reconsideración: no se hizo lugar.

—Francisco Diñori, renuncia beneficios de la ley: se hizo lugar.

—Juan R. Guiule, reconsideración: no se hizo lugar.

—Se resuelve suspender el tratamiento de los siguientes expedientes: Trinidad Torres, Olira Sbroscia, Cristina Vera, Juan I. Abregú.

—Hacer lugar al pedido de devolución de fondos por el Art. 51, a la señora Mercedes de Iriondo de Busaniche.

Los talleres en la Cárcel

OBSERVACIONES A UN INFORME

Continuando con el examen del informe de Contaduría respecto a la instalación de una fábrica de calzados en la cárcel de esta ciudad, veremos que ella es necesaria, no sólo como una obligación legal, sino como una medida de economía para la provincia.

Se habla en el informe de que ya existe una fábrica de calzado en Rosario y que por tanto sería innecesario establecer otra en esta ciudad, por cuanto la producción de aquella es suficiente para las necesidades de la provincia.

Esa manifestación es errónea, como lo probaremos en otro artículo, por cuanto ahora nos ocuparemos del precio del calzado de aquella fábrica y de los artículos que produce.

La provincia compra a la fábrica de la Cárcel de Rosario, los botines patrias a razón de cinco pesos cincuenta centavos el par, lo que quiere decir que el costo de producción es mucho más elevado que el que necesitaría la fábrica, cuya instalación se ofrece, por cuanto en el proyecto se [illegible] por el [illegible] a [illegible] el par.

Como es de presumir que el precio es real y verdadero, sin que él se aumente por conveniencia de terceros, tendremos que la provincia al fin del año, y en ese solo renglón, saldría beneficiada en más de cien mil pesos.

Las maquinarias ofrecidas en el proyecto son completas, y es debido a eso que la producción debe ser más barata. También hay que tener en cuenta que por la gran producción de las máquinas (200 pares diarios de botines patrias o sesenta pares de botines finos) el precio puede ser más reducido.

¿Por qué el señor contador no ha visto la conveniencia en el precio, ya que tanto se preocupa de los intereses de la provincia?

Por otra parte hay que considerar que el gobierno tiene necesidad de adquirir botas de buena calidad para los policías montados, en lo cual gasta [illegible] miles de pesos. Actualmente el precio que se paga por esas botas es muy elevado y en la fábrica él podría reducirse en más de una tercera parte, con lo cual se obtendrían sumas considerables.

Además la fábrica de la cárcel de Rosario no puede producir ese calzado por falta de las maquinarias necesarias, porque si así fuera, no se concibe que de tiempo en tiempo se saque a licitación ese calzado, con perjuicio para la provincia.

La fábrica de esta ciudad, no sólo proveería ese artículo a precios bajos, sino que hasta podría producir botines finos para los empleados, con lo cual ganaría la provincia y ganarían sus empleados, al mismo tiempo que se [illegible] muchas necesidades de los [illegible].

Ya lo ve, pues, que el informe de Contaduría adolece de falta de estudio, como lo diremos en otro artículo, y como lo seguiremos demostrando.

Pero creemos que el señor fiscal de Estado con su clara inteligencia, sabrá apreciar la bondad del proyecto aconsejando su aprobación.

Y el señor ministro de Justicia que en su larga y brillante actuación como abogado habrá tenido ocasión muchas veces de comprobar las necesidades de las cárceles, está más que ninguno capacitado para ampliar la realización del proyecto, cuya idea es del mismo Poder Ejecutivo. Y lo como abogado ha visto que el trabajo es necesario para el recluido, en que [illegible] sabrá buscar el modo de que ese trabajo sea una realidad, y más que todo cuando ya se tiene [illegible], y que ha sido bien acogida por todos los diarios de esta ciudad, Buenos Aires y Rosario, sin distinción de colores políticos.

Industria viti-vinícola

Una cuestión que interesa al comercio local

Recientemente ha llegado a la Capital Federal una comisión de bodegueros de las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Entre Ríos y territorio del Río Negro, formada por los señores L. Tierno, F. Orfila, S. Maranga, N. Cratone, A. Schalk, S. Dávila San Ramón, G. Suárez, A. G. Mustyelle, M. M. Torrilla, A. Cabrera y R. Lemos. Representan las más sólidas firmas que explotan la industria vitivinícola.

Solicitaron audiencia del presidente de la república, doctor Alvear, a quien habló con largamente de la situación porque cruza el comercio de vino en el país solicitando diversas medidas de fomento y protección.

Manifestaron al primer mandatario, que desde un tiempo a esta parte habían disminuído los pedidos de comerciantes de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Buenos Aires y otras como una consecuencia de los altos fletes ferroviarios, los impuestos y requisitos diversos que hay que llenar.

Una noche de arte en el Teatro Municipal

UN CONCIERTO DE LA ACADEMIA DE CANTO Y MUSICA DE LA PROVINCIA

Prueba elocuente de la cultura artística alcanzada en nuestro ambiente, fué la hermosa fiesta que, organizada por las alumnas y ex-alumnas de la Academia de Canto de la Provincia, se efectuó el domingo último por la noche, en honor y como póstumo homenaje a la memoria de la que fué su fundadora y digna directora, la malograda señora Honoria Popovici de Zumino.

Los palcos y plateas estaban en su totalidad ocupados por las familias de nuestra sociedad más distinguida, mientras las galerías altas rebosaban de ese público que le es peculiar en todo espectáculo de verdadero arte.

Una selecta orquesta de 30 profesores, bajo la hábil batuta del renombrado maestro don Federico R. Sereáfico, inició la velada con la ejecución de una hermosa sinfonía del maestro Saint Saens.

Levantado el telón, apareció en el escenario, formando hermosísimo grupo de gracia y distinción, el nutrido coro integrado por las alumnas y alumnos de la Academia. A su cargo estaba la [illegible] maestro Donizetti. Son evidentes sus adelantos desde la última vez que la oímos interpretando un trozo de "Faust", lo que demuestra que sabe aprovechar las lecciones de su maestra constituyendo otra bella esperanza para la Academia en que cursa sus estudios.

Dió fin la primera parte con dos números de la mayor importancia: "I Pagliacci", Recitativo e Ballata, a cargo de la señorita Pantaleona Galán, y la Gran Aria de la ópera "Lucía", cantada por la señorita Laura Pulato, de las cuales nos ocuparemos al final de la presente crónica, por tratarse de dos profesoras y cantantes ya consagradas por el público y la crítica.

La segunda parte se inició con un breve Intermezzo por la orquesta, y a continuación la señorita Elvira Mántaras Irurueta cantó en buena forma y con exquisito gusto, el valse de J. Strauss "Voce di Primavera". Su voz es de poco volumen, pero de timbre simpático y de una dulzura sin igual. Será, no lo dudamos, una soprano ligero de grandes méritos. Por lo pronto sus "picchettatos" son limpios, nítidos y de gran afinación.

La señorita Irma Riveros, que tuvo a su cargo la Ballata de la ópera "Il Guarany", del maestro Gomes, ha demostrado excepcionales dotes para el canto. Voz robusta y cálida, y absoluta seguridad y comprensión de lo que interpreta, unidos a una rara inteligencia musical, son por lo pronto, y teniendo en cuenta su extrema juventud, cualidades suficientes para poder asegurar que con el estudio y la constancia llegará a ser una gran cantante.

La famosa romanza "...O Cieli Azzurri", de la ópera Aida, tuvo en la señorita Clara Weley, una destacada intérprete. Poseedora de hermosa voz y de gran temperamento dramático, el difícil trozo a su cargo le dió oportunidad para poner en evidencia, una vez más su correcta escuela de canto. Su interpretación fué notable en todos conceptos.

El señor Eugenio D. Lamorte, poseedor de una robusta y bien timbrada voz de bajo, tuvo a su cargo la interpretación del aria "A te l'estremo addio" de la ópera "Simón Boccanegra". Evidentemente, la emoción del debut no le permitió desenvolverse con todo el lucimiento que era dado esperar de tales cualidades. Asimismo supo salir airoso, cosechando buenos aplausos.

La señorita Laura Pulato, cantante de grandes méritos y de una técnica impecable, había interpretado en la primera parte del programa la famosa cuanto difícil aria de la locura, de la ópera "Lucía". Obra que ofrece a la cantante grandes oportunidades de lucimiento, en relación directa con las dificultades vencidas, ha sido la predilecta de grandes divas que, como Luisa Tetrazzini, han hecho de ella su caballo de batalla. Nuestro público ha tenido oportunidad de oírla, tanto de ésta como de otras eximias cantantes, y debe uno hacer constar que su recuerdo en nada ha podido aminorar la deliciosa impresión conseguida por la señorita Pulato en su feliz interpretación. Vaya nuestro aplauso también para el profesor de flauta señor Monteverde, que tan bien supo secundarla en la dificil cadencia. Ante los insistentes pedidos de la sala, fué concedido el "bis" de este trozo.

En la segunda parte, la misma señorita Pulato, figuraba nuevamente con la gran aria de la Figlia del Paria de la ópera "Lakmé", que fué vertida con un exquisito gusto e intachable técnica como la anterior. De gran efecto es la orquesta el juego de "campanelli" que marca la partitura.

La señorita Pantaleona Galán, actual directora de la Academia de Canto y Música que fundara la ilustre artista a quien se honraba en este acto, es otra de las cantantes ya consagradas y aplaudidas como tales. Poseedora de un temperamento artístico de la más elevada sensibilidad, al par que de la técnica más impecable, sus interpretaciones adquieren un sello propio y personal. Ella es cantante, y no olvida las reglas que le enseñaron, pero antes que ello es artista, y aquello que aprendió lo utiliza para poner de relieve estas innatas cualidades. Por eso consigue hacer del Recitativo y Balada de la ópera "I Pagliacci" (cantada en la primera parte del programa), un trozo interesante y que arrastra al público al aplauso, cosa que, podemos asegurarlo sin temor de ser desmentidos, no han conseguido muchas de las grandes cantantes que hacen esa obra, por ser dicho trozo, árido, difícil y sin defensa. Podemos decir sin hipérbole que la señorita Galán hace de él una verdadera creación, y así lo comprendió el público al exigirle su repetición.

Y hemos llegado a la tercera parte del programa, ocupado en su integridad por el cuarto acto de la ópera "Amleto" del maestro Thomas. Aquí la señorita Galán tuvo nuevo y más vez motivo de lucimiento, interpretando con indumentaria y escena el difícil rol de Ofelia. Aquí demostró, aparte de sus dotes de cantante, su absoluto dominio de la escena, al par que la comprensión más perfecta de la psicología del personaje que encarna. Así su semblante dúctil a las más íntimas impresiones, refleja cada idea, cada frase, cada situación. Su éxito fué rotundo y completo, y al terminar la Ballata "Bianca e bionda..." una estruendosa salva de aplausos la obligó a conceder el bis.



(Foto Garcilaso)

Los coros seguros y afinados, son dignos del mayor elogio por la eficacia de su actuación, y el cuerpo de baile, organizado y dirigido por la señorita Valentina Betemps, se desempeñó en forma verdaderamente encomiable. Vaya nuestro aplauso a la distinguida profesora.

La orquesta, bien disciplinada bajo la veterana batuta del maestro Spreáfico, colaboró con éxito al mayor lucimiento, tanto de este número como de los anteriores.

Por una sensible y súbita indisposición de la señorita Zulema Mántaras Gallitto, no pudo interpretar la parte anunciada a su cargo en el programa.

El público salió satisfecho de la velada de arte que se le había brindado, haciendo elogiosos los comentarios para todas las partes integrantes del programa. En vista del éxito obtenido, sería muy bien recibida la idea de repetir este festival.

La señorita directora de la Academia de Canto y sus gentiles alumnas, tienen la palabra.

La interpretación de la "Barcarola-Serenata" a cuatro voces y solo, éste último a cargo de la señorita Elvira Mántaras Irurueta, bella página musical del maestro Spreáfico, que ya en anterior oportunidad hemos podido apreciar. Sus muchas bellezas fueron realzadas por la justeza y afinación con que fué vertida, demostrando con ello la sólida preparación alcanzada por las masas corales, preparadas por la actual directora de la Academia, señorita Pantaleona Galán.

La señorita Sara Rodríguez afrontaba por primera vez las inquietudes del escenario, pero la joven debutante, venciendo la natural emoción, supo poner en evidencia, interpretando la arieta de la ópera "Romeo y Julieta", del maestro Gounod, todas las buenas condiciones de que es poseedora para el difícil arte en que se inicia. La sabemos estudiosa, por lo que no dudamos alcanzará a ser una cantante de mérito.

Muy bien la señorita Manoela Olmedo V., en la interpretación de "La Zingara", bella página musical del

... de los poderes públicos para impulsarla y facilitar su desarrollo.

El presidente, doctor Alvear, prometió estudiar como corresponde este asunto a fin de prestar el apoyo que se solicita.

Como se vé se trata de una cuestión que interesa a todo el comercio de la Nación y muy especialmente al de esta plaza ya que es sabido que todo el comercio adquiere vinos de las provincias andinas. De obtener las mejoras que se solicitan se beneficiaría.

Mercado de Abasto Proveedor

UN BALANCE

Ha sido distribuído entre los accionistas la Memoria y Balance de la Sociedad "Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe", por los que se vé el éxito obtenido durante el tercer ejercicio en forma que le ha permitido distribuir un 7 1|2 por ciento a los accionistas.

La buena administración queda con ello revelada, así como el acierto del directorio y gerente señor Stampali.

Según la memoria aún quedan 30.000 pesos en acciones por colocar, con los cuales se completaría la suma de cien mil pesos que es el capital autorizado por los estatutos.

Petición de vecinos de Kilómetro 2

Una delegación de vecinos caracterizados de Kilómetro 2, nos ha visitado, informándonos de que el vecindario de aquella zona, que representa, se encuentra muy grato, por el mejoramiento que ha implantado en la enseñanza la actual directora de la escuela de aquel lugar, destacándose la disciplina y el adelanto del alumnado.

En mérito de ello, y como acto de justicia, los mencionados vecinos que son padres de familias, se entrevistaron con el señor Presidente del Consejo de Educación, pidiéndole, que la señorita directora, sea confirmada en la dirección de la escuela a su cargo.

En consecuencia, y entendiendo que cuando los funcionarios públicos — especialmente los educacionistas, — constituyen en el cumplimiento del deber, verdaderas garantías de progreso para los vecindarios donde actúan, justo es que la superioridad los sostenga, máxime, si como en el caso que nos ocupa, pide todo un vecindario.

Procedimiento criticable de un juez de paz

Desde Huanqueros hemos recibido ayer el telegrama q' reproducimos más abajo sobre un procedimiento irregular y por lo tanto, criticable, del Juez de Paz de ese punto.

Dice así el mencionado despacho:

Huanqueros, Junio 1. — He vendido varios animales de mi propiedad a S. González y el Juez de Paz de ésta se niega a despacharme, interrumpiéndome el negocio. — P. A. Jovita Gamarra Bergellini.

Esperamos que a raíz de esta denuncia se tomen por quien corresponde las medidas conducentes a evitar el mal procedimiento de ese Juez.

Estadística de exportación

DE CEREALES EN EL PUERTO DE SANTA FE

Publicamos a continuación la estadística del movimiento de cereales, habido en nuestro puerto desde el 1o. de enero hasta el 31 de mayo de 1925. (En toneladas).

VAPORES

Casas—

Bunge y Born Ltda.: Trigo, 112.528; lino, 20.103; maíz, 14.234; varios, 2.844; exportación, 149.709; lanchas, 1.602; movimiento, 151.091.

L. Dreyfus y Cía.: Trigo, 63.501; lino, 6.036; maíz, 7.948; varios, 19; exportación, 77.498; lanchas, 1.394; movimiento, 78.892.

Luis De Ridder: Trigo, 48.063; lino, 7.136; maíz, 6.837; varios, 2.243; movimiento, 64.279.

Cía. "Van Waveren": Lino, 11.823; exportación, 11.823; movimiento, 11.823.

Totales: Trigo, 224.092; lino, 45.182; maíz, 29.019; varios, 5.106; exportación, 303.399; lanchas, 3.106; movimiento, 304.505.

Lanchas—

Bunge y Born Ltda.: Trigo, 776; lino, 1.026; exportación, 1.802.

Dreyfus y Cía.: Trigo, 300; maíz, 1.094; exportación, 1.394.

Totales: Trigo, 1.076; lino, 1.026; maíz, 1.094; exportación, 3.196.

CANTIDAD DE TONELADAS DESPACHADAS POR MES

Enero: Trigo, 89.122; lino, 7.563; maíz, 12.786; varios, 1.353; exportación, 110.824.

Febrero: Trigo, 81.304; lino, 10.502; maíz, 7.843; varios, 814; exportación, 97.263.

Marzo: Trigo, 32.863; lino, 7.268; maíz, 1.284; varios, 2.277; exportación, 43.702.

Abril: Trigo, 15.114; lino, 8.991; maíz, 1.626; varios, 262; exportación, 31.003.

Mayo: Trigo, 3.765; lino, 11.884; maíz, 6.572; varios, 400; exportación, 22.631.

Total: Trigo, 225.168; lino, 46.208; maíz, 30.113; varios, 5.106; exportación, 306.505.

LA LEY 11.289

Y LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

En la sesión celebrada ayer por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, fueron tratados y resueltos entre otros asuntos, el relacionado con el pedido hecho a la Cámara Sindical por la Comisión Patronal de Jubilaciones de Buenos Aires solicitando la adhesión de esta Bolsa de Comercio al mitin que se proyecta realizar el día 4 del corriente, y cierre general del comercio el mismo día en señal de protesta y pidiendo la derogación de la ley 11.289 (Jubilaciones y Pensiones), resolviéndose no adherirse oficialmente a dichos actos a cuyo efecto se envió la nota que se transcribe a continuación:

"Santa Fe, junio 1o. de 1925.—Señor presidente de la Comisión Patronal de Jubilaciones, don Carlos A. Scott.—Buenos Aires.—De mi consideración:

Acusamos recibo a sus atentas comunicaciones de fechas 7, 14, 16, 23 y 28 del próximo pasado mes, referentes al mitin de protesta que auspicia esa Comisión Patronal, tendientes a exteriorizar a los poderes públicos el malestar causado en el comercio en general por la vigencia de la ley 11.289 y pedir su derogación para que ella sea motivo de un detenido estudio y de una legislación más reflexiva.

En sesión celebrada en la fecha, fueron sometidas a su consideración dichas notas y por unanimidad se resolvió, teniendo en cuenta que la acción de esta Bolsa de Comercio debe efectuarse con prescindencia de actos y de manifestaciones populares que puedan dar motivo a tergiversaciones erróneas; no participar oficialmente en el acto que se propicia ni mandar sus delegados al mitin proyectado.

Al mismo tiempo esta Cámara Sindical considera que esta resolución no importa un desestimiento de la situación que ha planteado la citada ley 11.289 a la economía nacional, siguiendo atentamente el movimiento de opinión pública que ha originado la precitada ley.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente con mi mayor consideración.—Angel Cassanello, presidente; C. V. Bianchi, secretario".

... porteño

Por JUAN JOSE VON OERTEL

Para "Santa Fe"

Casi todas las grandes ciudades, ofrecen al observador, como consecuencia de su cosmopolitismo, escenas típicas que permiten hacer una sabrosa recopilación de detalles de "City".

Buenos Aires, nos presenta en su vida diaria, en sus distintos aspectos y en todos sus ambientes, una interesante película "Sui Generis", de tan variados argumentos que, verdaderamente sería necesario haber batido el record mundial de memoria y retención cerebral, para poder pintar al lector, el sinnúmero de sus interesantes pasajes de revista.

Invitaremos al amable lector a efectuar un paseo por la ciudad, descontado desde ya que será de infantería, pero ajeno a las profundas meditaciones que podría ocasionarnos el célebre Einstein con la teoría de la relatividad.

En marcha y llegamos al Riachuelo; son las seis de la mañana y un vapor ... nos permite, sólo de a ratos, distinguir el enorme carnaval de barcos de todo calado, que se extienden alineados contra los murallones, hasta la dársena sud. Tenemos que caminar observando movimientos estratégicos con el mismo cuidado que en Florida de 17 a 19, por el hormiguero humano que se mueve en todas direcciones.

Son los estibadores, empleados y peones de Aduana y gente de mar que ha recalado en tierra. La Boca, a medida que transcurren los minutos, va volcando allí, todo su elemento. Nos dirigimos hacia los depósitos de Aduana, los que, están muy lejos de ser, en esa parte, los que una ciudad de la importancia de Buenos Aires debiera tener; se trata de galpones con paredes y techos de zinc, en estado de completo abandono que produce una impresión nada halagüeña al viajero que llega de Montevideo a nuestras playas.

Estamos presenciando la primera escena desagradable: un agente guarda-costa, con varios marineros, se hallan empeñados en desalojar las plataformas, de una cantidad numerosa de seres humanos que duermen allí, algunos sobre andrajos y otros semidesnudos se hallan guarecidos por rejones y hierros; se hace derroche de "rez criollo y de "jiu-jitsu" japonés y aquel montón de miseria humana se mueve a duras penas, en busca de otro refugio o pululan por las calles de la ciudad.

En Buenos Aires, mi querido lector, forman legión las "Damas de Beneficencia" damas, en su totalidad, con tres y cuatro apellidos, de luengo abolengo, muy ilustres y que tienen sacado "abono" en las iglesias, en donde practican gastronomía con los santos y exhiben los últimos modelos de París. Diariamente golpean de puerta en puerta pidiendo "ayuda para los pobres", se hacen grandes "kermesses" y se explota el deporte para recaudar fondos para sostén del necesitado. Son innumerables los Asilos y Casas de socorro—en todas las iglesias de la capital, en los pórticos y lugares visibles, veréis una caja de madera (alcancía), en las que se ha pintado con letras artísticas "Una limosna para los pobres" agreguemos a esto "el día del kilo" y terminemos con las obligaciones que tienen las autoridades y sin embargo, en Buenos Aires se repite la escena de "La Caverna de los Atorrantes" de la interesante película, titulada "El Jorobado de Notre Dame".

Abandonemos este lugar e internémonos en el barrio boquense por la calle Pinzón y recorramos Aristóbulo del Valle hasta Almirante Brown, lleguemos hasta la calle del Crucero siguiendo por ésta hasta estación Casa Amarilla precisamente, el sitio donde se llevó a cabo, no hace mucho tiempo un audaz asalto en plena mañana.

Aquí el recorrido se hace con cautela, pues los "Chorros", "carteristas" y "toluristas" nos llevan por delante a cada paso y ... evitar que nos confundan con algún "torrado" e intenten hacernos algún "chistte".

Por momentos, debemos abandonar la vereda y seguir la infantería por la calzada, pues, como nuestros estómagos llevan únicamente el desayuno y no llevamos con nosotros la careta contra gases, evitemos luego de ... con las pestilencias que despiden los conventillos y los tarros de basura de todo calibre que, burlando las ordenanzas municipales, forman una barrera infranqueable en las veredas.

Cuna de pescadores, la Boca exhibe en sus calles, a esas horas, docenas de vendedores de pescado que pregonan su mercancía con portentosa voz, repitiendo este un trozo de "Trovatore", aquél, una parte de la "Tosca" y el de más allá, una canzoneta napolitana en honor de tenta... campagnara y de contrapunto con un vendedor de "fainá".

Nos detenemos para palpitar una escena propia del barrio; en la mitad de la cuadra se ha detenido un pintoresco carrito de verdulero. El hombre, un digno hijo de la vera Italia, ha querido demostrar a sus clientes su sentimentalismo ítalo—arrabalero, para lo cual ha autorizado al letrista para que copie del "El alma que canta", lo más sabroso de sus páginas.—En una parte leemos "Por qué te cortaste el pelo"; en otra "Si la viera su mamá" y otro, en la parte posterior, en la que se nota el deseo de dejar buena impresión, "Yo no soy del Bataclán".

Se creería que todos los habitantes de la cuadra estuvieran allí, pero no es así. Es gente que vive en el conventillo frente al cual se había detenido el carrito en cuestión.

Europa, Asia, Oceanía, Africa, América Latina, y las Baleares y por haber, se hallan allí representadas. Sin embargo a pesar de comenzar nuestro papel de curiosos, vemos salir de aquel convento a unas "chicas" ricamente ataviadas y preguntamos si serán las hijas de algún ... que hubieran ido allí a verter el agua del bien y una sonora carcajada recibimos por contestación. No, se nos dice; unas son vendedoras de la casa X y las otras.... son las otras.

No salimos de nuestro asombro—las primeras nos dice—la misma voz, ustedes las ven así porque la casa les exige una presentación. ¡Ah! pero tendrán para ello un sueldo que les permita, sin quitar el pan nuestro de cada día, llenar sin sacrificio esa exigencia y se repite la misma carcajada. Si así fuera, señor, no vivirían en ese antro de corrupción. Las segundas, ¿son empleadas también? No. Esas que viven, casi bajo el mismo techo que aquellas, no son empleadas. Forman parte de una partida de "Carne de cabaret"—viven en sus dos ambientes.

Nos disponemos a dirigir la proa hacia Constitución, cuando ¡zás!, ruidos de vidrios y maderas que se quebrajan y un griterío infernal. ¿Qué ha sucedido? Nada señor. Es, simplemente un choque producido entre un ómnibus y un coche del Anglo. Del primero ha quedado un montón de madera y hierro; los pasajeros, varios gravemente heridos y otros contusos esperan la llegada de una ambulancia, que todavía no se ha llamado, porque los representantes de la autoridad, brillan por su ausencia. El coche del Anglo ha quedado con serias averías y la rotura de algunos vidrios ha producido heridos en su interior y corren la misma suerte que los del ómnibus.

A todo esto, el tráfico se ha paralizado y ensordece el ruido de las bocinas de los autos y las campanas de los tranvías que ya forman una larga hilera.

(Continuará).

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Administración Nacional

EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1926 — INCINERACION DE BILLETES BANCARIOS — SUELDOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL — RUMORES DE RENUNCIA DEL ALMIRANTE DAMECO GARCIA — OTRAS INFORMACIONES

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El ministro de Obras Públicas está finalizando la preparación del presupuesto para 1926, habiendo introducido mayores economías sin afectar los servicios públicos, introduciendo algunos aumentos en el rubro Trabajos Públicos, refiriéndose a obras que se realizarán en el interior, siendo el aumento de sueldos reducido.

Incineración de billetes bancarios

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Incineráronse hoy una gran cantidad de billetes bancarios retirados de la circulación por su mal estado, y que representaban un valor de $ 20.235.733, reemplazándoselos por nuevos.

Sueldos de la administración nacional

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Hoy se inició el pago de los sueldos correspondientes al mes de mayo, a los empleados dependientes de la administración nacional.

Rumores de renuncia del ministro Domecq García

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — En los círculos oficiales circula la versión de que el ministro de marina almirante Domecq García, expresó al presidente que por razones de salud deseaba abandonar la cartera de que es titular, habiéndole éste solicitado que demore su tiempo, antes de hacer efectivo su pensamiento.

Decreto reglamentario de la ley 11.275

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El Ministerio del Interior prepara un decreto de reglamentación a la ley 11.275, sobre identificación de mercaderías de producción nacional.

Gobernador repuesto

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El doctor Daniel Figueroa, será repuesto por el Senado, para ocupar la gobernación de Formosa.

Viaje del gobernador del Neuquén

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Partió para la Gobernación del Neuquén el gobernador de la misma, señor Dennis, quien piensa regresar dentro de quince días, con el fin de presentar la renuncia.

Funcionario fallecido

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Falleció el oficial mayor de la secretaría de Obras Públicas de la municipalidad, señor Juan Gentilotti.

Inauguración de polígonos en Corrientes

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El general José Rodríguez, partió para Corrientes, con el objeto de inaugurar numerosos polígonos de tiro.

Alvear recibe a políticos correntinos

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El presidente Dr. Alvear, recibió a la delegación de políticos correntinos los que le informaron de los trabajos que se realizan en pro de la unificación partidaria.

Censo de población de la capital

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Según el último censo levantado en esta capital, la población actual es de 1.815.147 habitantes.

Mercado de fletes marítimos

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Sigue notándose mejoramiento, en el mercado de fletes marítimos.

Fondos para los ferrocarriles del Estado

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Por tesorería se mandó entregar 1 millón 763.000 pesos a los ferrocarriles del Estado.

Camarista que se jubila

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Jubilóse el miembro de la Cámara Criminal, doctor Daniel J. Frías.

Llegó de Córdoba el doctor Celesia

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — De Córdoba, en donde permaneció una corta temporada, llegó el presidente del Consejo de Educación, doctor Celesia. Se asegura que en estos días renunciará, como anunciamos, el cargo que desempeña, el que será ocupado por el doctor Manuel Condra.

La salud del señor Sáenz Valiente

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Sigue inspirando cuidados la salud del almirante Sáenz Valiente.

La salud del Dr. Le Bretón

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — Sigue mejor el ministro de Agricultura, doctor Tomás Le Bretón, no concurriendo aun a su despacho.

ESPAÑA

Crisis del trabajo en Zaragoza

MADRID, junio 1o.—Un despacho telegráfico de Zaragoza anuncia que los elementos [illegible] y los directores de las principales entidades de aquella provincia se ocupan con todo interés de la crisis de trabajo, que se ha agravado considerablemente.

Agrega el telegrama que pasan de 4.000 los obreros que se encuentran sin ocupación en dicha capital aragonesa. Se piensa emprender obras en diversos ramos, para conjurar la crisis, y se pedirá el apoyo necesario al Estado.

Disolución de un sindicato de ferroviarios

MADRID, junio 1o.—Informan de Al[illegible] que las autoridades de aquella ca[illegible] disolvieron el sindicato de ferroviarios, y se incautaron de sellos y documentos de importancia.

Primo de Rivera en Valencia

MADRID, junio 1o.—Dicen de Valencia que llegó a aquella capital el presidente del directorio, marqués de Estella.

Poco después asistió a un banquete que le fué ofrecido por la comisión de agricultura en el Casino de Valencia.

Los reyes asistieron a una corrida de toros

BARCELONA, junio 1o.—Los soberanos asistieron a una corrida de toros efectuada en la plaza Monumental. El gentío, [illegible], tributó a los reyes una calurosa ovación.

La plaza estaba adornadísima con profusión de mantones de Manila, y predominaba el elemento aristocrático. Las damas lucían la clásica mantilla española. El rey [illegible] de particular, y la reina [illegible] un sencillo traje blanco.

[illegible] plaza, los monarcas se dirigieron a la [illegible] de la Merced, donde [illegible] una misa. Al regresar a palacio [illegible] fueron objeto de cariñosas [illegible].

Visita de la reina a la Caja de Pensiones

BARCELONA, junio 1o.—La reina doña Victoria Eugenia visitó la Caja de Pensiones, acompañada por el marqués de [illegible] y la duquesa de San Carlos.

En el [illegible] actos la presidenta del patronato, doña María Domenech de Cambó, y el director de la caja pronunciaron discursos saludando a la soberana, [illegible] se mostró encantada de la obra que realiza la institución.

En presencia de la reina, se procedió al reparto de 300 premios entre las obreras. La soberana fué despedida con grandes aclamaciones.

ITALIA

Mensaje del Senado al rey Víctor Manuel con motivo del 25o. aniversario de su reinado

ROMA, junio 1o.—El Senado envió al rey Víctor Manuel, con motivo de cumplirse el [illegible] quinto año de su reinado, un mensaje que dice:

"[illegible] este primer cuarto de siglo de vuestro reinado se ha iniciado para Italia una nueva era bajo la guía de Vuestra Majestad.

Vuestro reinado es glorioso, porque ha [illegible] aspiraciones nacionales, así como la victoria, digna por todos conceptos de Roma.

Es digno de admiración, porque ha marcado el progreso espiritual y económico de la nación italiana".

FRANCIA

Muerte de un nadador

NANTES, junio 1. — El conocido nadador polaco Wolf, al arrojarse al agua desde 175 pies de altura, fué desviado por una ráfaga de viento que hizo que cayera en la orilla, matándose.

La corporación franco-británica

PARIS, junio 1. — "Le Petit Journal" dice que M. Briand, con el propósito de [illegible] franco-británica, propondrá la negociación de todas las cuestiones que dividen a estos países.

El acuerdo con Inglaterra

PARIS, junio 1. — "Le Petit Parisien" dice que el señor Benes abandona esta capital llevando una impresión satisfactoria sobre sus gestiones, pues la hipótesis de que Inglaterra consideraría la zona renana neutralizada como una barrera entre Francia y Checoeslovaquia, parece ahora descartada.

El señor Benes preconiza la participación de Austria en la Unión Económica de los países danubianos.

Recepción de un cónsul de Chile a un almirante yankee

BURDEOS, junio 1. — El cónsul de Chile en esta ciudad, señor Valdés, ofreció una recepción en honor del almirante norteamericano, Andrews.

Asistieron al acto los miembros del cuerpo consular y numerosas notabilidades de la ciudad.

El señor Valdés brindó por el presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, cuyo espíritu de equidad, dijo, arregló la cuestión de Tacna y Arica. Finalmente, el cónsul chileno tributó un homenaje a la memoria del general Mangin.

Resolución del ministro de Hacienda

PARIS, junio 1. — El ministro de Hacienda, señor Caillaux, declaró ayer en el Senado que autorizaría, durante seis meses, la entrada en Francia de los capitales y valores depositados en el extranjero.

Homenaje a los checoeslovacos muertos en la guerra

PARIS, junio 1. — Comunican de Arras que se inauguró el monumento a la memoria de los voluntarios checoeslovacos muertos en la guerra.

La ceremonia alcanzó brillantes proporciones.

Hoy fué entregada la nota aliada a Alemania

PARIS, junio 1. — La nota aliada a Alemania, relativa al desarme, fué entregada hoy al gobierno del Reich y no se le dará publicidad hasta el miércoles, sabiéndose que hace referencias minuciosas de las violaciones de Alemania, al tratado de Versalles.

Declaraciones de M. Painlevé

PARIS, junio 1. — Entrevistado M. Painlevé, declaró que está convencido de que: "una cooperación cordial entre Francia e Inglaterra, sería la más segura garantía para el mantenimiento de la paz".

Durante el discurso que pronunció ayer en Estrasburgo dijo: "Francia aspira únicamente a ser sincero factor de una paz justa".

La cosecha de Francia en 1924

PARIS, junio 1. — El Ministerio de Agricultura en un comunicado expedido ayer, dice que las cifras definitivas de las cosechas en 1924, fueron las siguientes:

Trigo, 75.525.130 quintales; avena, 44.318.690, y cebada, 10.619.960.

GRAN BRETAÑA

Conferencia comunista

GLASGOW, junio 1. — Hoy tuvo lugar la inauguración de la Conferencia Comunista a pesar de las diversas medidas prohibitivas adoptadas por el gobierno a fin de impedir la entrada de los representantes extranjeros, los cuales participaron de la misma, asistiendo el representante alemán Stecher y la señorita Laval, representando a los comunistas de Francia. Ambos pronunciaron enérgicos discursos contra las autoridades.

La señorita Laval agregó, que a pesar de las medidas adoptadas en todo el mundo contra los comunistas, éstos siempre conseguirán comunicarse entre sí y cooperar estrechamente para la obtención de sus fines.

El congreso comunista de Glasgow

LONDRES, junio 1. — En la conferencia anual realizada por el partido comunista en la ciudad de Glasgow, varios oradores atacaron violentamente a la Internacional de Amsterdam, aprobando en cambio la Tercera Internacional bolsheviki de Moscú.

Durante la conferencia no se produjo ningún incidente de gravedad debido a las medidas de precaución adoptadas por la policía.

Caballero de la orden de la Jarretera

LONDRES, junio 1. — El rey Jorge aprobó hoy la proposición que le fué sometida para elevar a Asquith, conde de Oxford, a la dignidad de caballero de la orden de la Jarretera.

SUIZA

El delegado argentino Dr. Araya, ha sido muy aplaudido por su discurso en la Conferencia del Trabajo

GINEBRA, junio 1. — El delegado argentino, doctor Agustín Araya, ha sido largamente aplaudido en el discurso que pronunció en la Conferencia Internacional del Trabajo, al leer el telegrama del gobierno argentino, anunciándole que las siete convenciones elaboradas en Ginebra por la organización del trabajo, serán cuidadosamente examinadas por el gobierno argentino.

ESTADOS UNIDOS

El secuestro de Mary Pickford

NUEVA YORK, junio 1o.—Entre los detenidos con motivo del secuestro de Mary Pickford, se han secuestrado documentos que prueban que intentaban hacer lo mismo con el hermano de Pola Negri.

Fallecimiento de Tomás Marshall

WASHINGTON, junio 1o.—Ha fallecido el ex presidente de la República Sr. Tomás Marshall, que desempeñó el cargo ocho años durante la administración del ex presidente Wilson.

Licores de contrabando secuestrados

NUEVA YORK, junio 1o.—Una investigación practicada últimamente y publicada en el "Herald Tribune", indica que durante los últimos meses los agentes "prohibicionistas" de los Estados Unidos, apresaron alrededor de 500 buques y embarcaciones ocupadas en el contrabando de licores, y más de 5.000 automóviles que servían a los contrabandistas para el transporte de los licores desde los puntos de desembarque.

El número de las destilaciones de licores descubiertas llegó a diez mil y el total del licor secuestrado alcanzó a un millón y medio de galones de whisky y cinco millones de galones de cerveza.

Explosión en una mina

NUEVA YORK, junio 1o. —El total de los mineros muertos, a consecuencia de la explosión que se produjo en las minas de carbón de Coalglen, Carolina del Norte, el miércoles último, alcanza a 53.

El complot contra Mary Pickford

LOS ANGELES, junio 1o.—La policía de esta ciudad está empeñada en buscar al cuarto cómplice en un complot contra una artista cinematográfica.

Los tres individuos que fueron arrestados confesaron que habían tenido el propósito de secuestrar a la artista.

Cooperación de México a la ley seca

WASHINGTON, junio 1o.—El gobierno mexicano iniciará pronto en cooperación con los Estados Unidos una campaña contra los contrabandistas de licores y los dueños de salones de juego.

El segundo secretario de hacienda, Andrews, regresó de El Paso, Estado de Texas, donde conferenció con los funcionarios mexicanos y concretó un tratado respecto a la supresión del contrabando, que será presentado al parlamento para su ratificación.

La dirección de un diario

WASHINGTON, junio 1o.—El "Washington Post" anuncia que el coronel George Harvey, ex embajador ante la corte de Saint James, ha renunciado a su cargo de director del diario.

El "Memorial Day"

WASHINGTON, junio 1o.—El presidente Coolidge se abstuvo de efectuar el paseo usual en el yate "Mayflower" para que la tripulación pueda descansar y celebrar el "Memorial Day".

ALEMANIA

El gobierno de Prusia

BERLIN, junio 1o.—Se anuncia que se llevan a efecto negociaciones entre los partidos políticos de la Dieta prusiana para la reorganización completa del gabinete de Prusia, en cuyo caso se haría cargo de la presidencia del consejo el doctor Marx, en reemplazo del actual Primer ministro, Braun, socialista.

Fusión de diarios

BERLIN, junio 1o.—El diario "Die Zeit" se fusionará con el "Taegliche Rundschau" mañana 2 de junio.

Vuelo alrededor de Alemania

BERLIN, junio 1o.—Se inició hoy un vuelo alrededor de Alemania, en el que tomaron parte 61 aeroplanos.

A causa de una violenta tempestad que se desencadenó en la zona de Hamburgo, varios de los aparatos se vieron obligados a descender y, según se informa, uno de ellos resultó destrozado.

Varios aeroplanos no pudieron terminar la primera etapa del vuelo.

Fallecimiento de un príncipe

BERLIN, junio 1o.—Falleció el príncipe [illegible] von Ratibor.

Detención de Roque Saccomano

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—La división de investigaciones tenía indicios por confidencias que el evadido Roque Saccomanno andaba por el Uruguay, llegando en su persecución hasta el pueblo de Nueva Palmira, pero en circunstancias que ya había huído. Luego se supo que merodeaba por Dolores, departamento Soriano, donde trabajaba en un Saladero.

Ayer los pesquisantes argentinos Sierra y Romero trataron de capturarlo, pero no lo hallaron.

Luego de recorrer varias calles lo encontraron paseándose tranquilamente, e inmediatamente le dieron la orden de arresto, entregándose sin oponer la menor resistencia por hallarse sorprendido.

Gestiónase de las autoridades uruguayas sea remitido con todas las precauciones del caso, por ser un delincuente peligroso que está condenado a 25 años de privación de libertad, por el asesinato cometido en la persona de la telegrafista Elvira Salas.

También se sabe que se refugia en aquellos parajes el famoso criminal evadido de la penitenciaría Fernando Soto Mayor (a) "El brasilero".

La extradición de Saccomano

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—El juez federal Dr. Jantus prepara los recaudos que se enviarán al Uruguay a los efectos de la extradición de Saccomano.

Telegrama de la jefatura de policía de Montevideo a su similar de la Capital

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—La jefatura de policía uruguaya envió un telegrama a la de esta Capital pidiendo se activen los pedidos de extradición solicitados por la República vecina, de lo contrario pasadas las 48 horas se vería en la obligación de poner en libertad a Saccomano. El ministro de Relaciones Exteriores ante actitud tan insólita, dirigióse al ministro argentino en Montevideo, recomendando inicie las gestiones que las circunstancias requieren.

Saccomano trabajaba en una curtiduría

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—Comunican de Dolores (Uruguay), que en la curtiduría donde trabajaba Saccomano existen alrededor de mil obreros calculándose en un mes el tiempo que hacía trabajaba aquél.

Legislativas

Reunión del block conservador

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El block de diputados conservadores ha sido citado para mañana, con el objeto de tratar el asunto de los diplomas de los electos por Santiago del Estero.

Viaje de una comisión de diputados a las provincias del norte

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — La comisión especial de la Cámara de Diputados, designada al efecto, estudia la situación de la industria azucarera, habiéndose reunido con ese fin bajo la presidencia de Garravalde, fijándose el día 4 de julio para realizar un viaje a Tucumán, Salta y Jujuy.

Partió para Córdoba el diputado Andreis

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El diputado Andreis, partió para Córdoba, a obtener datos sobre el valor de las propiedades religiosas que no pagan impuestos en Córdoba y que suman muchos millones de pesos.

Renuncia del doctor Saguier de miembro de la comisión de negocios del Senado

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — En la sesión de mañana, el doctor Saguier, insistirá en su renuncia de miembro de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Senadores.

Pedido de derogación de la ley 11.289

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — En el memorial que la comisión patronal presentará el jueves al congreso, pidiendo la derogación de la ley 11.289, se hacen notar las deficiencias de que adolece su aplicación en lo relativo a las jubilaciones de la industria y el comercio.

Trátase de demostrar la impracticabilidad, debido a que los aportes se consideran excesivos para el estado económico actual.

Asuntos a estudio del Senado

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — El Senado tiene que considerar las reformas que será necesario introducir a la Caja de Jubilaciones Bancarias para que sea posible el ingreso de instituciones provinciales y municipales que quieran adherirse.

Los socialistas votarán la intervención a San Juan

CAPITAL FEDERAL, junio 1. — En una reunión realizada por el grupo socialista, resolvió votar la intervención a San Juan.

Capital Federal

Congreso de Fraternidad Ferroviaria

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—El Congreso de Fraternidad Ferroviaria, resolvió designar al señor José Palmeiro, para ocupar el cargo de secretario.

Próximo aniversario del estatuto italiano

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—El P. Ejecutivo ha autorizado para que sea embanderada [illegible] el día 7 con motivo de celebrarse el aniversario del estatuto.

Traslación de los talleres de "La Razón"

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—Ha terminado el traslado de las oficinas y talleres del diario "La Razón" al local del nuevo edificio, el cual será inaugurado oficialmente en los primeros días de julio.

La fragata Sarmiento en Venezuela — Homenaje a la memoria del libertador Bolívar

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—El ministro argentino en Venezuela, comunica que los marinos de la fragata escuela "Sarmiento, han sido objeto de numerosos agasajos de parte de las autoridades.

Los cadetes y cien marineros, acompañados de las bandas de música, depositarán una corona en la tumba del libertador Bolívar.

En el acto, monseñor Nagal pronunció un elocuente discurso.

El canciller chileno Sr. Matte González

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—Llegó el canciller chileno Sr. Matte González, quien viene por asuntos privados. Pasaron a saludarlo el introductor, los ministros y el edecán del presidente.

Ha regresado de Roma el ministro Pérez

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—El ministro Pérez, comunica que ha regresado de Roma después de haber asistido a los festejos realizados, con motivo del centenario de Charcot.

Mañana se realizará el asalto Spalla-Reverrieri

CAPITAL FEDERAL, junio 1o.—Los pugilistas Spalla y Reverrieri, han terminado su entrenamiento para el asalto que se realizará mañana.

Entrevistado Spalla, se mostró optimista declarando que hará mejor match que cuando la pelea con Ferrara.

Pedido de rectificación

SALADERO M. CABAL, junio 1o.—En el número del SANTA FE correspondiente al 29 de mayo, apareció una información equivocada que rogamos rectifique.

Los abajo firmados en representación de la compañía Bovril acusaron al comisario de San Justo don Laureano Leiva, y no al comisario del Saladero M. Cabal, pues el Sr. Ramón Destuque es un correcto funcionario público, que a su vez reune relevantes cualidades personales, llenando las aspiraciones de la compañía como asimismo de todo este vecindario.

Salúdalo.—Jorge Macritchie. — Guillermo Etcheverría.

ROSARIO

Sociedad Rural

ROSARIO, junio 1. —Hoy clausuráronse los torneos organizados por la Sociedad Rural, dándose comienzo al retiro de animales, maquinarias, cereales, etc., expuestos.

En la aduana

ROSARIO, junio 1. — Se anuncia que el ministro de Hacienda, auspiciará el pedido del administrador de la aduana, en el sentido de aumentar el personal y mejorar los sueldos.

Por asuntos administrativos, hoy partió para Buenos Aires, el contador interventor y sub administrador de dicha repartición, D. Juan Bautista Bandraco.

F. C. C. A.

ROSARIO, junio 1. — La empresa del F. C. C. A., todavía no ha fijado fecha para colocar la piedra fundamental de la monumental estación que construirá en ésta.

La tarea de voltear edificios adquiridos por la empresa, continúa, vendiéndose a bajos precios los materiales.

El Fiscal Federal Dr. Leguizamón

ROSARIO, Junio 1.o — [illegible] la última licencia de treinta días acordada al fiscal federal doctor Bellin G. Leguizamón, quien falta desde Noviembre del año próximo pasado. Hoy no se presentó originando estas irregularidades serios perjuicios a los litigantes.

Las operaciones en Marruecos

HAN ADQUIRIDO MAYOR INTENSIDAD LAS LUCHAS CONTRA LOS MOROS — ENCUENTRO DEL CORONEL FREDEMBERG CON LOS RIFEÑOS — LA AGITACION EN LA REGION DE WARZALI — COMUNICACIONES CON LAS PLAZAS DE FEZ Y TAZA — OTRAS INFORMACIONES

MADRID, junio 1o.—Noticias llegadas de Fez, hacen saber que han adquirido gran intensidad las luchas entabladas contra los rebeldes, en la zona francesa de Marruecos.

Las tropas francesas continúan a la defensiva en varios puntos, tales como Bibam, Garc y Megiet donde se han entablado combates reñidísimos, en los que tomaron parte las tropas del teniente coronel Feral, quien en un combate cuerpo a cuerpo se vió obligado a replegarse después de haber sufrido enormes bajas.

El general Colombat, que pudo acudir a tiempo en su socorro, llevó el ataque al enemigo, continuando la lucha durante todo el día, interviniendo enérgicamente la artillería y la escuadrilla de volación.

El número de bajas es importante por ambas partes.

Encuentro del coronel Fredemberg con los rifeños

MADRID, junio 1o.—La columna que manda el coronel Fredemberg, tuvo un encuentro con harcas bien pertrechadas, entablándose un duro combate en el que se vieron obligados a hacer uso de arma blanca.

Los rifeños hacen derroche de municiones, lo que hace suponer que cuentan con una fuerte base de aprovisionamiento.

La agitación en la región de Warzali

MADRID, junio 1o.—Informaciones recibidas de Tetuán hacen saber que, según los partes franceses, ha sido detenida la agitación rebelde en la región de Warzali.

La tribu de Beni Yemar ha enviado a Abd El Krim una harca fuerte de 5.000 combatientes los que, se dice, se niegan a continuar por no estar de acuerdo con la actitud de aquél, que no les ha dado participación en el botín que se les recogió a las tropas francesas.

Comunicaciones de las plazas de Fez y Taza

MADRID, junio 1o.—Se sabe que los rifeños, con el objeto de que queden cortadas las comunicaciones de las plazas de Fez y Taza, han alargado el frente en la zona de Bibane.

En la zona de Vanguardia, la acometividad de los moros es vivísima.

Abd El Krim intensifica la campaña de propaganda

PARIS, junio 1o.—Informan de Marruecos que los prisioneros caídos en los últimos días confirman que Abd El Krim intensifica la campaña de propaganda en las regiones de Lonkkos Rihaño y otros para sublevar las cábilas.

El fuego de la artillería rifeña se hace más frecuente, siendo los cañones manejados excelentemente, habiéndose comprobado, el general Blanco, que cuentan con la cooperación de oficiales europeos.

Abd El Krim se trasladó a Arcila

FEZ, junio 1o.—Se anuncia que el caudillo moro Abd El Krim se trasladó a Arcila, para arengar a sus partidarios y aplicar al mismo tiempo los castigos a que se han hecho acreedores a los que han retrocedido ante los franceses.

Táctica española empleada por los moros

MADRID, junio 1o.—Se sabe que en los últimos combates, los moros han empleado idéntica táctica que los españoles en Yebala, pues, disfrazados con el uniforme que usan las tropas republicanas, lograron causar, en el primer momento, una gran confusión entre las tropas francesas, las q' después de haber reaccionado aplicaron un recio castigo a los rebeldes.

Sesiones del Consejo Deliberante

ROSARIO, Junio 1.o — El Consejo Deliberante sesionará una vez por semana, durante el período de prórroga que se iniciará el 12 del corriente.

Viaje del Intendente

ROSARIO, Junio 1.o — El Intendente partió esta mañana a Buenos Aires.

Escasez de vagones

ROSARIO, Junio 1.o — En la Bolsa de Comercio, se comenta en todos los tonos la escasez de vagones, que origina ingentes perjuicios.

El Clearing del Banco de la Nación Argentina

ROSARIO, Junio 1.o — El Clearing del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al mes de Mayo, acusa operaciones de un monto que asciende a 323.541.829.10 pesos.

Concejo Deliberante

ROSARIO, Junio 1.o — Como anunció "SANTA FE", el Intendente prorrogó las sesiones ordinarias del Concejo hasta el 31 de Julio próximo.

Dicho cuerpo se reunirá el día 10 del corriente, figurando entre los asuntos a tratarse, varios mensajes del D. E., solicitando refuerzos de partidas del presupuesto; creación de nuevos puestos; traslado de la maestranza municipal; autorización para invertir 60.000 pesos para la adquisición de cubas y máquinas barrederas; entrega de 50.000 pesos a la comisión organizadora de los festejos del 2.o centenario de Rosario, etc.

Nueva Sociedad

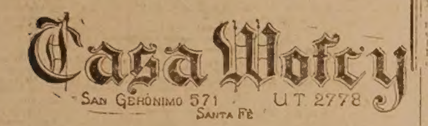
ROSARIO, Junio 1.o —Quedó constituída la Sociedad de Arboricultores, horticultores y fruticultores.

Para constituir la comisión directiva, fueron designadas las siguientes personas:

Bartolomé Luciani, Esteban Fiacenza, Miguel Siri, Juan Siri, Florindo Persegani, J. Secundino, R. Brewing, J. Sibelin, T. Binachi, J. Falip, J. Romero, Gabriel Roca, Luis Cámpora y [illegible] Ivarn.

Sub-Prefectura Marítima

ROSARIO, Junio 1.o — El Sub-Prefecto interino, señor Benavidez, ha obtenido de la superioridad una partida de útiles y materiales para mejorar los servicios de la repartición a su cargo.



como también, un automóvil y una motocicleta.

Ahora falta que se le acuerde el aumento de oficiales y tropa.

Los nuevos cuarteles para el 11 de Infantería

ROSARIO, Junio 1.o — Con gran actividad continúa la construcción de los nuevos cuarteles para el regimiento 11 de Infantería.

Aviación

ROSARIO, Junio 1.o — En breve celebrará asamblea el Aéreo Club Rosario, para tratar sobre la construcción del nuevo aeródromo, que como se anunció, se hará en Fisherton.

Representante del Anuario Kraft

Se encuentra en esta ciudad en misión comercial, alojándose en el Hotel Moderno, el señor Juan Vigna, representante del difundido Anuario Kraft.

Su viaje se relaciona con la venta de esa importante publicación, que se destaca, como es sabido, en su género, por las múltiples y útiles informaciones que contiene de interés para el comercio, las industrias, los viajantes, etc.

Las personas que deseen entrevistarse con el señor Vigna, deben pues, dirigirse al mencionado hotel.

La grande en Santa Fe

Por fin, la pícara suerte, ha venido a depositar un rayo de luz en los hogares de siete luchadores del trabajo.

El No 11.054, de la lotería Nacional, sorteada el 29 de mayo último, ha obtenido el premio mayor de la lotería Municipal de $ 25.000.

Los ciudadanos favorecidos por el premio de referencia son: Amado Rodríguez, Francisco Zoias, José Zoias, Juan René, Santiago Valli, Domingo D'Angeli y Pedro Galleti, todos ellos empleados del F. C. S. F.

Escuelas provinciales

Decretos relacionados con su personal

Por el ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

El gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o.—Nómbrase para la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Rosario, profesora a la señorita Adalgisa Mastrocinque, en reemplazo de la señorita Felisa Argiruffo que falleció.

—Auxiliar con 120 $, a la señorita Leonor Azurmendi en substitución de la señorita Adalgisa Mastrocinque, que se asciende.

Acéptase con anterioridad al 3 del corriente mes, la renuncia interpuesta por la señora Victoria M. Vignolo de Otaño del cargo de directora de escuela de 5a. categoría y maestra de 3a. categoría (personal transferido por el M. de Instrucción Pública) de la 5a. sección escolar.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao—L. M. Urdániz.

—Para diversas secciones escolares, se dieron estos decretos:

Créase, en la séptima sección escolar una bonificación de $ 40 mensuales (Cap. 3, Inc. 1, Item 1), para el director de la escuela de 6a categoría, de Campo Rinaldi.

—Declárase cesante al señor Rodolfo Costa Rizzetti, en el cargo de profesor de dactilografía y dibujo Cap. 3, Inc. 1, Item 1), en la octava sección escolar y se suprime dicho puesto.

—Acéptase, en la tercera sección escolar, la renuncia interpuesta por la señora Sara Martiño, del cargo de portera de escuela diurna (Cap. 2, Inc. 3, Item 14, Pida. 3a), y se nombra en su reemplazo a la señora Palmira Rodríguez.

—En la tercera sección escolar, acéptase, con anterioridad al 12 de marzo ppdo., la renuncia interpuesta por la señora Liliminda A. de Sanmartín, del cargo de portera de escuela diurna (Cap. 3, Inc. 1, Item 1), y se nombra en su reemplazo a la señorita Catalina Rampillo, con anterioridad al 13 del mismo mes.

—Declárase cesante, por no haber tomado posesión de su puesto, al señor Eduardo Sínsez en el cargo de maestro de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios (Cap. 3, Inc. 1, Item 1), de la octava sección escolar.

Instrucción Pública

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Publicamos a continuación, la nómina de los alumnos inasistentes a este colegio, en el día de ayer. Ellos son:

Turno de la mañana: Díaz Agustín, Finelli Juan, Fierio Enrique, Montenegro Miguel, Tomattis Héctor, Tulián Justo, Velázquez Martín, Acosta Antonio, Echagüe Mario, Gallino Manuel, Gallego Mario, Pérez Miguel, Camargo Humberto, Luque Francisco, Foradini Genesio, Salgado Virgilio, Ocoller Luis, Occhi José.

Turno de la tarde: Carrizo Isaac, Castillo Oscar, Occhi José, Ruarte Luis, Sans Julio, Gaydou Luis, Catella Ordener, Chodorge Pablo, Finelli Juan, Fierio Enrique, Tulián Justo, Díaz Agustín.

Radiotelefonía

BROADCASTING ROCA SOLER

Transmisión No. 160 para hoy martes 2 de junio de 1925, a cargo de:

Profesor Sr. José Luis Etchegaray (bailables en piano) y Sr. Gregorio Núñez (guitarra y canto). Hora: 18 1|4 a 20 1|4.

PROGRAMA

Profesor Etchegaray:

Manola, paso doble, de Coll; Alfredo, tango, de Canaro; Sensitiva, tango, de Petrone; Pololo mío, zamba, de Sacchi; Qué delicia, tango, de Etchegaray; Mamá, foxtrot, de Wells; Tarde de seda, tango, de Tanturi; Y tenía un lunar...,

... tango, de Fresolo; Cuando tú y yo ... bailando, shimmy, de Trocoli; ... de amores, canción, de Avilés. Co... vals, de Gaslard; Robando ... tango, de Etchegaray; Los can... del Uruguay, foxtrot, de Avilés. ... Núñez.

... amores, bambuco colombiano, de ... Razzano; El hombre y los perros, ... de G. Escora; El correntino, ... de ... Vega Díaz; El estrecho ... canción, de E. Montiel; Quien te ..., tristeguayano, de Gunnascasio; Re... vals criollo, de Pelaia.

———)o(———

Universitarias

Centro Estudiantes de Derecho

Esta tarde a las diez y ocho horas se reunirá la Comisión Directiva de esta institución para tratar diversos asuntos de importancia.

———(o)———

Por el puerto

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

El movimiento de cabotaje habido ayer en nuestro puerto, es el siguiente:

Entradas—

Vapores Ceres y Zaracla, de Paraná, con pasajeros y carga.

—Lancha Elisa, de Helvecia, en lastre.

—Vapor Quo Vadis, de Buenos Aires, cargado.

—Lancha Fraterita, de Paraná, cargada.

—Lancha Sarita L., de Paraná, con pasajeros.

—Lancha Stella Polare, de Las Islas, cargada.

Salidas—

Vapores Zaracla y Ceres, a Paraná, con pasajeros y carga.

—Lancha Sarita L., a Paraná, con pasajeros.

—Vapor Hilda, a Buenos Aires, en lastre.

—Lancha Elisa, a Buenos Aires, cargada.

—Lancha Angelita Piccardo, a Paraná, cargada.

—Lancha Ideal, a Coronda, en lastre.

Movimiento de buques ultramarinos—

Buques esperados: Sin novedad.

Buques entrados: Vapor belga Leodium, id griego Karolo.

Buques salidos: Sin novedad.

Buques a la carga: vapor noruego Torlak Skongland, rollizos; id norteamericano Ossimina, rollizos; id holandés Bussum, tanino; id inglés Golwen ..., sin operación; id griego Karolo, cereales.

Buques a la descarga: vapor griego ...akis, carbón; id norteamericano, West ...actus, maderas; id belga, Leodium, materiales.

———(o)———

Centros y Sociedades

"ENSUEÑO DE AMOR"

Esta sociedad recreativa, invita a todos sus asociados a una asamblea general extraordinaria, a realizarse mañana ... de Junio en su local de la San Jerónimo N.o ... (N.) y que será a las ... horas.

Los asuntos a tratarse son los siguientes, por lo que se ruega puntual asistencia:

1.o — Lectura del acta anterior.

2.o — Aprobación del balance presentado por tesorería.

3.o — Lectura y aprobación de los estatutos de la sociedad.

4.o — Integración de la C. Directiva. Varios.

... a las 21 horas, esta sociedad con que ... estas líneas, tiene proyecta... la realización de un gran baile, que a no dudar ha de dar margen a elogiosos comentarios.

La comisión organizadora, nos dice, ya dió término a los múltiples preparativos a los efectos de que el acto resulte lucido, coronando así el anhelo de los asociados.

Se ha invitado a numerosas familias que han prometido su asistencia y contratádose una buena orquesta que tendrá a su cargo la amenización del citado baile, que promete ser todo un éxito.

"Joaquina Rodríguez de Cullen"

El centro recreativo con cuyo nombre encabezamos estas líneas ofrecerá un gran baile social a sus múltiples consocios, el domingo próximo, a las 15 horas, en el ... salón de recepciones de la sociedad Italiana Unione e Benevolenza.

Con tal motivo, su activa comisión directiva prosigue haciendo los preparativos de la fiesta, habiendo ya contratado con tal fin, una bien afinada orquesta típica, la que amenizará la reunión que promete adquirir brillantes proyecciones.

Teatros y Cines

CINE DORE

Programa para hoy:

Familiar y noche. Monumental Super Producción Dorothy Vernón. La obra maestra de Mary Pickford en la que evoca con estupenda magnificencia una de las épocas más románticas de la historia inglesa. Un sensacional episodio romántico bajo el trágico reinado de la Reina Elizabeth de Inglaterra, presentado con realidad asombrosa. En su reparto, además de Mary Pickford figura un selecto conjunto de notables artistas: Allan Forrest el apuesto y simpático galán. Estelle Taylor hermosa actriz esposa de Dempsey. En 10 actos.

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy:

Dos soberbias producciones especiales de las marcas más renombradas.

En familiar y noche. Las mujeres, los hombres y el dinero. Notabilísima, interesante y fina comedia dramática en 8 actos. Principales intérpretes los nombrados actores Margarite Courtot, Miriam Batiste, Walter Miller y Herbert Franklin.

En sección noche. Con la sonrisa en los labios. Paramount. Intérpretes principales: Norma Talmadge, Harrison Ford, Aleck Francis y Wyndam Standing. En 9 actos.

En las secciones familiar y noche, empezará la función con la película Noticiario Universal, actualidades mundiales, en 1 acto.

CINE COLON

Programa para hoy:

Familiar: Nobleza gaucha. En 12 actos. Magistral drama cuyos principales intérpretes son los celebrados artistas Julio Escarcela, María Padín, Orfilia Rico y Celestino Petray. Grandes doma de potros, fiestas criollas y emocionantes escenas camperas.

Noche a las 21. El soplo de la calumnia. En 7 actos. Sólo el amor puede destruir sus defectos y el amor encarrila al héroe después de muchos disgustos en la senda de la felicidad. A cargo de David Butler y Eugenie Besserer.

Nobleza gaucha. En 12 actos. Excelente producción nacional, magistral interpretación de los conocidos artistas Julio Escarcela, María Padín, Orfilia Rico y Celestino Petray.

SOCIALES

Religiosas

Siguiendo la práctica establecida desde años anteriores, esta tarde a las ... darán comienzo los oficios religiosos del Sagrado Corazón de Jesús en el Templo de Amor y Reparación de las H. H. Esclavas del Corazón de Jesús.

Se nos manifiesta que quedan especialmente invitadas las socias del Apostolado y demás personas piadosas.

—Se avisa a las socias de la Pía Unión de San Antonio que la misa del martes 2 del corriente se rezará a las 8 y 30 horas a intención de la señora Mercedes Bergalio de Zavalla. La novena empezará el día 4 a las 8 y 30 horas.

—En el templo de Nuestra Señora del Carmen se oficiarán mañana a las 8 horas, misas por los señores Antonio y Nemesio Parma.

Enlace

El día 3 del corriente contraerá enlace en esta ciudad, la señorita Ermelinda A. Polo con el señor José Marsili.

Con tal motivo, circula la siguiente invitación:

"José Marsili invita a Vd. a su enlace con la señorita Ermelinda A. Polo, el que se efectuará el día 3 de Junio de 1925, a las 15 horas".

Función benéfica

Como habíamos anunciado, llevóse a cabo anoche en el teatro Colón, la función a beneficio del Centro Estudiantes Secundarios.

Tal como era de preverse, la sala vióse concurrida por un numeroso público, poniéndose así de manifiesto las generales simpatías con que cuenta la mencionada institución.

El programa desarrollado fué el siguiente:

"El canción araña", en 4 actos, muy cómica por Eddie Lyons.

"Juguetes del deseo", en 7 actos, comedia dramático social interpretada por la gran estrella Estelle Taylor, secundada por Malcom Hamilton.

"La mujer y el juez", en 8 actos por Alice Lake a quien secundaron con acierto Mary Thurmann y Len Cody.

Los organizadores recibieron múltiples felicitaciones por el éxito alcanzado.

The de despedida

Ayer a las 17.30 horas, en los salones de la confitería "Las Delicias" efectuóse la demostración que sus amigas ofrecían a la señorita Camila Sañudo, con motivo de su próximo enlace.

El acto alcanzó lucidas proporciones y en las horas que duró la reunión, púsose de manifiesto las simpatías de que goza la gentil contrayente.

Asistieron a la demostración las siguientes señoras y señoritas:

Máxima L. de Parpal, Otilia R. de Fanciotti, Anita L. de Lassaga, Alita P. de Aguirre, Victoria S. de Rodríguez, Sara Freyre de Sañudo, Josefa S. de Sañudo, Sabina L. de Alarcón, Lila R. de Irigoyen, María Adelaida D. de Martínez, María Elena C. de Sarsotti, Adela A. de Sañudo, María Amelia R. de Barón, Lucía R. de Tissone, Marina P. de Sauré, Rosario R. de López, Flora C. de Betemps, Cristina Cabal, Estela Sarsotti, Isolda Caillet Bois, Elca Bullrich, Chacha Ortiz, Aurora Lassaga, Sarita Rizzo, Marucha Rodríguez, Zunilda César, Eulalia Barón, Perla Lassaga, Zulema Mántaras, Camila del Riestro, Ana Julia Barón, M. Julia Sañudo, Francia Betemps, Amelia Crouzeilles, Ernestina Bullrich, Porota Parpal, Fortuna Sañudo y Dominguita Lassaga.

La boda de hoy

Como estaba anunciado, hoy se realizará el enlace de la señorita Camila Sañudo, con el señor Pedro B. Barón, acontecimiento que dará lugar a mar... dad.

El acto religioso se efectuará en el ... Matriz, la cual será elegantemente adornada.

El enlace civil, será testimoniado por los señores doctor Clemente Sañudo, doctor Francisco W. Sañudo, Vicente ... y ... Lassaga, por parte de la gentil contrayente, y por los señores Carlos Vidal, José Luis Sañudo, Federico ... y Francisco ... por parte del novio.

Actuarán como padrinos en el acto religioso, doña María Adelaida Lassaga de Sañudo y don Ernesto Barón.

La novia hará su entrada al templo acompañada del doctor Clemente Sañudo. El contrayente dará el brazo a la madrina, doña María Adelaida Lassaga de Sañudo. Seguirá después el siguiente cortejo:

Don Ernesto Barón con la señorita ... Sañudo.

El doctor Francisco W. Sañudo con doña Josefa Sañudo de Sañudo.

Don Horacio Rodríguez con doña Victoria Sañudo de Rodríguez.

Don Francisco Barón con doña Amelia R. de Barón.

Don José Luis Sañudo con la señorita Eulalia Barón.

Don Miguel Parpal con la señorita Ana Julia Barón.

Don Eliseo Sañudo con la señorita Delia Parpal.

Para presenciar este enlace han llegado varias familias de la Capital Federal y Rosario.

Transmisión

Hoy martes 2 de Junio el instituto Musical ..., transmitirá por Radiotelefonía el siguiente programa, a cargo de los profesores Emma B. de Garcilazo, piano; y Francisco C. Garcilazo violín.

Schumann, Sueño; violín y piano.

Grieg, Dance D'Amore; violín y piano.

C. Chaminade, La Pedrecita; piano solo.

Grieg, Poema Erótico; violín y piano.

Scharwenka, Polaca; piano solo.

Godard, Meditación; violín y piano.

G. Mario, Serenata; violín y piano.

Misa blanca

Hoy a las 8.30 horas en el templo de San Francisco, se rezará una misa blanca por la felicidad de la señorita Camila Sañudo, con motivo de su próximo enlace.

A no dudarlo, al referido templo acudirán las múltiples relaciones de la gentil contrayente.

Nobleza gaucha

En la sección familiar y noche del cine Colón, se pasará el magistral drama de producción nacional "Nobleza gaucha".

Tratándose de una copia nueva de la referida película, la sala mencionada reunirá una selecta concurrencia ávida de presenciar nuestras peculiares escenas camperas.

Casamiento

En la ciudad de Rafaela efectuóse el sábado 30 de Mayo, el enlace de la señorita Antonieta Berta con el señor Vicente Dentesano. La doble ceremonia civil y religiosa, reunió en la mansión de la gentil desposada a una selecta concurrencia.

En campo Crespo—Una fiesta

Con motivo de habérsele puesto los óleos al niñito Carlos Alberto, de los esposos Macedo-Lucero, estos ofrecieron el domingo una fiesta a un grupo de sus relaciones en la q' se hizo los honores a una bien servida mesa, pasándose momentos de agradables expansiones, en los que la juventud tuvo la oportunidad de mostrar su habilidad en la danza y en la música.

Por su parte los dueños de casa atendieron con extrema amabilidad a la numerosa concurrencia.

Asistieron las familias de Ballarini, Sobrano, Balestieri, Rodríguez, Badillo, Mendoza, Bock, Coiany, Deheza, Carnevale y otras que no recordamos, además de numerosos caballeros, retirándose todos en las últimas horas de la ...

... sinceramente agradecido de las atenciones recibidas.

Viajeros

Del Norte, el doctor Amadeo Ravizzini.

—... el señor Manuel J. Me...

—... don Francisco Pelot...

—De San Justo, el doctor Alberto Montes.

—Para Tostado, el señor Francisco Bellido.

—A Rosario, el señor Santiago R. Barrios (h.)

—Al mismo punto, el señor Carlos Alberto Laderrebe.

—A Santo Tomé, el joven Horacio Mántaras.

—De San Cristóbal, el doctor Pío Pandolfo.

—Del mismo punto, el señor Juan Sefilchio.

Enfermos

Continúa enferma de cuidado, la señora Julieta Ferreyra de Quirblen ...

—Es delicado el estado de la señorita María del Socorro Espinosa.

—Se mantiene la mejoría de la niñita Ofelia Esther hija de los esposos Freyre - Semur.

—Mejora la señora María E. de Alta... y su hijito Orlando Salvador.

POLICIALES

EL ASESINATO DE UN AGENTE DE POLICIA

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN EL DELITO — SE CONDENA AL AUTOR A RECLUSION PERPETUA

Entre los grandes delitos que se han producido en la provincia durante los últimos años figura el que pasamos a narrar, episodio delictuoso que aún vive en la memoria del vecindario en que se ejecutó.

Como verá se trata de uno de esos crímenes que llaman poderosamente la atención por la audacia que demostró el delincuente y su no menos ferocidad que lo hace aparecer como individuo que no vacila por nada ni ante nada con tal de obtener el fin que se propone.

Rara vez la crónica de la delincuencia anota hechos de esta naturaleza. De allí que hemos creído oportuno hacer de él una breve reseña en mérito a que la justicia del crimen ha pronunciado su fallo en el proceso levantado con motivo del suceso a que nos referimos. Los antecedentes de los protagonistas, si nos atenemos a las constancias del sumario, no eran del todo pésimos, no obstante lo cual dejaban mucho que desear.

Antecedentes. — El episodio se produjo en el año 1924. Lo fué en el mes de Enero. Desde hacía tiempo Francisco Barraguirre y Ramón Díaz, desempeñaban el puesto de agente de policía en la colonia Mariano Saavedra, departamento Castellanos. En una época fueron amigos íntimos. Juntos recorrieron los distritos de aquella zona compartiendo horas amargas y horas de alegría.

Nadie creería que después fueran enemigos. Eso ocurrió desde el día que Barraguirre conoció a una mujer llamada Luisa Monzón, con la que primero mantuvo relaciones amorosas y luego la hizo su concubina. Ella odiaba a Díaz. De allí se produjo el distanciamiento de los dos hombres que, como decimos, habían sido los mejores amigos. Se odiaban, pero como ambos eran agentes, nunca ese odio hizo que lo conociera el público, hasta pocos días antes de producirse el crimen. Díaz se quejó al comisario, diciendo que su compañero lo ridiculizaba. El comisario estaba enterado de todo y les notificó que a fin de mes les daría de baja.

Tales los antecedentes del hecho.

El día del crimen. — Lo fué la noche del día 9 de enero del año ya dicho. Los agentes de policía protagonistas vivían en una misma casa, ocupando cada uno una pieza. Era la hora en que debía uno de ellos salir a recorrer el pueblo por cuanto el comisario estaba en la Estación a la espera de los trenes.

No hay testigos del crimen y la justicia ha tenido que atenerse a todas las pruebas que pudo reunir y a las declaraciones del delincuente. Este dijo que acercándose la hora de salida fué llamado por su compañero Ramón Díaz. Concurrió al llamado encontrándolo sentado en el catre. Declara que le pidió Díaz el revólver y él, Barraguirre, al dárselo tuvo la mala suerte de que el gatillo se enredara en su mano saliendo el tiro que hirió mortalmente a Díaz, quién falleció segundos después. Esa es su declaración, que luego fué destruída por él mismo por cuanto incurrió en diversas contradicciones.

El asesinato. — En una nueva declaración prestada por Francisco Barraguirre, ante el comisario, horas después del crimen, dijo que fué llamado por Díaz, que acudió al llamado y que le pidió el revólver, pero él vió que metía la mano bajo la almohada y como sabía lo había amenazado de muerte, lo mató él primero. Ante el Juez de Instrucción declaró que la policía lo obligó a decir lo que no había hecho, obligándolo a declarar.

Se constató que Barraguirre, cometido el crimen, se presentó a su concubina, diciéndole que no sabía lo que pasaba. Al comisario lo encontró y le dijo, con toda tranquilidad que "acababa de matar a Díaz". Le hizo entrega del revólver, un sojzo calibre 38.

Se le detuvo y quedó sometido a proceso.

El fallo. — El Juez del Crimen, doctor Fontarrosa, estudia todos los antecedentes, calificando al delito cometido por el agente Francisco Barraguirre. Lo condena a la pena de reclusión perpétua y costas del proceso.

Estado del río

PERMANECIO AYER ESTACIONADO

Relacionado con el estado del río, el boletín oficial enviado por la oficina técnica de la Dirección del Puerto, nos hace saber que en su jurisdicción el río permaneció estacionado, durante las últimas 24 horas, marcando el hidrómetro colorado en el dique N.o 2, una altura de 8.01 metros.

Profundidad al cero, 4.60, metros 8.02; profundidad mínima del canal, 26 pies 3 pulgadas; calado máximo, 23 pies 3 pulgadas.

Datos del Correo—

Río Corrientes, 1.68, bajó 3 ctms.
Itá Ibaté, 1.60, bajó 12 id.
Ituzaingó, 1.08, bajó 12 id.
Posadas, 1.08, bajó 28 id.

—(o)—

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 1.o

Matrimonios—

Zacarías E. Godoy, argentino, con Fernanda Verón, argentina.

Nacimientos—

Carlos Héctor, hijo de José Moschia y de Tolentina López.
Pedro, hijo de Jerónimo Moseichuk y de Hortensia Díaz.
María Virginia, hija de Salvador Leiva y de María M. Albornoz.
Rubén Eley, hijo de Lorenzo M. Parvetto y de Adelina V. Osuna.
Irma Guadalupe, hija de José Romero y de María J. Vallejos.

Defunciones—

Margarita Gaitán, argentina, 22 años.
Manuel Páez, argentino, 50 años.
Arsenio Yolde, argentino, 29 años.
Rosario Pruer, argentino, un día.
Margarita Heredia, argentina, 30 años.

HUBO UN CHOQUE DE VEHICULOS

Desperfectos causados

En calle San Jerónimo y Juan de Garay se produjo un choque de vehículos. Fueron los automóviles Nos. 2303 y 371 de Eugenio Garzamendi y Ambrosio Nicolini, atropellando este último al automóvil del señor Casabranca.

Como consecuencia de este choque los vehículos quedaron con desperfectos.

La policía tomó la pertinente intervención.

SE FALLARON DOS PROCESOS

Condenas impuestas a los acusados

El Juez del Crimen de la 1.a Nominación, ha fallado ayer estos procesos:

—Jesús Centurión, procesado por el delito de lesiones en la persona de su hermano Toribio, hecho ocurrido en Cañada Rosquín el 29 de Enero del corriente año. Lo condena a sufrir la pena de 5 meses de prisión que termina el 29 de Junio del corriente año.

—En el proceso seguido a Carlos J. Cerrutti y José Castro, por el delito de hurto, hecho ocurrido el día 20 de Noviembre del año pasado se le condena a un año de prisión a cada uno. Teniendo cumplida la pena se ordenó fueran puestos en libertad.

HOMONIMO

La familia del señor Gerardo Grasso, domiciliada en la calle 9 de Julio 162, nos hace saber que nada tiene que ver con una persona de su mismo nombre y apellido, que fuera detenida por hurto en la seccional 5.a.

EN UN VAPOR OLVIDOSE UNA CAJA

En la Sub-prefectura Marítima se encuentra una caja conteniendo diversos objetos. Alguien la olvidó en el vapor "Ceres", de donde fué encontrada.

Puede reclamarla allí el interesado.

EL AUTOR DE UN NEFANDO DELITO

El fiscal solicita se le condene a 12 años de prisión

El agente fiscal, doctor Valiente, ha pronunciado su acusación en el proceso que se le sigue a Dionisio Tudino, autor de un nefando delito ocurrido en el pueblo de Díaz, departamento San Jerónimo, el día 30 de octubre del año 1924.

La víctima fué una hermana del procesado. Dado el carácter del delito, no damos de dar más detalles.

El fiscal solicita se le condene a sufrir la pena de 12 años de prisión y costas procesales.

UN CICLISTA FUE ATROPELLADO POR UNA JARDINERA

En calle San Martín y Obispo Gelabert, la jardinera que dirigía Miguel Torres, atropelló al ciclista Esteban Bernardi, quien resultó con una lesión en la pierna izquierda y mano derecha, de carácter leve.

Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública, y luego se le trasladó a su domicilio.

El percance quedó arreglado amistosamente.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Obrero lesionado

En momentos que el obrero Francisco Perroni descargaba cascos de vino en calle 9 de Julio 642, sufrió un accidente lesionándose en el pie derecho.

Se le practicó la primera cura en la A. Pública.

EN CAYASTA SE COMETIO UN ATENTADO AL PUDOR

Detención del acusado

En el pueblo de Cayastá departamento San Javier, se ha cometido un atentado al pudor. Delito que ha levantado la más unánime condenación, hace tiempo que no se producía.

Es por ello que se espera que se hará justicia condenándose como corresponde al autor. Este es Santiago Gómez, quien atentó contra el pudor de una menor, cuyo nombre reservamos.

Está detenido, habiéndose iniciado el sumario que corresponde. Se ha dado conocimiento del hecho al señor Juez de Instrucción en turno.

SE HAN REGISTRADO CONTRAVENCIONES

Hay varios detenidos

Continúan registrándose contravenciones en esa capital, dando motivo a la intervención de la policía. He aquí los casos producidos durante el día de ayer.

Contraventores detenidos. — Han quedado detenidos Dionisio P[illegible]ná y Emilio López, por contravención.

En la comisaría 3.a quedaron detenidos Saturnino Barnechea y Narciso Olivera como así mismo Ramón F. Larramendi, todos por idéntica causa.

—En la misma comisaría quedó detenido Próspero Rodríguez, autor también de contravención.

—En la comisaría 5.a Eulogio Vera, Eusebio Falcon, Geno Musico y Eusebio Laico.

—Quedaron arrestados Braulio Rebecla y Ferrucio Donacco por la misma contravención.

—En la comisaría 6.a, por idéntica causa quedaron detenidos Emeterio Romero y Eduardo Quintana.

—La policía procedió también a la detención de Miguel Cano, Agustín Olivares y Faustino Angel Suárez, autores de contravención.

No quiso abonar un gasto. — El ciudadano Armando Lomuro, fué detenido en la comisaría 2.a porque se negó a pagar un gasto que hizo en el café "Tokio".

SE HAN RADICADO DENUNCIAS

Averiguaciones que practica la policía

A raíz de las denuncias de que informamos a continuación, la autoridad policial practica las averiguaciones que en cada caso corresponden.

—Los ciudadanos Emilio Zárate y Salomón Zalazar quedaron detenidos en comisaría 5.a, en averiguación de una denuncia de hurto.

Comprobado que nada tenían que ver, se ordenó fueran puestos en libertad.

—A la comisaría 2.a se presentó don Antonio Batres, con domicilio en calle General López N.o 59, denunciando que había dejado una bicicleta, un perramus y un par de guantes en el domicilio de calle 25 de Mayo 640, de donde se lo robaron.

—El señor Marcos Pavón, que tiene establecido un negocio, agencia de lotería, en calle San Martín 738, formuló denuncia de que le hurtaron un juego de billetes de la lotería nacional de pesos 20.000 jugada del 29 de Mayo, premiado uno con $ 40, y un billete de la Municipal N.o 42943 que se jugará el 9 del corriente mes.

De todo, como decimos al principio, se practican las averiguaciones del caso.

MIENTRAS SE EFECTUABA UN BAILE HUBO UN ROBO

A la comisaría 2.a se ha presentado doña Alicia Menendez que vive en calle Juan de Garay N.o 102 Oeste denunciando que había concurrido a un baile q se celebraba en el salón de la Unione e Benevolenza. De allí le robaron una piel de abrigo, color lobo.

Se recomendó el secuestro y se hacen averiguaciones.

PRODUJOSE UNA PENDENCIA

De los protagonistas quedó uno con contusiones

En jurisdicción de la comisaría 4.a se produjo una pendencia.

Los protagonistas fueron, Ovidio Malatesta y Nicolás Basualdo. Se encontraban en "La Ramada" y por cuestiones del momento se trabaron en pelea a golpes de puños quedando uno de ellos con contusiones leves. La policía procedió a la detención de ambos levantando sumario.

UNA AUDAZ AGRESION

Los autores son dos desconocidos que logran fugarse. La intervención policial

Una audaz agresión se ha producido en pleno centro de la ciudad, dando lugar a los más diversos comentarios dada la audacia que han demostrado los autores. El caso tendría una aceptable explicación en parajes lejanos, en el territorio Chaqueño por ejemplo, pero no aquí donde existe vigilancia y a cada momento anda gente. Recuerda el caso, una época que creímos pasada ya, y que, por lo visto perdura aun.

Léanse los pormenores del episodio y se verá la razón que nos asiste en las dos palabras que quedan dichas.

El señor J. Franco tiene instalada una casa de comercio en calle Alvear y Maipú, jurisdicción de la comisaría 3.a. Es el lugar donde se suele dar cita buen número de vecinos de aquella zona pasando horas y horas en alegre conversación.

Anteanoche, por una de esas raras casualidades, habían acudido pocos parroquianos que se fueron retirando dado el frío que hacía.

Quedó allí Tomás Monibardo. Estaba sentado hablando amigablemente con el dueño de la casa de comercio. Eran entonces las 22 y 10.

La agresión.—En tales circunstancias penetraron al despacho de bebidas dos desconocidos. Uno de ellos tenía el sombrero puesto hasta los ojos y se tambaleaba. El otro lo mismo.

Estaban o simulaban estar completamente ebrios.

Uno de ellos habló diciendo que se les sirviera vino.

—Vds. dijo el dueño de casa, han tomado mucho y por lo tanto no les puedo despachar.

El señor Monibardo dijo que era lo que más convenía. Eso fué lo suficiente para que los desconocidos se volvieran furiosamente y le atacaran esgrimiendo sendos cuchillos. Le tiraron varias puñaladas que Monibardo logró esquivar ante el asombro de los atacantes que creían haberlo dejado fuera de combate. Un acorralarlo con ánimos de ultimarlo. Vista esta actitud por el dueño de casa, sacó un revólver del cajón del mostrador y hizo tres disparos al aire.

Ello fué eficaz. Los agresores se dieron de inmediato a la fuga.

Intervención policial. — Los primeros en concurrir al lugar del hecho fueron los agentes Nievas, González y Recaglia. Sin pérdida de tiempo se dictaron todas las medidas que en estos casos corresponden recomendándose la detención de los agresores.

Detención. — Poco después de producido el suceso de que informamos el comisario de Ordenes, don Benito Nilkison y Jefe de Investigaciones, don Federico Castañeda, procedieron a la detención de Rafael Molina del que se sospecha sea uno de los autores de la agresión.

Se levanta sumario y se practican averiguaciones para el total esclarecimiento del suceso.

DESPUES DE UNA DISPUTA, SE PELEARON DOS HOMBRES

Uno resultó con diversas lesiones

Una riña sangrienta se ha registrado en jurisdicción de Los Hornos, de esta capital, riña que ha traído a la memoria hechos de la misma índole, que en épocas lejas se producían en la región norte. Una disputa surgida por cuestiones sin importancia, una palabra quizá mal interpretada, daba origen al episodio. Tal como el caso que nos ocupa, según las informaciones que obtenemos.

En el almacén que en la ya aludida jurisdicción tiene don Santiago Cupour, se encontraban varias personas, entre ellas, José Orrego, Pascual Casola, Pedro P. Díaz, Nicacio Juárez, Marcelo Putre y Juan Orrego. Bebían y charlaban de diferentes cuestiones cuando, no se ha establecido bien a raíz de qué palabra, surgió una disputa que se tornó más violenta de momento en momento. Nadie se entendía allí. Se desafiaron a pelear, saliendo a relucir armas.

Como consecuencia de la lucha, José Orego, argentino, soltero, de 20 años de edad, jornalero, con domicilio en calle 9 de Julio al norte, resultó herido. Presenta una herida cortante en el dedo índice, de la mano izquierda, otra en la región de la nuca y diversas otras lesiones.

Practicada la intervención de la autoridad policial, el herido fué trasladado a la A. Pública y de allí al Hospital de Caridad.

Todos los nombrados quedaron detenidos en averiguación del suceso. Se ha dado cuenta al juez de instrucción en turno y se levanta sumario.

SE HAN COMETIDO HURTOS

Averiguaciones que practica la policía

Los amigos de lo ajeno, los que viven al margen de la ley, y de la sociedad, han comenzado a operar, llevando injustificados ataques a los intereses de los vecinos. Se impone que la autoridad policial intensifique la vigilancia en beneficio del vecindario.

El señor Marcelino Sobrino, con domicilio en calle Humberto 1.o N.o 270 (Este), se presentó a la comisaría 2.a, denunciando que fué víctima de un hurto consistente en un sobretodo color negro, un saco y un chaleco. Se ha recomendado el secuestro a todas las comisarías seccionales.

—Ante la comisaría 2.a, se presentó Macías Ríos, con domicilio en calle Urquiza al sud, formulando denuncia según la cual fué víctima de un hurto consistente en $ 17.

Practicadas las averiguaciones, se procedió a la detención de Manuel Jiménez.

De todo se levanta el sumario que corresponde, con conocimiento del señor juez de instrucción en turno.

Pidiendo amnistía

Hemos sostenido alguna vez que ciertas leyes militares pecan de exce-siva severidad, estando reñidas con los preceptos de humana justicia, máxime teniendo en cuenta lo liberal que ésta es en el orden penal, después de las reformas introducidas en el Código respectivo. Nos ratificamos en esa opinión, en vista de la actitud del gobierno del doctor Alvear con respecto a los infractores militares que se encuentran en Uruguay y otros países y han solicitado amnistía a fin de regresar al suelo patrio.

Muchas han sido, pero completamente infructuosas las gestiones realizadas con el expresado objeto por el Comité de infractores constituído en Montevideo, el cual como formalidad tramitó pedimentos al P. E., a los cuales, cuando no con el silencio, se respondiera en términos poco alentadores.

A más de una de estas solicitudes, recordamos que el presidente de la república manifestó categóricamente su opinión de que era partidario de la amnistía condicional, esto es, eximiendo del recargo del servicio a los infractores, quienes debían prestarlo por el tiempo fijado de ordinario para los ciudadanos argentinos que cumplen regularmente con esos deberes.

El acto de faltar a los mismos, podrá interpretarse como de poco o ningún patriotismo, prestarse a censuras, etc., pero parece indudable que después de un tiempo dado no puede haber para los infractores represión posible por cuanto las penas deben prescribir y si tal cosa no sucede, sería una razón más para acusar el excesivo rigor de la ley. Si para los delitos más graves rige la prescripción, es de preguntar ¿cómo no ha de haberla también para esa clase de agravios?

Al fin, el largo destierro que vienen sobrellevando los infractores, en países extraños, sufriendo acaso necesidades, lejos de sus parientes y del medio más propicio para trabajar, es de suyo un castigo.

Comprendemos el fin a que se encamina el gobierno, auspiciando el perdón condicional o a medias, que también puede llamarse—en cuyo caso pierde mucho mérito—pues no es otro que inspirar el mayor temor por la ley a los ciudadanos en edad de hacer la conscripción, induciéndoles a ser fieles servidores de la patria.

La intención es, como se ve, ampliamente moralizadora, plausible por los sentimientos nacionalistas que involucra, defendiendo uno de los más nobles cultos. Así y todo, entendemos que es posible fomentar el patriotismo sin necesidad de presionar los espíritus, pues aquél es expontáneo, late en los corazones de los buenos argentinos. A falta de esa expontaneidad en servir a la patria, debe suponerse que la conversión no se produce si se trata de elementos rebeldes—como a no dudarlo los hay, por razones ideológicas—sino sensibles al [illegible]—en virtud de imponerles uno o dos años de conscripción después de haber desertado.

Además, no todas las deserciones se producen por esas causas, pues muchas, la mayoría tal vez, son completamente involuntarias, sea por no haberse enrolado en tiempo el ciudadano, por hallarse ausente de la república, aparte de otras circunstancias más o menos complejas que no entraremos a analizar.

Ultimamente, los infractores argentinos radicados en Francia se han dirigido al Congreso Nacional, solicitando la sanción de la ley de amnistía y expresando que en su mayoría faltaron involuntariamente a sus deberes militares.

A propósito de ello y en virtud de las razones arriba expuestas, consideramos que ha llegado el momento de acordar una amnistía amplia, sin condiciones que amengüen la magnanimidad del gesto.

"Santa Fe" en La Rioja

Programa de los festejos patrios en conmemoración del 115 aniversario de la Revolución de Mayo Se cumplió en todas sus partes—Memorial presentado por el Director General de Escuelas señor Adolfo Dávila, al Honorable Consejo de Educación

MAYO 30. — Como en ningún año se ha conmemorado el 115 aniversario de la Revolución de Mayo en esta ciudad, pues todos los números del programa que insertamos más abajo se han llevado a cabo con el mayor éxito. Helo aquí:

DIA 24—

A las 10 horas.—Misa Solemne en el Santuario de San Nicolás de Bari, durante la cual el tenor Pedro Somali cantó el Agnus Dei de Biret y el Ave María de Panizza.

A las 20 horas.—Iluminación de las plazas 25 de Mayo y 9 de Julio y edificios públicos.

A las 21 horas.—Gran espectáculo de fuegos de artificio en la plaza 9 de Julio.

A las 23 horas.—Baile de gala en la Casa de Gobierno ofrecido por el señor Comisionado Nacional y su esposa a la sociedad riojana.

DIA 25—

A las 6.30 horas.—Saludo al sol con salvas de fusilería y dianas por el Regimiento 15 de Infantería.

A las 10 horas.—Concentración y desfile escolar de 3000 niños con banderitas y escarapelas nacionales en la plaza 25 de Mayo.

Coro del Himno Nacional por los mismos. Asistencia del Comisionado Federal y demás autoridades. Discurso del Comisionado Escolar, de un representante del Ejército y de un miembro de la docencia nacional. Reparto de víveres a los niños de las escuelas.

A las 13.30 horas.—Solemne Te-Deum en el templo de San Nicolás de Bari con asistencia del señor Interventor Federal, sus Ministros, Intendente Municipal y demás autoridades, estando la oración patriótica a cargo del señor Vicario Foráneo doctor Vicente Ferreyra.

A las 14.30 horas.—Recepción en la Casa de Gobierno.

A las 16 horas.—Gran partido de foot-ball en la cancha del colegio nacional entre un equipo de la Liga de Córdoba con un combinado de la Liga Riojana.

A las 17.30 horas.—Gran concierto vocal e instrumental en el salón de actos públicos de la Escuela Normal.

A las 20 horas.—Iluminación de plazas y edificios públicos.

A las 21 horas.—Grandes espectáculos pirotécnicos en la plaza 25 de Mayo.

A las 22 horas.—Recepción en el Club Social.

DIA 26—

Declarado feriado en conmemoración a la fecha patria.

Publicamos a continuación el memorial presentado por el director general de escuelas, señor Adolfo Dávila, al H. Consejo. Dice así:

Señores Consejeros:

Incorporados Vds. a las actividades de esta Repartición de acuerdo con la Ley, es mi deber informarles de todo lo actuado hasta el día de la fecha, debiendo hacer notar que la parte financiera será tratada tan sólo en el tiempo transcurrido desde el 16 de Marzo del corriente año hasta el 10 de abril, de acuerdo con los balances que presento.

Al hacerme cargo de la Dirección fuí informado que las Escuelas de Aimogasta y Malanzán no funcionarían hasta tanto se pagaran los alquileres atrasados, a lo que puse remedio dando la garantía de que la Intervención Nacional los abonaría en la primera ocasión propicia. Me es grato comunicarles que dicha garantía fué aceptada, funcionando dichas escuelas con toda regularidad.

Conociendo la situación de los docentes víctimas de los pagos atrasados de sus haberes y víctimas por lo tanto de los usureros, he tratado de salvarlos de esta rémora estableciendo que en adelante, no se les pagará sinó en mano propia, y a sus apoderados, siempre que estén munidos de poderes autorizados por instrumento público, agregando que en caso en que se vieran por razones de salud u otras graves imposibilidades para pasar por Tesorería para hacer el cobro directo, comunicado por nota el impedimento, el tesorero hará el pago a domicilio. Desgraciadamente esta medida se ha limitado a la Capital, por razón de distancia y la falta de medios rápidos de comunicación que impiden que se extienda a los departamentos. En momento oportuno presentaré al Consejo un estudio para conseguir idéntica situación para los docentes que se encuentren desempeñando cargos en las últimas condiciones.

Dado que las mujeres son las que más necesitan del conocimiento de labores, a la escuela nocturna que le corresponde se le ha adscripto a la señorita Delina Díaz como maestra.

Por razón del número excesivo de alumnos concurrentes al primer grado de las escuelas, Sarmiento y Benjamín de la Vega, he creído oportuno crear dos divisiones de ellos, sin aumentar los gastos, pues, docentes de los mismos institutos de enseñanza, quedaron a cargo de ellos.

Hasta este momento, se han presentado por otros directores de escuelas varios pedidos en igual sentido, a los cuales no he accedido por razones económicas y también por la sin razón de los mismos.

Las licencias solicitadas por los maestros fundándose en razones de salud eran anteriormente concedidas sobre la base de un certificado firmado por cualquier facultativo, y he creído necesario extender el nombramiento de un médico oficial de esta Repartición a los fines consiguientes. El doctor Carlos Martín ha sido el llamado para desempeñar el cargo, fijándole un viático de cinco pesos por certificado.

No pudiendo ser alterado el presupuesto de las reparticiones públicas de la Provincia, ha puesto en vigencia, de acuerdo con la aprobación del Exmo. señor Comisionado Nacional, al que rige desde el año 1923, reservándome el tener a consideración de Vds. ciertos rubros que no tienen aplicación, los unos por exagerados y los otros por no tener finalidad.

Conocedor de la situación de la Escuela de Chamical, en la que ejercía la Dirección la señora vice directora por fallecimiento de la titular, y sabiendo que sus condiciones de gobierno eran escasas por su falta de energía, de acuerdo con las últimas doctrinas pedagógicas nombré directora a la señorita María Mocellini, maestra del mismo instituto, por haber encontrado en ella las condiciones de carácter que faltaban en la señora vice directora, en ejercicio de la dirección. Tal medida originó bien puedo llamarlo, el desacato de la última, quien incurrió en la grave falta de hacer abandono del cargo, falta que no tuvo sanción por consideraciones de índole personal, porque no quise castigar nerviosidades de señoras.

Por pedido de la señorita directora de la escuela Castro Barros que reclamaba el nombramiento de una Celadora, designé para el desempeño de ese [illegible] el nombramiento de una celadora de Martínez, con el sueldo de sesenta pesos mensuales.

En la escuela de Anjullón, tan sólo dos alumnos concurrían al 5.o grado, razón por la cual retiré a la maestra señorita Delina Brizuela trasladándola a la Escuela Popular Nocturna de Chilecito y entregando la instrucción de los dichos dos alumnos a la maestra de 4.o grado de la misma Escuela.

La señora directora de la Escuela Gobernador Benjamín de la Vega hizo saber que necesitaba una Ayudante de Trabajos Manuales, y nombré a la señorita Carlota Reyes con la asignación que marca el presupuesto. La misma directora percibía un sueldo inferior al percibido por las demás directoras de Escuelas Graduadas de 2.a categoría y decidí, guiado por un principio de justicia estricta equipararla con las de la misma categoría.

Como algunas medidas tomadas por esta dirección fueran conocidas públicamente antes de ser comunicadas, consulté el Digesto de Instrucción Primaria y calqué la sanción disciplinaria aplicable a los empleados indiscretos. Debo manifestaros, que hasta este momento, felizmente, no me he visto en la situación de aplicarla, pero que si se presentase sería implacable.

El señor Inspector General en un concienzudo trabajo ha dictaminado sobre las incompatibilidades en el magisterio, estableciendo que tan sólo existe la aprobación que solicito, me será tan en cuestiones de horario. Antes de la aprobación que solicito me será grato someter a vuestra consideración el interesante tópico que ha sido tratado por el doctor Carlomagno Puccio en forma inteligente y erudita.

Dada la índole de mis funciones he visitado todas las escuelas de esta capital, que indudablemente tiene una población escolar que goza de una situación más cómoda que las departamentales. He visto con pena que la falta de alimentación y abrigo, y otras causales, han producido carencia de desarrollo fisiológico y psicológico en los escolares por lo cual he buscado en la ciencia médica remedios para tanto mal, nombrando al distinguido facultativo doctor Francisco Albarenga para el desempeño del cargo de médico escolar, sometiéndole a una reglamentación fija, de meditados estudios y sacada del Digesto de Instrucción Primaria del Consejo Nacional de Educación.

Ha sido nombrada ayudante de música interina de la escuela Ortiz de Ocampo la señorita Ana Torres, mientras dure la ausencia de la señorita Rosa Cortés Alvarez quien goza de licencia.

He tomado medidas que espero tendrán éxito para conseguir recursos con el fin de adquirir abrigos para los niños más necesitados que concurren a nuestras escuelas y para formar un gran acopio de maíz que me permita fundar en las mismas "El plato de locro".

Como conozco el estado deplorable en que se encuentran algunos de los edificios que ocupamos con fines docentes, he iniciado estando ya apunto de terminarse la refacción de la Escuela Benjamín de la Vega, con una erogación, más o menos de pesos 500.

Al llegar a esta dirección, observé que uno de los dos depósitos en que se guardan los útiles destinados a las escuelas se llovía, perjudicando así dichos materiales, razón por la cual hice reforzar el techo y construir un piso de ladrillo gastando la cantidad de pesos 180 y tantos.

Dentro de los límites que establece el artículo 79 de la Ley Contabilidad de la Provincia, que me autoriza para hacer gastos en este sentido, presentaré en su oportunidad en consulta a los señores consejeros las refacciones de las escuelas de Chamical, Aimogasta, Chilecito y alguna otra.

Con esto doy por terminada la exposición de la obra personal por mí desarrollada desde el día en que me hice cargo del puesto, debiendo manifestar a Vds. que si algo he podido hacer en pro de la educación, ha sido por la ayuda eficaz e inteligente de todos los empleados de esta Repartición, que recomiendo a vuestra consideración.

El contrabando en los territorios

La inspección de Impuestos Internos del Chaco, solicita enérgicas medidas

Desde un tiempo a esta parte, se han registrado diversos casos de contrabando en los territorios nacionales, especialmente en el Chaco. Hay individuos que se dedican a tal operación, compran de mercaderías, tabacos y cigarrillos en primer término en países cercanos, que luego introducen a nuestra república sin control de ninguna clase y sin pagar impuestos. Realizan así un verdadero negocio que les deja buenas ganancias, perjudicando, en cambio, al comerciante honesto.

En conocimiento de lo expuesto, la Inspección de Impuestos Internos con asiento en Resistencia, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda de la Nación hablando del contrabando de alcoholes y tabacos y solicitando medidas enérgicas para reprimirlo, diciendo que en los momentos actuales nada puede hacerse en los territorios, porque se carece de lo más necesario: medios de movilidad.

Manifiesta que en las ciudades el requerir el auxilio de la fuerza, es una gran ayuda. En los lugares apartados, en la lejana campaña donde las condiciones de vida son otras bien distintas, tal facultad se convierte en una triste ficción.

El comisario de policía, por su condición de tal, y por las modalidades del ambiente es, prácticamente, la autoridad suprema del pueblo rural.

A él convergen, queriendo o sin quererlo, todos los intereses inmediatos del lugar. Intimamente vinculado al comercio de toda categoría, su influencia es decisiva con el que vive de un limitado capital, con el pequeño comerciante a quien beneficia con concesiones que está en sus manos otorgar a cambio, naturalmente, del concurso que éste pueda prestarle en negocio de índole diversa.

Termina expresando que toda medida contra el contrabando resultará improba donde se muevan los intereses creados.

Demás está que consignemos lo necesario que es que el Poder Ejecutivo de la Nación, preste la debida atención a este asunto que interesa a todo el país.

—(o)—

Movimiento del personal administrativo

Nombramiento

Por el ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Se nombró en los tribunales de la segunda circunscripción Auxiliar del Juzgado de primera Instancia, en lugar de don Juan Carlos Lasaga, a don C. Ricardo Fuhrmann, y auxiliar del Juzgado de Instrucción, en reemplazo de éste, a don Juan Carlos Lasaga.

—Se dictó un decreto por el cual se rectifica uno anterior de fecha 28 del mes de Mayo último en la parte relativa al nombramiento de don José Zenón Villarreal como ordenanza del Superior Tribunal de Justicia, declarándose que el nombrado para desempeñar dicho cargo se llama Jesús María Zenón Villarreal.

DEPORTES

CICLISMO

EN EL CAMPEONATO DE VELOCIDAD DEL RIO DE LA PLATA, REALIZADO EN MONTEVIDEO, EL EQUIPO ARGENTINO SE CLASIFICA CAMPEON

De acuerdo al programa organizado por sus organizadores, desarrollóse en todas sus partes el programa de la gran fiesta ciclista llevada a cabo en Montevideo.

La prueba, dicen las noticias recibidas de Buenos Aires, se desarrolló ante un numeroso público, ansioso de ver la disputa de esta hermosa carrera, llevada a cabo en la Rambla Wilson, sobre el trazo comprendido entre la Plaza Ramírez y el boulevard Artigas.

La banda militar amenizaba el acto. En el lugar de llegada se habían enarbolado banderas argentinas y uruguayas, todas con profusión.

Tomaron parte en esta gran prueba, los ciclistas argentinos Gret, Polet y Astori, y los uruguayos Starico, Vidal, Capdepont, éste último en reemplazo de Germán Alonso.

La prueba fué dividida en tres etapas, que se desarrollaron con un intervalo de 45 minutos, sobre la distancia de un kilómetro.

El viento favorecía a los corredores, lo que hizo que la disputa fuera más lucida y encarnizada. La primera vuelta tuvo el siguiente resultado:

Primero: Gret; segundo, Staricco; tercero, Astroi; cuarto, Vidal; quinto, Polet; sexto, Caldepont.

Ganada por una máquina. Tiempo últimos 200 metros, 14 segundos. Los ciclistas embalaron en los últimos 200 metros.

En la segunda vuelta pinchó Gret, antes de embalar, efectuándose una nueva largada. El resultado de esta etapa fué el siguiente:

Primero, Gret; segundo, Polet; tercero, Staricco; cuarto, Astori; quinto, Capdepont; sexto, Vidal; a este último se le aflojó una cadena.

Ganada por 3/4 de máquina. Tiempo de los últimos 200 metros, 13 segundos.

La etapa final tuvo el siguiente desarrollo:

Primero, Gret; segundo, Staricco; tercero, Polet; cuarto, Astori; quinto, Capdepont; sexto, Vidal. Ganada por 1/4 de máquina.

Computados los puntos de los competidores, arrojó el siguiente resultado: Primero, Gret, 3 puntos; segundo, Staricco, 7; tercero, Polet, 10; cuarto, Astori, 11; Vidal y Capdepont empataron el 5.o puesto con 16 puntos.

Gret fué muy felicitado y ovacionado por el inmenso público.

Durante el intervalo se disputó una carrera de un kilómetro, en la que participaron corredores del club Olimpia y cuyo resultado fué así: 1.o Gervasi; 2.o, Santos; 3.o, Cadillac.

Luego se disputó una de ocho kilómetros para ciclistas de 3.a categoría, que terminó así: 1.o Calvetti (del Velo Club); 2.o Suárez (del C. Olimpia), y 3.o Margaina (del C. América).

Como se ve, nuestro ciclismo criollo ha quedado en la vecina orilla, bien sentado, lo que habla muy alto de la cultura que observa nuestro país en este viril deporte.

EN LA CARRERA DE LAS VI HORAS, FUERON DESCALIFICADOS LOS CORREDORES CRET Y SAAVEDRA

En la última reunión llevada a cabo por la Federación Ciclista Santafecina, ésta tomó la resolución de aprobar en todas sus partes el fallo del Club Ciclista de Rosario, donde descalificaba a los corredores Cret y Saavedra, quienes intervinieron en la carrera que esta entidad organizó en el velódromo del Club Provincial, el día 25 del mes ppdo.

Tal como lo anunciáramos, los corredores expresados se hicieron pasibles de tal medida, por haber Gret cruzado a Polet en un codo por cuyo motivo éste sufrió una caída.

La Federación Ciclista, después de oír las declaraciones de varios testigos presenciales y de acuerdo al informe pasado por el Club Ciclista Rosario, por mayoría de votos resolvió descalificar al equipo Gret-Saavedra y aprobar la clasificación general dada a la carrera por el club patrocinante. Además, se resolvió descalificar por el término de seis meses al corredor Eugenio Gret de acuerdo al reglamento del ciclismo.

Ha quedado pues con esta última, tan oportuna resolución, solucionando el conflicto que mediaba entre estas dos entidades.

FOOTBALL

TABLA DE POSICIONES

Publicamos a continuación las posiciones de los cuadros de primera división que participan en el campeonato organizado por la Liga Santafecina de Football con sede en la calle San Jerónimo, con afiliación a la Asociación Argentina:

	J	G	E	P	Pt	G.f	G.c
Colón	3	3	0	0	6	5	0
G. y Esgrima	3	2	0	1	4	8	2
F. C. S. F.	2	1	0	1	2	4	2
Instituto	2	1	1	0	3	7	1
Brown	3	1	0	2	2	2	10
Central Argent.	3	1	0	2	2	6	7
Independiente	3	1	1	1	3	3	2
9 de Julio	3	0	0	3	0	2	14

UNION NO PERDIO EN RAFAELA

Todo lo contrario de lo que anunciamos ayer, el prestigioso plantel de Unión no perdió en su match jugado el domingo en Rafaela.

Lamentamos, en efecto, el contraste que este club pudo haber tenido al leer tal información, pero estamos en la seguridad que nuestra buena fé será perdonada, por cuanto consideramos que no es nuestra la culpa. La información fué suministrada telefónicamente de la vecina ciudad y no sabemos con qué fin lo hicieron; el caso es que resultó ser errónea, pues en realidad, Unión triunfó frente a sus adversarios por 2 goals contra uno.

Queda, pues, salvado el error y recomendamos a los suministradores de noticias, que para otra vez lo hagan con más exactitud.

DESAFIANDOS QUE RETROCEDEN

Es muy común ver en nuestras columnas, desafíos, ya de football o de box, que por puro figurar, desafían a tal o cual club o púgil aficionado. No sería lo extrañable, sino que después de aceptarlos, sus costumbres son las de volverse atrás, dando la culpabilidad a los diarios.

Así fué, que el Club Casa Rodríguez y Cía., que lanzara un desafío directamente a Central Rincón, éste fué aceptado, haciéndose los trámites correspondientes para después de hacerse mucho esperar por los rinconeros, éstos no bajaron.

Es, pues, lamentable que pase esto, pues ocasionan molestias que no dejan muy congratulados a quienes se toman el trabajo de efectuar los pertinentes preparativos para esperar a sus visitantes.

Si bien es cierto que los componentes de la Casa Rodríguez y Cía., son tes de la casa Rodríguez y Cía. son en su mayoría jugadores que toman parte en el campeonato oficial, esperamos no se vuelva a repetir el caso, que es muy criticable.

CLUB UNION

Resoluciones tomadas en su última sesión

En la sesión celebrada por la C. D. de este club el día 27 del actual, se resolvió lo siguiente:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aceptar en calidad de socios activos a los siguientes: Mario García, Amadeo Vargas, Américo Torrimboni, Silverio Díaz, Cipriano Núñez, Antonio Giménez, Constancio F. Aguirre, César Ordóñez, Claudio Arias; en calidad de socios cadetes, a: Gregorio Alexenicer, Alberto Mellit, Ernesto Vázquez, Agustín L. Aguirre, Alfredo Amaret, Juan Reda, Arturo Demarco, Alfredo Michieri; en calidad de socios jugadores, a: Abel Battioni, Atilio Scattolini, Luis Piedrabuena, Roberto Gragnolino, Miguel Breggini y Raúl Cappellini, y, en calidad de reingresantes, a: Dante F. Delbino.

—Conceder el carnet de libre acceso solicitado para el corresponsal del diario "La Prensa".

—Contestar al Club A. Libertad, de Sunchales, que solicita la realización de un encuentro con la primera división del club, haciéndosele saber que la C. D. de nuestra institución ha adoptado una resolución de carácter general en el sentido de no tratar en lo futuro ningún pedido de realización de matchs con cualquiera de las divisiones del club mientras la Institución proponente no se halle afiliada a la Liga.

—Devolver a la comisión Deportiva de Estudiantes Secundarios, dos palcos con entradas remitidos a esta secretaría, solicitándoles a la vez se sirvan informar a qué motivos obedece el envío: si para la venta, no aceptarlos.

—Aprobar las siguientes facturas: La Tirolesa, su importe $ 37.90 y 7.90 nacionales; Casa Gómez, su importe pesos 33.20 y casa Wolfe, su importe, $ 118.20 moneda nacional.

—Dejar sin efecto el nombramiento de canchero del club con anterioridad al 22 del actual.

—Comunicar por nota al club A. Pilar, que esta C. D. agradece sinceramente las atenciones dispensadas a nuestra delegación y jugadores por los miembros y demás personas de esa institución.

Tomar nota de la comunicación pasada a esta comisión por el señor intendente del field, sobre adquisición de medias, pantalones, toallas, camisetas y botines para equipar siete divisiones.

—Solicitar del Club Argentino de San Carlos el reembolso de lo pagado demás por esta institución, con motivo del último partido efectuado.

Tomar nota de la comunicación pasada por Argentino de Quilmes de Rafaela, en la que solicita afiliación a la Liga Amateurs local y la composición del cuadro de primera división que hará a la expresada localidad el 31 del actual.

—Designar suplentes, con tal motivo, a los señores Vicente Simonsini y Barraguirre, dos delegados y como capitán al que actualmente desempeña el cargo.

—Tomar nota de un telegrama enviado por la Asociación Amateurs de Bs. Aires a la Liga local en el que se pide respuesta categórica sobre llamado anterior de los jugadores Simonsini y Napoleoni, para integrar el cuadro que irá a Chile.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11 y 30 horas.

BOX

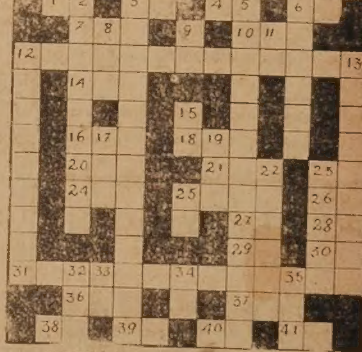
DESAFIO

Manuel Gutiérrez, aficionado local de 40 kilos, desafía a todo aficionado de su categoría y especialmente a los aficionados locales Pedro Belisán y José Arias, y al rosarino Luis Ginfoni.

Contestar por intermedio de este diario.

ACERTIJO DE PALABRAS CRUZADAS — N.o 3

Por A. F. Porral (Cosquín)



HORIZONTALES

1. Ibidem (abrev.)
3. Moneda nacional (abrev.)
4. Letra, al revés.
6. Poseído.
7. Parte del río, próxima a su entrada.
10. Mujer acusada.
12. Precipitación.
14. La cantidad que se da o se paga por alguna cosa (1.a sílaba).
16. Casa u hogar.
18. Prefijo de vocablos compuestos significando tres.
20. En los coches y carros.
21. Agujero que queda en una pared recién construída al retirar los andamios.
26. Ladrón, al revés.
24. Charo.
25. Región, república, provincia.
26. Estados (abrev.)
27. Interjección, al revés.
28. Negación.
29. Nuestro Señor (abrev.)
30. Tiempo de verbo.
31. Diputado.
36. Lista, nómina o catálogo.
37. Letra.
38. Artículo.
38. Preposición inseparable.
40. Moneda de cobre romana.
41. Interjección.

VERTICALES

2. Especie de col más oscura y no apiñada.
3. Dignidad de algunas catedrales.
5. Los que recién empiezan a ejercer algún arte o facultad.
6. Señalo o apunto los tantos en el juego.
8. Puerto del Perú.
9. En cálculos arábicos equivale a 80.
11. Estados (abrev.)
12. Papel para encender algo.
13. Instrumento.
15. Nota musical que ahora es do en España e Italia.
17. Que se usa hablando a los niños pequeños.
19. Roda.
22. Adquirir cordura.
23. En astronomía.
25. Río de Italia.
32. En favor.
33. Voz que se usa repetida para arrullar a los niños.
34. Dejó ya el cargo u honor.
35. Nuevo.

EXPLICACION: Cada cifra indica el principio de una palabra, anotándose en las referencias si ésta debe leerse VERTICAL u ORIZONTAL. Las palabras terminan en un cuadro negro o al borde.

NOTA: El premio instituído al efecto, consiste en UNA ESTERLINA: será otorgado a la primera persona que remita DOS SOLUCIONES de los cuatro problemas que se publicarán por mes. Todas las soluciones deberán remitirse al diario SANTA FE, para darle el número que corresponda a su presentación.

OTRA: La solución del problema número TRES se publicará el jueves 4 del corriente. Las soluciones se reciben hasta las 11 horas del miércoles 3.

El comercio en la provincia

Concurso civil — Quiebras y convocatorias

Relacionados con el comercio en la provincia hemos obtenido los datos que publicamos a continuación.

—Declarado abierto el concurso civil de Domingo Sella se ha designado síndico al doctor Domingo Sabaté, quien aceptó el cargo.

—En la segunda circunscripción judicial hubo este movimiento:

—Ha solicitado su declaratoria de quiebra el comerciante [illegible], la que opera en la colonia Los Quirquinchos. Ha presentado el siguiente balance:

Activo $ 16.696.10.
Pasivo $ 14.707.01.

—Quedó anotada la disolución de la firma social Abad Hnos. que operaba con panadería en Rufino. El activo y pasivo de la sociedad queda a cargo del señor Enrique Abad.

—Quedó anotada la prórroga del contrato social de la firma Pini Hnos., por seis años más. El capital social es de 43.000.

—De Resistencia, capital del Chaco, comunican lo siguiente:

—Rehabilitose para ejercer el comercio a Luis y Sebastián Riera.

—En la quiebra de Humberto Chacón, se autoriza el pago del crédito al contador, con citación del síndico.

—Ernesto Fuentes transfirió su negocio de almacén a Santiago Hernández, de Sáenz Peña.

—)o(—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Tuvieron concurrencia en su despacho el gobernador señor Aldao, así como sus ministros. Se ocupó de diversas cuestiones administrativas concediendo luego audiencia a las siguientes personas: doctor Pérez, administrador de los FF. CC. del Estado, doctor Eliseo M. Videla, doctor José M. Barrios, senador Jenaro Doldán, jefe de policía de Garay, Juan París; jefe de policía de 9 de Julio, Juan Carlos Carreras, senador Dionisio Arévalo y otros.

EN LOS MINISTERIOS

En el ministerio de Gobierno se dió esta información:

Provisión de útiles—

Se resolvió proveer al Juzgado de paz de la localidad de Videla, departamento San Justo, de un sello de goma por intermedio de la casa Carlos B. Guiñazu, del tipo y precio estipulados en la respectiva licitación.

—(o)—

MUNICIPALES

MOVIMIENTO DE LOS DIAS 30 Y 31

Administración Sanitaria y A. Pública

Asistencia Pública. — Enfermos atendidos en consultorio, 50; id id en sala de curaciones, 75; visitas urgentes, 35; id. ordinarias, 10; id. de parteras, 8; ambulancias, 5; recetas despachadas, 127.

Consultorio odontológico. — Enfermos atendidos, 12.

Vacunación. — Vacunados, 7; revacunados, 6.

Certificados de sanidad expedidos, 4.

Hospital Iturraspe. — Enfermos, 47; ingresos, 1; salidas, 62.

Oficina química. — Análisis varios, 9.

Inspección veterinaria de substancias alimenticias

Decomisos por no hallarse en debidas condiciones:

Mercado Central. — Carne 23 kilos; frutas, 30.

Mercado Norte. — Carne, 12 kilos; frutas, 38.

Mercado Sud. — Carne, 10 kilos; verduras, 15.

Mataderos

Reses inspeccionadas: Vacunos, 212; lanares, 75; porcinos, 15.

Decomisos por tuberculosis. — Vacunos 235 gramos; porcinos, 36.

Fueron inspeccionadas 17 fábricas de embutidos, 12 puestos de abastos, 1 cremería, 6 almacenes, 3 panaderías y 9 vendedores ambulantes.

Fueron inspeccionadas 300 docenas de huevos y 320 yuntas de gallinas.

En las cremerías se inspeccionaron 2.100 litros de leche.

Movimiento de la estación sanitaria de Barrio Candioti

Enfermos atendidos en el consultorio general, 21; id id niños, 8; id id en sala de curaciones, 11; certificados de pobreza expedidos, 3.

Movimiento de la estación sanitaria de Kilómetro 2

Enfermos atendidos en consultorio, 3; id id en sala de curaciones, 2; recetas despachadas, 3.

Inspección general

Expedientes diligenciados, 15; órdenes cursadas, 10.

Multas. — Por infracción a diversas ordenanzas, fueron aplicadas 12 multas.

Matadero. — Animales faenados para el consumo de la ciudad: vacunos, 170; terneros, 28; lanares, 70 y porcinos 9.

Inspecciones. — Hoteles, fondas y restaurantes inspeccionados, 15; conventillos, 10; caballerizas y tambos, 16; peluquerías, 9; mantequerías y panaderías, 11.

Fiscalizaciones. — Fueron fiscalizados 47 boletos de impuestos a vendedores ambulantes y 23 boletos de introducción en las distintas secciones del municipio y por concepto de paja, carbón, leña, ladrillo y arena.

—(o)—

Publicaciones

"El Hogar"

"El Invierno" es el tema a que está dedicado el número especial de "El Hogar", que aparecerá el día 4 de junio.

Recordando el éxito obtenido por los números especiales que esta revista publica cada mes, se puede juzgar de antemano el valor artístico y literario del que aparecerá el viernes próximo. El invierno en el arte, en las modas, en la literatura, en los deportes, etc., forma un conjunto de páginas hermosas, llenas de interés artístico e informativo.

"Mundo Argentino"

"La novia azul" se titula la sentimental novelita que publicará esta conocida revista en su número del miércoles próximo; su autor es el renombrado escritor Enrique Richard Lavalle, quien realiza en este emocionante relato una de sus más acertadas creaciones, manteniendo el interés del lector con escenas de dramático desarrollo.

"Mundo Argentino" en este mismo número publicará una nota ilustrada sobre las causas que encarecen un tubérculo tan necesario en la alimentación como lo es la papa, que en la actualidad se está vendiendo a un precio que no es el que en justicia le corresponde.

Integran este número, cuentos, artículos, versos, chistes ilustrados y los acertijos cruzados que tanta aceptación vienen teniendo.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 1o.

Juzgado de la 1a. nominación, Juez Dr. Anello, Secretaría Giménez. — En los autos Luis Fornasero, sucesorio, no se hace lugar a la nulidad solicitada con costas. En $ 80 honorarios del doctor López Domínguez y en $ 40 los del procurador Peso.

—En el juicio sucesorio de Pedro Ristorto se designó perito inventariador y tasador al doctor Cello.

En los mismos autos se regulan pesos 300 al doctor Gambino y $ 150 al procurador Quesada.

—En el sucesorio de Félix Zerda se regulan los honorarios del doctor Antille en pesos 150, en $ 80 los del procurador Dufferno y pesos 120 como apoderado.

—Secretaría L. Ortiz Soria. — En el sucesorio de Luis Fernández, se nombra administradora a doña Concepción González de Fernández.

Juzgado de la 2a. nominación. Juez Dr. J. M. Risso, Secretaría Pasergi. — En el sucesorio de Juan Bonafone se autoriza la venta en remate público del inmueble por un precio no menor de $ 32.000 contado.

—En el juicio Federico Núñez contra la Sucesión Bullo, para resolver el incidente sobre levantamiento parcial del embargo trabado sobre un crédito de Leopoldo Puig, se hace lugar bajo la fianza del doctor Anibal Bazán.

—Se declara en quiebra al comerciante de esta plaza Abraham Pérez.

—Secretaría Pereyra. — En los autos caratulados María Porta de Cragnolino, se declaran herederos a sus hijos llamados José Pedro, Julio Antonio, Victoria, María, Palmira, Anselmo, Marcelo, Valentín, Florentino y Juan Bautista Cragnolino.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría Mendoza. — Se dictó auto de prisión a Antonio Báez y Camilo Pérez, por lesiones.

—Pasaron clausurados los sumarios contra Antonio Beibel, Francisco Romero, Alfredo Blanco, Marcelino Suárez y Secundino Ramírez, por hurto de ganado; Amancio Duarte Doldán, por lesiones y Humberto Cicarelli, por defraudación.

Juzgado de Instrucción. Juez Dr. Mota. Secretaría Christensen. — En el sumario instruído contra Bartolomé y Melitón Pérez, por hurto de ganado, se dictó auto de prisión contra Pablo Vallejos, como partícipe de dicho delito.

Departamentales

LAS TOSCAS

Varias noticias

JUNIO 1. — Confirmando mi telegrama referente al juzgado de paz, puedo agregar que no se ha tomado ninguna medida sobre este particular, permaneciendo aún clausurada dicha oficina.

—En el salón de la Sociedad Italiana "Hijas perdidas", film americano que dejó al descubierto su alto fondo moral y social.

Administración de propiedades

BRUNO Y ORTIZ

Teléfonos: U. T. 2574 — S. T. 1083

Mendoza 222-26.

SE ALQUILAN

Casa 3 habitaciones, Belgrano 28 (N.)
Departamento 2 habit., Mendoza 257.
Escritorios (casa de escritorios), San Martín 641.
Salón y dos habitaciones, Urquiza y Crespo.
Salón con vidrieras y tres habitaciones, San Martín y Corrientes.
Galpón y garage, 9 de Julio 1188.
Salón con vidrieras y tres habitaciones, 9 de Julio y Vera.
Se desea comprar una casa al Sud, hasta $ 7.000.
Se venden casas y terrenos en distintas zonas de esta ciudad.
23665-v.1|5

Avisos económicos

PROFESIONES VARIAS

GUITARRA — ENSEÑANZA DE LA Escuela Tárrega. Preparación técnica y gradual. Clases teóricas y prácticas, de acuerdo al plan de estudios de la Academia Tárrega, de Rosario. En breve se instalará academia. San Luis 118 (norte) U. T. 8969. v8-6

SE OFRECE UN CHAUFFEUR MECANICO con auto Ford; buenos certificados. Para ciudad o campaña. Calle Avellaneda 79. Néstor Romano. v2-6

SE OFRECE PERSONA PRACTICA EN EL comercio, con especialidad en almacén, tienda, depósito, etc., con 15 años de práctica y buenas referencias, para ciudad o campaña. Dirigirse a Gildo Alligrand, Recreo, F. C. Santa Fe. 29085v4-6

SE PRECISA CORREDOR PARA LA VENTA de almacenes en plaza y otro afuera; buena comisión. Crespo 167 (E.) 29651v1-6

SERVICIO DOMESTICO

SE NECESITA UNA CHICA DE 12 A 14 años. Ocurrir, Belgrano 718. 5-194

SE NECESITA OFICIAL PELUQUERO, BELgrano 352 (norte). v 3 6

SE NECESITA COCINERA EXTRANJERA. Buen sueldo. General López 79 (Oeste). 29653 pts.

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO con dos chicas grandes, para el campo: la mujer de cocinera; él de quintero o cualquier otro trabajo; tiene certificado con buena recomendación. Ocurrir, Chacabuco 319. v2-6

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON BUEnos certificados para trabajar en el campo: ella de cocinera, él de quintero u otra cosa; es competente para todo trabajo, entiende de albañil. Ocurrir Chacabuco 282 (peluquería). v1 6

SE NECESITA SIRVIENTA. BUEN SUELdo, cama adentro. Pasaje 760. v1 6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR Lisandro [illegible] (Oeste). v1 6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA CORta familia, en calle 4 de Enero 608. v2-6

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 A 18 años, apto para café. Inútil presentarse no siendo práctico en el ramo. Avenida Córdoba 378. v 4 6

COCINERA SE PRECISA, CALLE 9 DE JUlio 880. v 12 6

SE NECESITA UNA MUCHACHA, SAN MARtín 284. v 4 6

SE NECESITA UN REPARTIDOR EN LA fábrica 9 de Julio 125. Inútil presentarse si no es práctico y con buenas referencias. v 4 6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA MAtrimonio, con cama adentro. Obispo Gelabert 330. v 4 6

COCINERA Y AMA DE LLAVES SE PREcisa. San Martín 886. v 4 6

SE NECESITA UN CHICO DE 13 A 15 AÑOS para almacén. Junín y Belgrano. v 4 6

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS PARA limpieza y mandados. Primera Junta 184. v 4 6

SE NECESITA COCINERA, SALTA 15 (O.) v 4 6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA EXTRANJEra con cama, para matrimonio solo. Dirigirse Boulevard Gálvez 775. v 4 6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TOdo servicio, con cama adentro, corta familia. Ocurrir 25 de Mayo 267 (N.) v 4 6

SE PRECISA SIRVIENTA QUE ENTIENDA de cocina con cama adentro. Corrientes 237. v 4 6

SE NECESITA UNA NIÑERA, 9 DE JULIO 647. v 5 6

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA UNA CASA EN CALLE GUEmes N.o 99 casi esquina Ituzaingó, para tratar 25 de Mayo 716. 29656 v 29 6

SE ALQUILA UN SALON RECIEN CONStruído y bien ventilado, con puerta de cuatro hojas y dos vidrieras amplias, tiene una pieza, vestíbulo, antecocina, cocina, baño, w. c. y pileta de lavar. Calle San Jerónimo 290 (S.) con contrato y garantía. Ocurrir en el mismo o calle Humberto I N.o 185 (Este), de 13 a 14 horas. v10-6

SE ALQUILA UNA PIEZA CON O SIN PENsión. Alvear 29 (N.) v1-6

ESPECIAL PARA NOVIOS, CASA NUEVA, construída y terminada con todo esmero, se alquila con o sin mobiliario. Tratar 1.o de Mayo 76, sur. v4-5

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE o matrimonio solo. San Lorenzo 564. v 4 6

SE ALQUILAN DOS PIEZAS Y COCINA, calle Boulevard Zavalla 1152. v 10 6

SE ALQUILA UNA CASA CON TODAS SUS comodidades. Para tratar Primera Junta 25 (Oeste). v 4 6

COMPRAS Y VENTAS

TRILLADORA DE 8 PIES A ESPIGANGAS, en buen uso, compro. Ofertas dirigir a Juan Oyenalpe, San Carlos Sud, indicando marca, año de construcción y precio. 29656v11-5

SE VENDE UN LOTE DE 2000 METROS A 3 4 el metro calle Ojeanes, a dos cuadras al sur de la Sociedad Rural. — A. J. Gualberdt. v1-6

CASA DE FAMILIA SE VENDE EN EL Barrio de la ciudad, para habitar o para renta, está desocupada y puede alquilarse en 180 pesos, fácilmente transformable en casa de negocio y familia; calle Mendoza 214 (E.), entre San Martín y 25 de Mayo; consta de cinco habitaciones, cocina, altillo, cuarto de baño, y lavatorio; pileta de lavar, cloacas y aguas corrientes, instalación de luz eléctrica; pisos de madera, mosaico y baldosas. Se vende con facilidades de pago. Se vende sin ningún gravamen. Precios y condiciones, ocurrir al señor J. M. Lossio, calle Amenábar 59 (Este). 29646v29-6

SE VENDE UN ALMACEN CENTRICO. OCUrrir San Luis 74. v 8 6

PIANO ALEMAN EN PERFECTO ESTADO, se vende de ocasión en la casa Molina. Salta 116 (E.) 29646v8-6

SE VENDE UN LOTE DE 2.000 METROS, a $ 3 el metro; calle Ojeanes, a dos cuadras al sur de la Sociedad Rural. A. B. Gualberdt. Moreno 101, Rafaela. v1 6

SE VENDE O SE PERMUTA POR CASA EN la ciudad, negocio diferencia, un auto nuevo, de seis, tipo Sport, modelo 25, 5 asientos, totalmente equipado, con 800 kilómetros recorridos. Vendo a razón de $ 5.200. Se tomaría también cambio por Ford usado, previo pago de diferencia. Ofertas a este diario, a nombre de N. Z. Poste restante. v4 6

CASA 9 DE JULIO 772 Y 774—VENDO ESta amplia, moderna y espléndida propiedad, 9 piezas, galerías, tirantes rieles, pisos de cero, patios mosaicos, etc. Queda desocupada en septiembre. Actualmente produce una renta de 10 o/o anual. Facilidades de pago. Por datos, a mi escritorio calle Tucumán 169, Pablo Christensen, rematador. 29631 v 8 6

DE OCASION SE VENDE UN AUTO OVERland con solamente seis meses de uso. Ocurrir a esta administración. v 11 6

VENDO ESPLENDIDO TERRENO EN CALLE Balcarce esquina Alberdi, frente a la plaza Resurrección y a media cuadra del mercado Progreso. El terreno mide 9 x 19 mts. Tratar, Balcarce 417. 29641v5-6

SE VENDE UN CARRO CON BARANDA Y llantas nuevas, y un caballo padrillo de tiro pesado garantido, para todo trabajo. Tratar, Tucumán 213 (oeste). v24 6

SE VENDEN AUTOMOVILES Y MAQUINAS desgranadoras de maíz, Ruston, Case y Oliver; todas trabajan con tractor Fordson; se venden también automóviles, camiones y tractores Fordson, nuevos y usados. Ocurrir, garage San Jerónimo, calle San Jerónimo 320, Santa Fe. 29161 pts

COMPRO TODA CLASE DE MUEBLES, INStalaciones de negocios, libros de toda clase; trajes de hombres y niños; antigüedades; pago buenos precios; voy a domicilio. Llamen por teléfono 2655, U. T. — 25 de Mayo 651. Casa de confianza y suma reserva. 29293 pts

SE VENDEN DOS CHACRAS LINDERAS, compuesta cada una de 80 hectáreas de terreno alto y 80 hectáreas de anegadizo; tierra especial para cualquier cultivo; existen veinte hectáreas alfalfadas, ubicadas en el distrito Santo Tomé, frente a esta capital, en dirección a la Maestranza Municipal, punto estratégico para explotar una lechería; también se puede vender una sola chacra. Con todo lo clavado, plantado y edificado. Para tratar, dirigirse a 9 de Julio 810, Santa Fe, o al señor Antonio Barreto, en Santo Tomé. 29310v19 pts

OCASION: SE VENDE UN CAFE RECREO. Buena clientela por ausentarse su dueño a Europa. Ocurrir 25 de Mayo 102. v1-6

EN BARRIO OMER VENDO UNA CASA DE tres piezas amplias, cocina, galería, pisos mosaico, perfectamente construída, madera, amplio fondo. Llave en mano. Dirigirse a Nicanor Ramallo, barrio Omer. Facilidades de pago. v4-5

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA ENlozada, de 1 metro de largo, marca Alemana, muy barata; también un bandoneón de 71 teclas y 142 voces de acero, con caja. Tratar, 9 de Julio 345. v4-5

SE VENDE UN AUTO FORD EN PERFECto estado. Ver y tratar, 9 de Julio 191. U. T. 3696. v4-5

SE VENDE UNA PROPIEDAD COMPUESTA de 3 piezas de material de 4x4 en pesos 4.000. Calle Alberdi 296, esquina Seguí. v 3 6

SE VENDE CASA GRANDE EN BUEN BArrio de la ciudad, calle 25 de Mayo 680, entre Salta y Rosario. Tiene dos patios y una huerta. En el primer patio, que es de mosaico, tiene dos galerías con techos de azotea y tirantes de acero, da acceso a ocho habitaciones principales, con igual calidad de techos y pisos de madera. El segundo patio tiene amplias galerías de azotea, dos habitaciones principales, más una pieza de madera, cuarto de baño. Separado de este patio, por una balaustrada, sigue la huerta con amplia pieza de despensa, cuartito carbonera y lavadero bajo techo de galpón abierto. La casa tiene, además instalaciones de cloacas, aguas corrientes, luz eléctrica y timbres. El afirmado de madera totalmente pagado. Para tratar y condiciones de venta, ocurrir a calle Rosario 24 (Este). 29392 v 3 7

AUTO CHEVROLET BABY GRANDE, VENdo en $ 1.700. Dirigirse calle San Jerónimo N.o 524. v 4 6

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD SE VENde el negocio de fonda y posada, con buena clientela, situada en calle Belgrano 362. Tratar en la misma, de 12 a 15 horas. v 17 6

POR NO PODER ATENDERLO, VENDO EL negocio en ramo de almacén, calle Avellaneda 280. Tratar al mismo. v 30 6

BICICLETA SE VENDE BARATA. VERLA Bazar Central. San Jerónimo 631. v 4 6

SE VENDE O ARRIENDA EL ESTABLECImiento "Las Nieves", situado en el distrito Alejandra, departamento San Javier, compuesto de 2.780 hectáreas. Tratar, Antille, San Jerónimo 734, Santa Fe. v7 6

SE VENDE UN NEGOCIO IMPORTANTE EN el barrio Candioti. Dirigirse a L. Nioni, 9 de Julio y Salta. pts

VARIOS

CARPINTERIA "LA UNION", DE JUAN DI Martino. General López 64 (O.) — Cuenta el citado taller con maquinarias modernas y se encarga de la confección de muebles y trabajos de obra blanca. 29076 m6 pts

CASA TACCA: RECREO GUADALUPE. DOS tranvía a la puerta. Cine todos los sábados y domingos. El que quiera divertirse y comer bien, debe visitarla. pts

GREGORIO MALIMORCA, EMPRESARIO DE colocación de parquets. Único especialista en su ramo, parquets suizos, colorados, brasil; trabajo garantido. Especialista de las siguientes casas: Moore y Tudor, Amar Hnos., Gratrey, Cassels, etc. También coloca pisos [illegible] y reformamos pisos picados en parquets. Aceptamos abonos mensuales para tener pisos en conservación. Rioja 439 (O.). v 18 6

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITARIA" de José Prestigiovanni y Cía. — Se reciben abonados mensuales. Prontitud y esmero. Precios módicos. — Rioja 78, entre 9 de Julio y 1.o de Mayo. Teléfono 909; U. Telefónica 2648. 24798 pts

CARPINTERIA MECANICA "LA MODERna" de Ricardo Paganini, atendida por Victor Paganini. Fábrica de muebles en todos los estilos. Se surten mueblerías y particulares. Se tapizan muebles y se confeccionan cortinados. Se hacen toda clase de instalaciones para el comercio en general. Mudanzas y embalaje de muebles. Especialidades en obra blanca. Se atienden pedidos de la campaña. Precios módicos. 9 de Julio 780, Santa Fe. 20127 Lte

CASA DE CORTE Y CONFECCION: SE REciben trabajos a precios módicos y se cosen con prontitud. Se reciben trabajos de la campaña. Crespo 173. pts.

CRIADERO DE PLANTAS DE EUSTAQUIO F. Merlo, calle 9 de Julio paso a nivel del F. C. C. A., al puerto. Se vende de todas clases de árboles frutales como ser duraznos, perales, ciruelos, almendros, damascos, manzanos, etc., todos injertados y variedades garantidas. La casa dispone de un surtido de 10.000 plantas de naranjos ombligos, sanguíneos y del Paraguay; mandarinas, limoneros real dulce y limas, todas en tarros. Se atienden pedidos de la campaña. Dirección postal, Mercado Central, puesto N.o 72. v 3 8

SEÑORAS Y SEÑORITAS: La casa de modas Osceola, pone a disposición de las damas y niñas, su taller de confecciones. Gran especialidad en trajes sastre y fantasía. Se cortan moldes y se arma sobre género. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Calle Francia 1122. U. T. 3390. pts.

ANTONIO ROMERO: CARPINTERIA Y COLchonería. Se hacen colchones a domicilio; se tapizan sillas. Embalaje de muebles. Se hacen toda clase de trabajos de carpintería. 25 de Mayo 26 (Sud). Teléfonos: U. T. 2648; S. T. 1457. 29728 pts

FRANCISCO STASSI: SE OCUPA ESPECIALMENTE en la confección de toldos para patios y frentes. Costuras y colocación de alfombras. San Jerónimo 181. 27459 pts.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky. Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres, mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para remates y se adelanta dinero. Tengo en venta muebles de ocasión. 1916 pts.

CASAS DE PENSION

PENSION CON PIEZA AMUEBLADA o sin pieza. Se reciben pasajeros y se mandan viandas a domicilio. San Jerónimo 970. U. T. 2333. Pts.

PENSION CON PIEZA AMUEBLADA, PRECIOS módicos, se mandan viandas a domicilio, Crespo 942. pts.

PENSION MUNDIAL: RICA COMIDA FAmiliar a precios moderados, hay piezas amuebladas, desde $ 20, por mes. Se mandan viandas. 9 de Julio 315. v 19 6

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA Y se mandan viandas a domicilio. Calle Humberto I.o N.o 253 (altos). U. T. 3004. v 5 6

PENSION CON PIEZA GRANDE, CON O SIN muebles, para una o dos personas. Casa de familia. Se reciben pasajeros. Precio módico. Necochea 231 (sud).

EN CASA DE FAMILIA SE DA PENSION con o sin pieza. Ocurrir a esta administración. v9-6

EN CASA DE CORTA FAMILIA SE DA pensión con pieza. Precios convencionales. San Martín 886. v1-6

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA. Humberto I. 310. S. T. 662. v4-5

HOHRACIO CAILLET-BOIS 16

La Ciudad de las Losas y de los Sueños

—Are you tired, daddy?—le preguntaba.

—No, go on—contestaba ásperamente el Sargento.

Clarita entonces volvía hacia mí sus ojos lánguidos que parecían decirme:

—Acércate, no seas tonto...

Estas miradas y estas persecuciones más eran las especies más formales de nuestras relaciones, de modo que todo habría terminado allí donde yo me aferraba a los "meetings" y de los oficios. Según pasaban los días ideas contradictorias iban trabajando mi espíritu. Por un lado sentía vehementes deseos de hacer las paces, de terminar de una vez por todas con aquella absurda situación volviendo a los ojos azules de Clarita que ahora se me aparecía más bella que nunca apreciándola por el recuerdo. Pero por otra parte mi orgullo, este invencible orgullo mío, me aferraba a una venganza en debida forma. Yo no podría volver a su lado sin una explicación de parte de su hermano que satisficiera ampliamente mis justos agravios. Y en estas dudas, en estos febriles altibajos de mi cariño y de mi vanidad pueril, decidí, como el rey de Francia, perderlo todo antes que el honor.

Así llegó el domingo. Para no caer en la tentación de ceder, que ya iba domando mis carnes como un cilicio, tomé a pie una callejuela y me fuí hasta la Laguna Felipe, hoy desecada, que distaba un kilómetro de mi barrio.

Allí estuve toda la tarde sentado a orillas del agua rumiando sólo mis tristes pensamientos.

El sol iba declinando y yo calculaba las horas por la sombra que proyectaba sobre mi cabeza una solitaria hilera de eucaliptos.

A las cuatro lavábase Clarita la cara y luego los pies en un barreño de agua tibia según la había visto una vez; luego se ponía polvo a hurtadillas y se emperifollaba el moño celeste delante de un espejito de celuloide... A las cinco ya estaban reunidos los prosélitos en el Boulevard. Ahora hablaba Mister Dudley, sq. y Clarita me buscaba con la mirada entre los oyentes y no me veía.

—Yo podía hacer un sacrificio y perdonar...—pensaba, deseando correr a su lado. Pero mi orgullo me detenía.

—Te ha pegado su hermano, no lo olvides...

Una honda tristeza se apoderaba de ella cuando al irse el último de los militantes, su padre la tomaba del brazo, le entregaba el biblioratо y la arrastraba tras sí mientras cargaba con el fuelle en su cofre.

Mordiéndose los labios para no llorar seguía Clarita calle abajo entre los álamos sacerdotales que a esa hora se vestían hieráticamente con el oro del crepúsculo. Caminaba dando saltitos cuando, de pronto, debió oír un silbido familiar. ¡Oh, Dios de Dios! ¿Qué había ocurrido? ¿Serían ilusiones? ¿Sería "él"?...

Sí, era yo que había claudicado. Al verme me envió un inolvidable beso con los morros. Yo le contesté con otro. Luego vi que escribía algo en el biblioratо y una hoja que se desprendía. Era un pedazo de "The valiant Bandolero" donde había estampado estas cuatro palabras en elegante caligrafía inglesa: "I'm vext with you, che. You been a naughty boy".

Y reanudamos la pasión.

Pero entonces terminaban los cursos escolares de aquel año. Yo apenas si estudiaba ya, primero por vocación y segundo porque mi padre, cada vez más enfermo, me dejaba hacer sin poderlo remediar.

La lectura iba despertando en mi espíritu nuevas sensaciones desconocidas. Soñaba siempre con el deseo de viajar que es la primera inquietud en el dintel de la adolescencia y había encontrado en el árbol genealógico de mi familia un pariente aventurero y errante a quien trataba de imitar. Se llamaba Amablius Degoudouard y había sido uno de los más formidables guerrilleros de la "Chauvesouris".

Ahora, además, encontraba un secreto encanto en exponer mi preciosa existencia trepando diariamente al altillo de mi casa para imitar, desde allí, el trabajo de los marineros en las jarcias. Mi madre me veía hacer sin decirme una palabra temerosa, sin duda, de que la impresión me hiciera caer de veras. Pero apenas descendía del último travesaño, es decir, del último peldaño me atizaba unas tundas de padre y señor mío que eran, al fin y al cabo, mi mejor aprendizaje para la vida del mar.

Mi padre, por su parte, cada vez que cumplía años me traía de regalo—como si yo tuviera la culpa—una edición de lujo de las obras de Smiles o de Orison Swett Marden que yo tomaba invariablemente y regalaba a Pucha para que educara el carácter o las revendiera en la librería del Colegio.

Un día, por este tiempo, me llamó a su lado y me pidió que le leyera un capítulo de "La vie des abeilles". Estaba en el jardín sentado en una silla de tijera contra cuyo respaldar apoyaba el cerquillo canoso de sus sienes. Siempre le veía en esta actitud contemplativa y por cierto que, después de muerto, observé que había quedado grabado en la lona el sitio en que descansaba su cabeza socrática.

Sus manos largas y finas pasaban a menudo por la bruñida superficie de su calva en un gesto triste y ambiguo que le era familiar cuando estaba preocupado. Me dió una gran pena verle así y comprendí, por primera vez en mi vida, que aquello era lo irreparable.

El también lo comprendía, sin duda, y trataba de disimularlo vagando por el jardín, tocando el piano o leyendo a solas en su estancia. Pero sus ojos cansados y un temblor persistente en sus dedos, comenzaban a impedirle aquellas únicas distracciones.

Me senté, pues, a su lado y leí en voz alta toda la tarde. De pronto, como arrepentido de haberme impuesto aquel pequeño sacrificio, me tomó del cuello y me hizo el gesto de que fuera a jugar.

Pero yo no quería irme. Me sentía bien en aquella amable intimidad que presentía que había de ser nuestro último "tête a tête" confidencial. Le veía, además, tan resignado, tan triste, tan dispuesto a lo que Dios quisiera que me dió vergüenza dejarle solo.

—¿Quiere que le lea otro libro, papá?

Me miró extrañado y sonriente con sus grandes ojos claros en forma de avellana que brillaban con más fuego que nunca sobre su rostro ablado.

—Como quieras— me dijo.

Corrí a las habitaciones; debajo de la cama saqué un cajón de libros que era mi biblioteca y tomando un ejemplar de "Ivanhoe" que me había regalado, volví a su lado a leérselo.

—¿Qué es?—me dijo.

(Continuará)

—A iniciativa de dos jóvenes, se realizó un baile social en el salon que posee la Sociedad Italiana, rememorando el acontecimiento patrio, en el cual reinó gran entusiasmo, danzandose hasta una hora avanzada.

Al baile concurrieron la mayoría de las familias de la localidad.

—[illegible] que la escuela provincial, creada recientemente en ésta, funcionará dentro de breve, habiendo llegado [illegible] empezará la inscripcion. Veremos el resultado.

En el censo levantado por el director de la escuela Nacional No. 108, se anotaron aproximadamente 360 alumnos.

MARGARITA

Pueblo chico [illegible] — Salvando un error

MAYO [illegible]. — La misión de la prensa [illegible] delicada de lo que muchos [illegible]. En su afán de saciar la sed [illegible] de un mundo de lectores, [illegible] cumplimiento del deber impuesto, [illegible] y fustigar las malas costumbres, a fin de que sus columnas [illegible] una verdadera catedra, suele [illegible] algunas equivocaciones, a causa de ser sorprendida la buena fe de sus representantes.

El caso nuestro se refiere a la correspondencia anterior de fecha 20 del mes en curso. Un generoso informante dió a un miembro de esta redaccion, las informaciones que en ella aparecen pero recibimos un rotundo desmentido del cura de San Vicente, Pbro. Prósperi Ciriaci, y, recabada una ratificación de nuestro informante, éste eludió las responsabilidades, por lo que no tenemos inconveniente en dejar a salvo la seriedad y hombría de bien al Padre Ciriaci, quien aparecían con serios cargos en la correspondencia aludida.

En cuanto al título de monseñor que le dabamos en la nuestra, debemos decir que estábamos equivocados, pues el Padre Ciriaci Prósperi Nazareno, no ostenta título alguno, y solamente es vicario foráneo de su zona, resultándonos por consiguiente, más grato llamarle democraticamente, Padre Ciriaci.

CORONDA

Funeral — Enfermo — Tennis Club

MAYO [illegible]. — Cumpliése 10 años de la desaparición de la señorita Mercedes Giménez Melo, cuyo fallecimiento fuera tan lamentado, no sólo porque desapareció en plena juventud, sino porque era un elemento ponderable de nuestra sociedad, por las bellísimas cualidades que [illegible] dosa, llena de virtudes, se hacia apreciar por cuantos tenían el placer de [illegible] fué maestra de nuestra escuela Normal y bien que lloraron su partida maestros y alumnos.

Con motivo de cumplirse un aniversario más, se ofició en nuestra iglesia parroquial un solemne funeral cantado, concurriendo numerosas personas, que con tal motivo testimoniaron una vez más sus simpatías hacia la inolvidable muerta.

—Aunque mejorado, continúa guardando cama el señor Alejandro AL[illegible].

—Se están arreglando las canchas del Tennis Club. Esta simpatica institución progresa siempre y sus canchas se ven siempre muy concurridas.

RAQUEL

Fallecimiento — Edificio escolar — [illegible]

[illegible]

... de su labor [illegible] por la humedad existente, la que hace [illegible] en breve tiempo las semillas tanto de trigo como de lino.

—[illegible] de Cosquin, el apreciado vecino don Andrés [illegible].

EL TREBOL

Fiestas cívicas — Protestas que origina la actitud del señor cura — Un caso que prueba no solo la falta de patriotismo sino el desprecio por la nacionalidad argentina — Otras informaciones

[illegible] — Con todo brillo se realizaron las fiestas del 25 de Mayo. Todas las escuelas fiscales se unieron a la columna popular, entonando el Himno Nacional en la plaza mas de 700 alumnos, quienes pasearon ademas [illegible] nota simpatica en el ambiente de esta poblacion, entonando cantos patrióticos a su paso por las calles.

La manifestación cívica reunióse luego en el salon-teatro de la [illegible] donde finalizó el acto cívico [illegible] un programa de discursos, [illegible] amaciones y distintos numeros [illegible] a cargo de las escuelas.

Todo el pueblo se adhirió a los festejos [illegible] sus puertas el comercio [illegible] los habitantes, [illegible] y [illegible], pobres [illegible] ricos, aportaron [illegible] concurso para el homenaje a la [illegible]; el obrero o peón, dejando de ganar [illegible] jornal, suspendiendo el trabajo, [illegible] comerciante cerrando [illegible] puertas, [illegible] de percibir [illegible] ganar [illegible], y todos, quien mas, quien menos, [illegible] fomentar el sentimiento de la nacionalidad [illegible] mantener [illegible] nuestros [illegible]

[illegible] la buena voluntad y [illegible] tradición del clero [illegible], fueron [illegible] por el señor cura párroco, Joaquín García de la V[illegible] quien [illegible] ante la Comisión de F[illegible] a oficiar un Tedéum. Dicho señor pidió 100 pesos, no queriendo aceptar [illegible] como otras veces.

La comision, teniendo en cuenta que los ingresos de estas fiestas son exiguos, no pudo formalizar el pago de [illegible] que pedía el señor cura, y se sus[illegible] el Tedeum. Esto originó pro[illegible] señor cura [illegible]

[illegible] de Belgrano [illegible] de cien otros, afirmaron la [illegible] argentina bajo la garantía [illegible] deberes y firma [illegible] la actitud antipatriótica del Pbro. Joaquín García de la Vega [illegible] beneméritos [illegible] aquellos, por la Patria, expusieron sus vidas, éste, no expone cien [illegible] pesos, [illegible] ante el altar de la Patria las diferencias [illegible] cuando estaría obligado a de[illegible] ante el altar de la religión de [illegible] sacerdote. [illegible] que es un sacerdote extranjero y que constituye una [illegible] evidente del peligro de que se [illegible] prensa en estos días: el [illegible] para la nacionalidad argentina [illegible] cierto, clero extranjero [illegible] que tiene el [illegible]. Con su [illegible] demuestra tener dinero [illegible] señoritas [illegible] la multitud que [illegible] la manifestación cívica.

Este es un hecho que debe comentar [illegible] la prensa argentina, [illegible] que sirva por lo menos de lección a [illegible] sacerdote de referencia.

Presta una misa salió a la colonia y planta urbana, una comision de señoras de las Damas de [illegible] para levantar la suscripción [illegible] con el fin de llevar a cabo la construcción del nuevo templo católico que se levantará frente a la plaza principal en [illegible] terrenos donados por los señores De Lorenzi y De la Torre. Deseamos a las distinguidas señoras, el [illegible] exito, pues no creemos que la población tome represalias por la actitud del cura el 25 de Mayo.

—A una hermosa fiesta dió ocasión la [illegible] del cura argentino Marinelli, que era jefe de la parroquia del vecino pueblo de San Jorge desde el año 1912. Ignoramos con certeza la causa de su traslado a Rosario, ya que Marinelli está conceptuado en el departamento como el mejor representante de la Iglesia. Sin duda, debe haber algo de cierto en lo que se murmura que ha sido por su adhesion a la política radical oficialista activa. Lo lamentamos por San Jorge y por el partido Radical, que pierde un sacerdote [illegible] tacha y un partidario y consejero ejemplar.

—Se ha anunciado la visita del obispo diocesano monseñor Boneo, para la última semana de julio, con el fin de [illegible] y colocar la piedra fundamental del nuevo templo. Ella dará ocasión a fiestas y actos que dejaran recuerdos imperecederos en esta localidad [illegible] los vecinos [illegible] también a [illegible] disciplinarias [illegible] quien las [illegible]

[illegible] las quejas de la C[illegible] de Fomento ante las autoridades para que prohiban a los carniceros de [illegible] la introducción de carne no [illegible] en este distrito, siguen [illegible] con perjuicio de la salud [illegible] y de las rentas de la [illegible]. La ley de comisiones de fomento es en terminante en cuanto se refiere [illegible] las autoridades [illegible]

VILLA ANA

[illegible] patrias — El centro Villa Ana

[illegible] De nuevo nuestro [illegible] progresista pueblo ha dado [illegible]. Lo ha demostrado en [illegible]

[illegible] programa de festejos se [illegible] de la letra, aunque el [illegible] en extremo desfavorable. La naturaleza, respetando [illegible] hacia el norte las [illegible] nubes que encapotaban nuestro [illegible] con fuerza incontenible un [illegible] un esplendido dia, brillando en [illegible] la celeste, el radiante sol de Mayo.

Tornó la alegría al espíritu, cruzaron por nuestras calles, en todas direcciones, numerosos grupos de grandes y pequeños, y al poco [illegible] hacia arriba, [illegible] solemnidad de nuestros [illegible] la inmortal canción [illegible]. El [illegible] patriótico con lo festivo [illegible]. Haremos crónica [illegible]

[illegible] puntos mas interesantes [illegible] lo constituían, la [illegible] torneo atlético organizado por la Asociación Boy Scouts local, que comprendía diferentes [illegible] de habilidad, destreza y fuerza, y el gran match de [illegible] entre los Tiestos [illegible]

[illegible]

—Se repartió ropas [illegible] y gran cantidad [illegible] de sortijas, [illegible] etc.

—El punto mas [illegible] festejos lo constituyó la [illegible] finales del gran torneo [illegible]

—El Club [illegible] la Forestal [illegible] en todas las familias [illegible]

[illegible]

S. A. Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe

BALANCE GENERAL al 23 de Febrero de 1925

ACTIVO

ACCIONES — por 613 títulos a emit. [illegible] 4.a y 5.a serie	$	[illegible]	
CAJA Y BAN[illegible]		[illegible]	
[illegible]			81.184,42
GASTOS DE INSTALACION — saldo			1.356,06
[illegible]		144,47	1.356,
10 o/o castigo			
MUEBLES y ENSERES d[illegible]		[illegible]	
10 o/o castigo		153,00	1.386,00
PUESTOS de VERDURAS	$	1.253,00	
10 o/o castigo		125,00	1.128,00
ADOQUINADO y VEREDAS	$	3.4[illegible]	
10 o/o castigo		340,5	
[illegible] corrientes [illegible]			
INSTALACIONES de luz	$	[illegible]	
INSTALACIONES de alambrados	$	[illegible]	
10 o/o castigo			
TOTAL			[illegible]

PASIVO

CAPITAL AUTORIZADO	$	[illegible]
HIPOTECA		[illegible]
FONDO de RESERVA		[illegible]
PREVISION		[illegible]
DIVIDENDOS VARIOS		[illegible]
ACREEDORES VARIOS		[illegible]
[illegible] DONAZZOLA		[illegible]
DIVIDENDO 3er. Ejercicio		6.319,
TOTAL	$	[illegible]

Demostracion de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas"

	DEBE	HABER
[illegible]		$ 19.867,50
[illegible]		16,15

Santiago Cantarutti.

[illegible] Stamatti.

Ang. J. Atalbo.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

Cueros—

Durante la semana [illegible]

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible] para el trigo disponible y junio, para julio, agosto y septiembre, $ 9.25. [illegible]

El lino disponible y para junio [illegible] para el entrego en julio, agosto y septiembre.

MERCADO DE PRODUCTOS

En el Mercado de Productos Nacionales [illegible]

BUENOS AIRES

Mercado de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

Comercial

[illegible]

PRECIOS [illegible]

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Septiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SANTA FE

Bolsa de Cereales

Primera y segunda ruedas sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

[illegible]

BOLSA DE COMERCIO

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Pizarra Santa Fe—

[illegible]

Maíz sano, limpio y seco de cosecha.

BUENOS AIRES

Mercado de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

PRECIOS DE ULTIMA HORA

	Compradores	Vendedores
Trigo—		
[illegible]	15.22	15.25
[illegible]	15.31	[illegible]
Agosto	15.41	15.41
Maíz—		
Junio	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lino—		
Junio	21.65	21.70
Julio	21.75	21.75
Agosto	21.75	21.80
Septiembre	21.75	21.80

MOLINOS HARINEROS

Precio de las harinas y subproductos del trigo

[illegible]

...registradas ayer en esta plaza por cada 70 y 100 kilos, respectivamente.

MOLINO MARCONETTI -

[illegible]

SANTA FE

Precios para mayoristas

Insertamos a continuación los precios que rigen para mayoristas; precios estos sujetos a variación sin previo aviso:

[illegible]

BANCARIAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Cotización de las monedas extranjeras el día 1o. de Junio

Inglaterra	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Bélgica	[illegible]

De acuerdo con estos cambios se precisan para girar en pesos papel:

[illegible]

Intendencia Municipal

AVISO DE LICITACION

Por disposición Superior y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N. 2284, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la repavimentación con granitullo o granito especial con juntas asfálticas y cordones de [illegible] base de hormigón [illegible] espesor y la pavimentación con [illegible] de granito a extraerse de las calles a repavimentarse, con base de arena de quince centímetros de espesor, o con concreto asfáltico artificial sobre base de hormigón de quince centímetros de espesor, de varias calles de la ciudad.

El pliego de condiciones respectivo podrá consultarse en la Secretaría General de la Intendencia, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán formularse en un sello Municipal de veinte y cinco pesos nacionales y presentadas en sobres cerrados y lacrados, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia el día 23 de Mayo a las 11 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, abril 23 de 1925. — Néstor Soto.

De conformidad con lo estestablecido en la Ordenanza 2294 se hace saber que ha sido prorrogado hasta el 15 de Junio próximo, la fecha señalada para la apertura de las propuestas a que se refiere el aviso que antecede: así mismo, que se ha modificado la base de hormigón de 15 centímetros de espesor para la pavimentación con concreto asfáltico que se establece como alternativa para la construcción de este pavimento, como sigue: "sobre base de hormigón de 12 centímetros de espesor o sobre base de concreto asfáltico de 10 centímetros de espesor".

Igualmente se hace constar que en la licitación para la pavimentación con adoquines usados sobre base de arena, se admitirán propuestas para construirlo sobre base de hormigón.

Santa Fe, Mayo 19 de 1925. — Néstor Soto.

AVISO DE LICITACION

Por disposición Superior y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N. 2285, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la repavimentación con granitullo o granito especial con juntas asfálticas y cordones de granito sobre base de hormigón de quince centímetros de espesor y la pavimentación con [illegible] de granito a extraerse de [illegible] base de arena de quince [illegible] asfáltico artificial sobre base de hormigón de quince centímetros de espesor, de varias calles del Municipio.

El pliego de condiciones respectivo podrá consultarse en la Secretaría General de la Intendencia, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán formularse en un sello Municipal de veinte y cinco pesos nacionales y presentadas en sobres cerrados y lacrados, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia el día 23 de Mayo a las 10.30 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, abril 23 de 1925. — Néstor Soto.

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza [illegible] 15 de [illegible] apertura de las propuestas a que se refiere el aviso que antecede: así mismo, que se ha modificado la base de hormigón de 15 centímetros de espesor para la pavimentación con concreto asfáltico que se establece como alternativa para la construcción de este pavimento, como sigue: "sobre base de hormigón de 12 [illegible] base de concreto asfáltico de 10 centímetros de espesor".

Igualmente se hace constar que en la licitación para la pavimentación con adoquines usados sobre base de arena, se admitirán propuestas para construirlo sobre base de hormigón.

Santa Fe, Mayo 19 de 1925. — Néstor Soto.

AVISO DE LICITACION

Por disposición Superior y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N. 2286, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la repavimentación con asfalto monolítico de roca natural de procedencia europea o nacional y cordones de granito, sobre base de hormigón de 15 centímetros de espesor; substitución de la actual cubierta de madera, por la de asfalto monolítico de roca natural de procedencia europea o nacional, previo recalce de los cordones laterales existentes y con o sin capa suplementaria de hormigón, según lo requiera la cimbradura o nivel, y la pavimentación con material [illegible] a extraerse de las [illegible] de quince centímetros de espesor, [illegible] artificial sobre [illegible] de espesor, de [illegible] calles del Municipio.

El pliego de condiciones respectivo podrá consultarse en la Secretaría General de la Intendencia, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán formularse en un sello Municipal de veinte y cinco pesos nacionales y presentadas en sobres cerrados y lacrados, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia el día 23 de Mayo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, abril 23 de 1925. — Néstor Soto.

De [illegible] 2296 se hace saber [illegible] Junio próximo, la fecha señalada para la apertura de las propuestas a que se refiere el aviso que antecede; así mismo, que se ha modificado la base de hormigón de 15 centímetros de espesor para la pavimentación con concreto asfáltico que se establece como alternativa para la construcción de este pavimento, como sigue: "sobre base de hormigón de 12 [illegible] o sobre base de concreto asfáltico de 10 centímetros de espesor".

Igualmente se hace constar que en la licitación para la pavimentación con adoquines usados sobre base de arena, se admitirán propuestas para construirlo sobre base de hormigón.

Santa Fe, Mayo 19 de 1925. — Néstor Soto.

Paraná, 6 de Mayo de 1925

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, RESUELVE:

1.o—Llamar a concurso por el término de treinta días a contar desde el 20 del corriente, para la provisión de las siguientes cátedras titulares:

Introducción a la Pedagogía (una cátedra).

Didáctica general (una cátedra).

Introducción a los Estudios históricos (una cátedra).

Introducción a los estudios geográficos (una cátedra).

2.o—Deben servir de medios probatorios en la materia:

a) El grado universitario o título profesional.

b) Obras, estudios o especialización en la materia de la cátedra.

c) El ejercicio en el profesorado suplente.

3.o—Las solicitudes de inscripción en el concurso, con la documentación pertinente, deberán presentarse en la secretaría de la Facultad, calle Urquiza N.o 464, antes del 18 de junio próximo.

4.o—Comuníquese, publíquese, etc.

(Firmado): Casimiro Olmos, Decano. — Ovidio Fernández Alonso, Secretario.

20630 v 7 6

Clínica dental

En breve instalará su clínica dental, el Dr. Julio D. Ramírez, en la casa de la calle Catamarca No. 153 (E.) (alto).

29691-M.31-Pte.

Se alquila en Guadalupe

Casa nueva, frente a la Rambla, cinco piezas, con o sin muebles, pisos de madera, cuarto de baño instalado, con agua caliente, cocina, cuarto de servicio, agua corriente, luz eléctrica, jardín, frutales, garage, gallinero, galpón. Ocurrir: a 25 de Mayo 699.

20686 v 13 6

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a nueva licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de leña para la maquinaria de los servicios sanitarios de la ciudad de Corrientes, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio calle Charcas 1840 hasta el dai 24 de junio a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1925. — J. Ivaldi. — Secretario.

20618 v. 2 6.

El Sr. Antonio Sureda (h.)

ESTABLECIDO CON DEPOSITO DE CARBON DE LEÑA, POR MAYOR EN ESTA CIUDAD

FRANCIA esq. JUAN DE GARAY 750

SE HA DISPUESTO A VENDER EL CARBON EN BOLSA HARINERA, LIMPIO Y ZARANDEADO

a $ 1.70 m/n

CADA BOLSA, TOMANDO CINCO BOLSAS A LA VEZ. EL PRECIO POR UNA SOLA BOLSA ES DE

a $ 2.00 m/n

ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A LOS CAMBIOS DE LAS COTIZACIONES DIARIAS DE LA MERCADERIA. LA CASA NO TIENE CORREDORES. SE ATIENDEN LOS PEDIDOS DIRECTAMENTE A LA MISMA Y POR TELEFONOS: SOCIEDAD TELEFONICA No. 785 y UNION TELEFONICA No. 3886.

ANTONIO SUREDA (h)—SANTA FE

29626 m. 19 v 19 6

Ateneo de Artes y Ciencias

SAN MARTIN 819

IDIOMAS

En esta Institución de enseñanza, funcionarán diariamente clases de estas materias, atendidas por el Sr. Trapiella.

Precios: $ 5 para los señores socios y $ 6 para los no socios.

29409 pte.

En la colonia Artagavaitia

Estación ISLA VERDE — F. C. C. A. (Provincia Córdoba)

Vendo 66 cuadras de tierra, alambrado y un molino a viento y tanque, que linda con el terreno del señor Luis Dumc.

A dirigirse por carta o personalmente a Federico Lerena.

a Federico Lerena. — Colonia Felicia (Provincia Santa Fe.

29690|J.2|v.18|6

Se vende

de un criadero de cerdos, toda la existencia de cerdos grandes y chicos de raza pura Bershir. Los interesados pueden verles en la Quinta Sovrano, a una cuadra del Cementerio Israelita, camino al Matadero. Santa Fe.

29467

Conservatorio de Música

"RUBINSTEIN"

DIRECTORA: Merceds Suárez Pereyra de Mori

Clases de piano, violín, guitarra, teoría, solfeo y entonación.

Sistema rápido y progresista, para alumnos avanzados y especialmente para niñitos que no saben leer ni escribir.

Buenos Aires 819 (E.) — U. T. 3219

29307v30-4

Lombardi y Malisani

SASTRES

SE DEDICAN EXCLUSIVAMENTE A TRABAJOS FINOS

9 de Julio 628, entre Salta y Mendoza

U. T. 3267

29680-Pte

CONFITERIA POLO NORTE

Esta Casa no tiene sucursales en ninguna localidad de la provincia.

MANUEL VIQUEIRA

SANTA FE

Calle San Martín N.os 558 al 64

Si Vd. quiere vestir bien, barato, elegante, concurra a la SASTRERIA :: ::

Adolfo Bañoff

Prontitud, esmero y facilidades de pago.

SAN LUIS 288 — TELEFONO 3369

Dinero sobre hipoteca

Cualquier cantidad sobre campos y por casas, hay partidas de $ 6.000, 10.000, 15.000 y 25.000.

Compra y venta de propiedades.

JOSUE GOLLAN

COMISIONES—4 DE JULIO 484

Academia de Corte y Confección

SISTEMA CAPARROS

Prof. Joaquina M. de Darmanin

Crespo 172 Santa Fe

Se enseña el corte rápido y sencillo. Se prepara para profesoras en 3 meses y se otorga el Diploma correspondiente. Notado que acudirás a mi academia teniendo en cuenta la utilidad y economía que reporta a las señoras y señoritas, el poseer con perfección el corte y confección.

La Típica

— DE —

Ramón Zuaznabar



VENTA DE FONOGRAFOS Y REPUESTOS DE TODA CLASE. SURTIDO COMPLETO DE TODA MARCA DE DISCOS

San Gerónimo 2529

Plantas

MANDARINAS, LIMONES Y NARANJAS, SE VENDEN

1o. DE MAYO 1226

29417-Pte.

Oratorio evangélico

DE LA IGLESIA METODISTA EPISCOPAL

Rivadavia 379 — Santa Fe

Se invita a usted, para la reunión especial que tendrá lugar el lunes 1o. de junio, a la hora 20.30, con motivo de la visita del Rev. Obispo G. F. OLDHAM, quien hablará en inglés y castellano.

Presidirá la reunión el Superintendente del Distrito, Rev. Fed. A. Barroetaveña.

29693-v.1|6

CANASTERIA La Santafecina

— DE —

LUIS BERTINI

Primer premio en la Exposición Nacional de ganadería, agrícola e industrial de Santa Fe, 23 de Septiembre de 1923

Fabrica de sillas y sillones de mimbre todo lo perteneciente al ramo. Ajugueteria y artículos de limpieza

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se forran damajuanas

SANTA FE

25 de Mayo 233 S. T. 1324

81000

JUGADA DEL 9 DE JUNIO DE 1925

Agencia de L. Peña, a los precios más bajos

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible. Pidan programas, giros a la orden a Leonardo Peña. San Martín 628. Teléfono 718. Santa Fe.

PUNTILLERIA "LA ESPAÑA"

San Martín 774

SUCURSAL: SAN MARTIN 342

TELEFONO 8 — U. T. 3286

La casa mejor surtida en encajes legítimos, de todas clases. Géneros de hilo, hilos y sedas para tejer y bordar. Surtido completo en mercería. Medias y Guantes de seda por la mitad de su valor. Pidan muestras y cotejen precios.

NOTA: Esta casa no liquida ni hace descuentos, pero sí vende un 30 o|o más barato que ninguna otra.

SE ARREGLAN MUÑECAS

M. REGIDOR.

¿Duda donde ir a retratarse Vd. o su familia?

Sin duda no es una novedad para el público en general que la mejor FOTOGRAFIA es "LUZ Y SOMBRA".

Calle San Luis 232. - 235. Establecimiento de primer orden; único casa que dispone de aparatos ultra potentes para retratarse de día y de noche, hasta las 10 horas.

Busca Vd. de gastar poco y obtener un retrato verdaderamente artístico?

Venga a este estudio, hacemos retratos desde

$ 1.-- la doc.

V. PASCUAL

San Luis 332-334—Santa Fe

La Industrial Vinícola

Isidro Vargas

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA

Ventas por mayor y menor

Se surte a domicilio

Los 10 litros de vino extra para mesa, tinto, $ 4.40, 4.50 y	$ 5.00
Id. blanco, los 10 litros, $ 4.40, 4.50 y	$ 5.00
Semillón blanco y dulce Mendoza, los 10 litros	$ 5.00
Añejo, los 10 litros	$ 6.00
Barbera, los 10 litros	$ 6.00
Clarete, los 10 litros	$ 5.50
Garnacha, los 5 litros	$ 4.50
Id. seco, los 5 litros	$ 4.50
Id. Oporto, los 5 litros	$ 6.00
Id. Moscatel, los 10 litros	$ 7.00
Marsala, cajón 12 botellas	$ 15.00

Llamen al teléfono N.o 1163 y serán atendidos con prontitud.

Vera 233 al 49 y 25 de Mayo

34650 — U. T. 2864

TAPICERO

SE OFRECE

Ex-segundo capataz de la casa Thompson, de Buenos Aires. Especialidad en muebles de cuero estilo inglés, y también en estilo francés, cortinados, fundas y toda clase de restauraciones. — CAMILO PEREZ. 9 de Julio 417 — Precios módicos

Nota: Mis trabajos no se apolillan.

U. T. 3345

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

Servicios de Pasajeros

VAPOR

"PARIS"

De SANTA FE directo para: DIAMANTE, ROSARIO y BUENOS AIRES. Todos los domingos a las 9 horas y con transbordo en PARANA, los martes y sábados.

De BUENOS AIRES directo para: ROSARIO, DIAMANTE y SANTA FE. Todos los miércoles a las 12 horas y con transbordo en PARANA, los martes, jueves y domingos.

Servicios a todos los puertos del litoral, vía PARANA: salidas fijas semanales, hasta: ASUNCION, CORUMBA, POSADAS, AGUIRRE y escalas.

Pasajes a BUENOS AIRES: Primera clase, ida $ 33; ida y vuelta, $ 58; tercera clase, ida $ 15.50; ida y vuelta, $ 26. Validez por 90 días.

— INFORMES: —

BUENOS AIRES: Cangallo No. 300 — SANTA FE: San Martín No. 682 — S. T. 791 y U. T. 2723

ROSARIO: Santa Fe No. 977 — PARANA: General Urquiza No. 544.

JAIME HENQUIN

REMATADOR PUBLICO

Escritorio: 9 de Julio 191 — S. T. 3094

Remates y comisiones, compra-venta de propiedades, tramitaciones de hipotecas; se aceptan casas, terrenos, muebles y toda clase de mercaderías para vender en remate público o en venta particular, no se encuentra con los negocios, transacciones rápidas y directas, reserva absoluta.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

De la importante firma RAMON IBARRA de la Capital Federal en reclamaciones ante los Ferrocarriles de cualquier índole que sean, la casa cuenta con peritos y personal competente; se compran los recibos con fletes pagados demás desde el año 1915 o se hacen los cobros, tramitaciones rápidas y libre de todo gasto. Así, se le presenta la oportunidad de recuperar lo perdido. Aprovéchela; no cuesta absolutamente nada. Se atiende correspondencia y se contesta en el día. — J. HENQUIN (Agente nombrado).

pte.

Taller de calderería

cobrería

— DE —

JUAN MONCHI

San Luis 74 (S.) — Teléfono S. T. 924

SANTA FE

TAPICERO

Emilio Della Longa

EX-TAPICERO DE LA CASA TESTI

12 años de antigüedad en la casa Testi se ofrece para cualquier trabajo del ramo.

Trabajo garantido, precios módicos.

Rioja 132 (O). — Santa Fe

29125 Pte



No deje pasar mas tiempo, proteja sus propiedades con pintura

REVISE VD. SU CASA

Maderas sin pintar significa una perdida asegure la duración protegiéndolas con pinturas

"SIDULOR"

Para sus habitaciones solicitenos muestras de

PAPELES PINTADOS

GUASTAVINO Y CARRIERES

San Martín 742

S. T. 299 U. T. 2638

Compras y ventas

DE PROPIEDADES, CASAS, TERRENOS, CAMPOS, REMATES EN GENERAL

Tengo dinero disponible para hipotecas cualquier cantidad, sobre campos y casas.

Para informes: Teodoro Carbone, Vera 31 (E.)

29933-Pte

Canastería Italiana

— DE —

NICOLAS VANNI

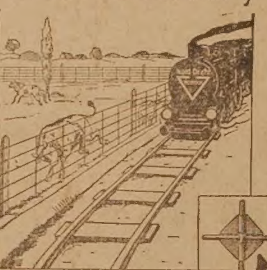
Gran fábrica de canastas, sillas y sillones de mimbre. Ventas por mayor y menor

Los pedidos de la campaña se atienden a vuelta de correo, y los telefónicos en el acto.

AVENIDA RIVADAVIA N.o 27

Teléfono 1201—U. T. 3422 Santa Fe

Señores Estancieros y Colonos



No empleen Vds. varillas de madera. En esta su casa encontrarán el medio de hacer grandes economías en sus alambrados, con un éxito garantido, empleando la chapa NORD

Diríjase a su fiel co representante técnico Maisenberg. — Santa Fe Calle Tucumán N.o 169 Unión Telefónica 3376.

Esta es la chapita NORD

29d-f.m15|6a

ESCRIBANIA

— DE —

GUILLERMO CABELLO

Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

ESTUDIO COMPLETO DE TITULOS

Oficina de mañana y de tarde

Calle San Jerónimo 795—Teléfono 6

Particular: Boulevard Gálvez 396—S. T. 418—SANTA FE

Tintorería "LA UNIVERSAL"

José Mora

Servicio especial de teñido o limpieza en 4 horas

9 DE JULIO 383

Teléfonos: U. T. 2513 / S. T. 111 SANTA FE

"La Favorita"

MUEBLES SALOMON G. BLANCK

Ofrece al público grandes rebajas por haberse trasladado a su propio local.

Visítelo y se convencerán.

Surtido completo de las más finas a las más sencillas camas de bronce y laque; lanas y cotio.

Se atienden pedidos de la campaña.

Mendoza 171 (E.) Teléfono 1356, S. T.

29215-M.30-Pte.

El Verdadero Ahorro

NO DEBE SER CUESTION DE SUERTE SINO DE SEGURIDAD PARA TODO ESPIRITU ECONOMICO

Compre fósforo { Marca "ASI" 75, 50 y 40 cerillas / Marca "SAN MARTIN" 25 cerillas

PREMIOS EN VALORES DE LA CAJA Nal. DE AHORRO POSTAL

Que canjeamos a la presentación de las tapitas de fósforos donde llevan la marca "Así", de acuerdo a la siguiente escala:

Por 500 tapitas de 40 a 50 fósf. $ 1.—	Por 500 tapitas de 75 fósf. $ 2.—
1.000 tapitas de 40 a 50 fósf. $ 2.—	1.000 tapitas de 75 fósf. $ 4.—
2.000 tapitas de 40 a 50 fósf. $ 4.—	2.000 tapitas de 75 fósf. $ 8.—
3.000 tapitas de 40 a 50 fósf. $ 6.—	3.000 tapitas de 75 fósf. $ 12.—
4.000 tapitas de 40 a 50 fósf. $ 8.—	4.000 tapitas de 75 fósf. $ 16.—

Además de este valor real, obsequiamos a los consumidores con

VALES DE $ 100 m/n. CADA UNO

Que colocamos debajo de los fósforos, en las cajas, y que se canjean lo mismo que las tapitas en mi escritorio.

ORDENES Y VENTA: Al representante ALBERTO LOZA

MENDOZA 108 (E.) TELEFONO 3467

29510 v 1-6

SEMILLA DE ALFALFA

...nación garantida y libre de cuscuta. — Anexo: Máquinas Agrícolas

COCKSHUTT BRANTFORD CANADA

GARCIA Hnos.

...Rivadavia — SANTA FE. — U. T. 3480; S. T. 988

"FARADAY"

CARINI Hnos & Cia.

San Gerónimo 492 :-: U. T. 2786 - S. T. 1428 :-: Santa Fe

...UTURAS y MATERIALES ELECTRICOS — INSTALACIONES—ESCRI...AGES — ARTEFACTOS — CINEMATOGRAFIA — REPARACIONES EN GENERAL.

Para los meses de invierno se recomienda la exquisita cerveza

Triunfador Santa Fe

PEUGEOT y ERELCO



Se imponen como las mejores bicicletas de la actualidad

Carrera VI Horas en Rosario — 25 de Mayo de 1925

El equipo Gret-Saavedra se clasifica PRIMEROS con bicicletas PEUGEOT y ELCO. Tercero: BERGER-DE MEYER con las mismas máquinas.

Campeonato 100 Kms. — Esperanza, 25 de Mayo 1925
1o. Luis Petrana, con PEUGEOT.

Carrera 50 Kms. — Esperanza, 2a. categoría.
1o. F. J. Thiel, con PEUGEOT.

AGENTES:

ROSSI y PRONO

San Jerónimo 2?0 — S. T. 204
Santa Fe — U. T. 2598

Fábrica de Máquinas Agrícolas

Nicolas Schneider hijo

ESPERANZA (Prov. de Santa Fe)



ARADOS DOBLES Y TRIPLES, ARADITOS DE MANCERA Y DE UNA REJA DE ASIENTO. SEMBRADORAS DE MADERA. CORTATUYOS. BALDES VOLCADORES. SEMBRADORAS PARA TRIGO Y LINO Y ESPECIAL PARA ALFALFA. RASTRAS. BALANZAS Y BALANCINES DE MADERA. BUJES DE ARADO. TOSERAS Y ROLDANAS. CARROS Y CHATAS DESDE 1.500 KILOS HASTA 12.000 KILOS. SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

GRANDES OCASIONES

BAZAR "LAS PICHINCHAS"

Acaba de recibir de Europa, con el vapor Delfino, un gran stock de enlozados, lozas y fantasías. — Precios especiales para comerciantes, hoteles y cafés.

Visítenos y se convencerán de que son verdaderas pichinchas

SIGANEVICH, ITERMAN & Cía.

Unión Telefónica 3084 — Sociedad Telefónica 443
SAN JERONIMO 619 — SANTA FE

Nuovo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

RECONQUISTA Y PLAZA DE MAYO

BUENOS AIRES

Capital ... $ 10.000.000 m/n
Capital realizado ... $ 9.500.000
Reservas ... $ 7.935.000

...todas las operaciones bancarias en general y de la administración de propiedades. Corresponsales en todas las principales plazas del mundo.

...San Juan esquina Boedo; Callao esquina Corrientes; Pueyrredón 318 (Plaza Once). Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales COLUMBIA

SUCURSALES

En Italia: Génova y Milán.
En el interior de la República: Santa Fe, Rosario, San Fernando.
Urbanas: Almirante Brown esquina Lamadrid (Boca); Biejo esquina Boedo (Patri...

Banco Provincial de Santa Fe

(CASA SANTA FE)

Calle San Martín esquina Juan de Garay
FUNDADO EN EL AÑO 1874
Sucursales en: Reconquista, Cañada Rosquín, San Justo, Gálvez

Acepta depósitos en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros, Plazo Fijo y Valores en Custodia. Acuerda préstamos hipotecarios para fomento de la edificación. Cobros por cuenta de terceros en general y administra propiedades.

EMITE giros y compra letras sobre: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Rafaela, Cañada Rosquín, San Justo, Mendoza, Tucumán, Córdoba, Paraná (E. R.), San Justo, Gálvez, Reconquista, Esperanza, Coronda y todas las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la provincia de Mendoza, de la provincia de Tucumán, provincia de San Juan, Banco Italo Sud Americano, Esperanza (F. C. S. F.), Chabás, Ladenda (F. C. C. A.), Bigand (F. C. R. y F. B.), y Venado Tuerto (F. C. C. A.).

Servicio especial de giros sobre las siguientes plazas del exterior: Italia, España, Londres, Amberes, París y Brasil, República Oriental del Uruguay.

ABONA—

	Anual
En cuenta corriente	Sin interés
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 1/2 o/o
Id id id 180 días	5 o/o
Id id id un año	6 o/o
A mayor plazo	Convencional

COBRA—

En cuenta corriente (adelantos)	8 o/o
Descuento en letras y pagarés comerciales	7 o/o

Ley N.o 1437, referente a su organización—Artículo cuarto: La provincia se declara subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraídas al que puedan contraerse con el Banco, en el curso de sus operaciones.

EL GERENTE.

Banco Español del Río de la Plata

FUNDADO EN 1886

Casa Matriz: Reconquista 200, Esq. Cangallo
Buenos Aires
Sucursal Santa Fe: San Martín 600

EN CAJA DE AHORROS, paga 6 o/o anual. EN CUENTAS CORRIENTES, abona 1 o/o...

AGENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL: N.o 1, calle Pueyrredón 185; N.o 2, Av. Brown 1291; N.o 3, Boedo 922; N.o 4, Cabildo 2037; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes 3200; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, H. Irigoyen 261; N.o 10, H. Irigoyen 1600, y N.o 11, San Martín 1771.

SUCURSALES EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Bs. As.), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. As.), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Ponteverdra, San Sebastián, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Vigo.

Cuyos servicios combinados con los de la extensa red de corresponsales establecidos, le colocan en ventajosa situación para verificar giros sobre cualquier punto.

Buenos Aires, mayo de 1925. — E. GRANE, Gerente.

GRAN ALSTARERIA

"LOMBARDA"

— DE —

Ange Astorri

La sola sastre con el aparato "Astorri" para tomar medidas sin necesidad de molestar al cliente para la prueba. Gran surtido en casimires extranjeros. Se atienden pedidos de la campaña. Precios sumamente módicos. Se garantiza todo trabajo.

Comercio 581-83 — Plaza España
SANTA FE

Peletería

GRAN SURTIDO Y CONFECCIONES DE PIELES EXTRANJERAS Y DEL PAIS



Se cortan, tiñen y arreglan toda clase de pieles en la Peletería Norteamericana, San Martín 665, de Pedro Laud. Se atienden pedidos de la campaña, precios módicos.

TELEFONO 1486

CANAS



AGUA DE COLONIA "LA CARMELA"

La que Vd. usará tarde o temprano. Porque es agradable e inofensiva. No mancha la piel ni la ropa, se aplica con la mano al peinarse y devuelve al cabello canoso su color natural. Frasco $ 5.00; interior $ 5.50

En venta: Farmacia GOUPILLAUT ... KAI ... San Martín ... SANTA FE

RUBEN EL EXQUISITO LICOR "OBER"

Toretta Hnos.

Representante del agua mineral Villavicencio

C. G. B. A.

Compañía General de Ferrocarriles

En la Provincia de Buenos Aires

LA MEJOR COMBINACION CON LOS FERROCARRILES SANTA FE Y CENTRAL NORTE ARGENTINO

Transportes directos de y a la Capital Federal ... y ... de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, Chaco y tránsito de y para Bolivia.

REMITA Y PIDA SE GIREN CARGAS POR ESTA COMPAÑIA, RUMBO EMPALME ROSARIO Y SANTA FE Y VICEVERSA.

BUENOS AIRES (C. G. B. A.) — Con amplísimos patios para carga y descarga, galpones para almacenar y corrales de todos sus productos del norte. La mejor ubicación a poca distancia del comercio mayorista y de la zona industrial.

SAENZ — Mercado de productos forestales, en pleno centro del barrio industrial.

MATADEROS (C. G. B. A.) — Sirve la zona oeste del municipio. Intercambios Sola, La Rejade, Salto, Altamira y Vedia, con todos los ferrocarriles de trocha ancha y media.

Para informes, tarifas, reclamos etc., diríjase a los Agentes Comerciales, en:
BUENOS AIRES — Avenida Leandro N. Alem N.o 84.
ROSARIO — Calle Santa Fe N.o 969.
SANTA FE — San Martín 109.
TUCUMAN — Rivadavia N.o 436.
CRUZ DEL EJE.
o a la Administración Central, Avenida Vélez Sársfield esquina Suárez, Buenos Aires.

Ferro Carril Central Argentino

Horario de Invierno

Desde el 1 de Abril de 1925

Salidas de Santa Fe

12.55 Buenos Aires y Rosario. — Lunes, Miércoles y Viernes.
17.30 — Buenos Aires y Rosario. — Todos los días.
17.30 Córdoba, Alta Gracia, Pilar, Río 2.o — Diario.
7.30 Sastre, Cañada de Gómez, San Francisco — Lunes, Miércoles y Viernes.

Regresos a Santa Fe

11.45 Buenos Aires, diariamente.
8.00 Buenos Aires Expreso — Lunes, Miércoles y Viernes.
7.40 Rosario, diariamente.
12.50 Rosario Expreso — Lunes, Miércoles y Viernes.
8.30 Morteros, San Francisco, Garibaldi y M. Saavedra — Martes, Jueves y Sábado.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

PIDAN en los buenos almacenes EL ACREDITADO JABON INGLES

UNICOS REPRESENTANTES EN SANTA FE Y ROSARIO

Tiscornia & Daneri

SAN JERONIMO 301 — TELEFONO 249 — SANTA FE

José B. Rodríguez & Cía.

SUCESORES DE

Viuda de W. Carbone & Cía.

IMPORTADORES

Maderas, postes, alambres, torniquetes, varillas, cemento y toda clase de materiales para construcción.

FERRETERIA Y PINTURERIA EN GENERAL

25 de Mayo 400 :-: Teléfono 571

SANTA FE

PIDA CERVEZA "SAN CARLOS"

SOCIEDAD TELEFONICA 106 :-: UNION TELEFONICA 3190

Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia

DE SANTA FE

Sorteo del 9 de Abril de 1925

PREMIO MAYOR $ 25.000 — Precio del quinto $ 1.
Precio del billete $ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Los agencieros que compren hasta 500 billetes podrán devolver el 15 por ciento.
Los que lleven hasta 1.000 el 20 por ciento, y más de 1,000 el 25 por ciento.
Por informes y billetes, diríjase a la Administración de la Caja, 25 de Mayo 558 (altos del B. Municipal).

Edictos

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor Alberto J. Molinas, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BLAS ALESSO, ALLESSIO, ALESSIO o ALESSI, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación, del presente edicto, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales. — Santa Fe, mayo 30 de 1925. — Genaro Passeggi.

29637 v 20 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría 2.a del escribano autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Fanny Spirman, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte de mil novecientos veinticinco. Por presentado, domiciliado donde lo indica, téngasele por parte y en el carácter que invoca en mérito al poder acompañado cuyo original se devolverá dejando copia. Declárase abierto el juicio sucesorio de doña Fanny Spirman. Dése intervención a los ministerios públicos. Señálanse los martes y viernes para las notificaciones. — A. J. Molinas. — Ante mí: Genaro Passeggi." — Lo que se publica a los fines a que hubiere lugar en derecho. — Santa Fe, mayo 28 de 1925. — M. J. Maldonado, secretario.

29671v21-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por los señores Pablio Benuzzi y don Luis Lafuente contra ANGEL y ANTONIO LOVERA, por cobro de honorarios, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, nueve de mayo de mil novecientos veinticinco. — Agréguense y certifíquense los edictos acompañados, y resultando de autos que está vencido el término de citación y emplazamiento, sin que hayan comparecido a estar á derecho los demandados, decláraseles rebeldes. Sigan de continuar el juicio sin darles representación. Publíquense edictos cinco veces en el Boletín Oficial y en el SANTA FE. — A. J. Molinas. — Ante mí: Maldonado." — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 15 de 1925. — M. J. Maldonado, secretario.

29611 m17 v17-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por doña Francisca Alfaya de Caruchet contra Angel Carcagnino o Capagnino, sobre apremio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo diez y siete de mil novecientos veinte y cinco. Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado sin que lo haya hecho hasta la fecha, según informe verbal del actuario, declárase rebelde y publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE. — Anello. — Ante mí: L. Ortiz Soria. — Lo que se publica a sus efectos, en los diarios indicados. — Santa Fe, mayo 27 de 1925. — L. Ortiz Soria.

29674v7-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de Santa Fe, doctor Alberto J. Molinas, y a los fines de la notificación pertinente, se hace saber que en el expediente caratulado "Andrés Delfino contra Julio Garicoche y su esposa Adelaida V. de Garicoche, sobre juicio ejecutivo", tramitado por ante este juzgado y secretaría a mi cargo, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte resolutiva dicen así: "Santa Fe, veintiséis de mayo de mil novecientos veinticinco. Autos y vistos: los de cobro ejecutivo seguido por don Andrés Delfino contra los esposos don Julio Garicoche y doña Adelaida V. de Garicoche, y considerando: ...Por ello, y lo dispuesto en el artículo 847 del Código de Procedimientos Civiles, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Se [illegible] para cuando la [illegible] regule los honorarios del doctor Cepeda. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y en el diario SANTA FE. Cópiese. Repóngase. — A. J. Molinas. — Ante mí: M. J. Maldonado." — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, secretaría, mayo 28 de 1925. — M. J. Maldonado, secretario.

29651v1 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría segunda a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don WULF o WOLF WULFSON o VOLFSON, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, veintiocho de abril de mil novecientos veinticinco. Por presentado con el domicilio que expresa y téngasele por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Dése a los ministerios públicos la correspondiente intervención y publíquense edictos citatorios en los diarios "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Para notificaciones lunes y miércoles. Al tercer punto, vista a los ministerios públicos. Anello. Ante mí: L. Ortiz Soria". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del referido Wulfson para que dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer y a tomar la correspondiente participación en el mencionado juicio sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, mayo 18 de 1925. — L. Ortiz Soria.

25645 v 19 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría primera, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Fructuoso Brite ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo siete de mil novecientos veinticinco. Por presentado en el carácter que invoca. Estando justificado su fallecimiento, declárase abierto el juicio sucesorio de don Fructuoso Brite. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia, para que en el término de treinta días comparezcan a acerlos valer por edictos, que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y jueves para las notificaciones. — Molinas. — Ante mí: M. J. Maldonado. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don Fructuoso Brito, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 8 de 1925. — M. J. Maldonado.

25584 v 11 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, a sus efectos se hace saber que en el juicio sucesorio de don DOMINGO FRANCISCO FASSI, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, abril treinta de mil novecientos veinticinco. Por presentado con el domicilio que indica y téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don Domingo Francisco Fassi, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Dése a los ministerios públicos la debida intervención y publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE. Para notificaciones, lunes y miércoles. — Anello. — Ante mí: L. Ortiz Soria. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Domingo Francisco Fassi, que dentro de los treinta días a contar desde la fecha, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de que se le correrá los perjuicios de ley si no comparecen. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 2 de 1925. — L. O. Soria.

29498v2-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, a cargo del doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio Jesús García contra Miguel Gabriel Alberto, cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo once de mil novecientos veinticinco. Habiendo vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado para que compareciera a estar a derecho sin haberlo hecho hasta la fecha, háganse efectivos los apercibimientos decretados, declarándosele rebelde. Notifíquese en forma. — Molinas. — Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 30 de 1925. — Genaro Passeggi.

29695v4-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio cobro de cobro de pesos sigue el doctor Francisco Lorenzatti contra Mariana Alvarez, hoy sus sucesores, ha recaído la sentencia de remate del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo catorce de mil novecientos veinticinco. Autos y vistos: El juicio ejecutivo seguido por el doctor Francisco Lorenzatti contra doña Mariana Alvarez y considerando que citada de remate la deudora rebelde no ha opuesto excepción legítima alguna dentro del término legal. Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 847 del Código de Procedimientos, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. Notifíquese en forma, insértese y publíquense edictos en los diarios designados. Repóngase. — A. J. Molinas. — Ante mí: Genaro Passeggi." — Lo que se publica a los efectos de la notificación en el Boletín Oficial y diario SANTA FE de esta ciudad. — Santa Fe, mayo quince de mil novecientos veinte y cinco. — Genaro Passeggi.

29609m18 v13-6

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Alberto J. Molinas, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUAN ECHEVERRY o ECHEVERRI, ha recaído en la fecha el auto del tenor siguiente: Santa Fe, mayo diez y seis de mil novecientos veinte y cinco. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento declárase abierto el juicio sucesorio de don Juan Echeverry o Echeverri. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" de esta ciudad. Dése intervención a los ministerios. Atenta la conformidad de partes y de los ministerios públicos, desígnase administrador de los bienes de esta sucesión a don Juan Echeverri, quien comparecerá en cualquier día de audiencia a aceptar el cargo. Lunes y jueves para las notificaciones en secretaría. A. J. Molinas. Ante mí: M. J. Maldonado. Lo que se publica a los fines indicados. Secretaría, mayo 20 de 1925. — M. Maldonado, secretario.

29654 v 20 6

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, primera secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ANGEL MARIANI y de don LUIS MARIANI, abierto a solicitud del doctor Víctor R. Freidenaux, en representación de parte interesada, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo diez y seis de mil novecientos veinticinco. Por presentado en el carácter que invoca, bajo la fianza ejercida para el ejercicio de la procuración que se extenderá en autos. Estando justificados sus fallecimientos, declárase abierto el juicio sucesorio de don Angel Mariani y de don Luis Mariani. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "SANTA FE" de esta ciudad. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y jueves para las notificaciones. Alberto J. Molinas. Ante mí: M. J. Maldonado". Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Mariani y don Luis Mariani, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan a ejercitar sus derechos, ya sean como herederos o acreedores, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar si no comparecen. Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, mayo veintidós de mil novecientos veinticinco. — M. Maldonado, secretario.

29625 v 23 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN ADAN Preelo ó 250 m/s, en con contrato femmeZ SCHUBER, ya sean herederos acreedores o legatarios, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio del mencionado extinto, abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, mayo 18 de 1925. — M. Maldonado, secretario.

29643 v 19 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don CRESPULO RIVERO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, mayo dos de mil novecientos veinticinco. Por presentado. Encontrándose justificado su fallecimiento, declárase abierto el juicio sucesorio de don Crespulo Rivero. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia por edictos que se publicarán por veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y jueves para las notificaciones. A. J. Molinas. Ante mí: M. J. Maldonado. Lo que se publica a los fines que hubiere lugar. — Santa Fe, mayo 8 de 1925. — M. Maldonado, secretario.

29400 v 3 6

Por disposición del señor juez de primera instancia, de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don MATIAS FRANCO, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo cinco de mil novecientos veinte y cinco. Por presentado en el carácter que invoca, en mérito del poder presentado, con fecha cuatro del actual. Estando justificado el fallecimiento, declárase abierto el juicio sucesorio de don Matías Franco. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", de esta ciudad. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y jueves para notificaciones. A. J. Molinas. Ante mí: M. J. Maldonado. Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Matías Franco, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su intervención. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 7 de 1925. — M. Maldonado, secretario.

29567 v 7 6

Por disposición del doctor Alberto J. Molinas, juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don BENITO SCRIERANO, para que dentro del plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a tomar la intervención pertinente en el juicio sucesorio del mismo, iniciado por el procurador don Benjamín Recamán, ante la secretaría de primer turno. Todo ello de conformidad con la providencia que dice: "Santa Fe, mayo ocho de mil novecientos veinticinco. Por presentado en el carácter invocado. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Benito Scrierano. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y jueves para las notificaciones en secretaría. Molinas. Ante mí: M. J. Maldonado. — Santa Fe, mayo 9 de 1925. — M. Maldonado, secretario.

295?3 v 9 6

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Luis F. Anello, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don MIGUEL BIOTTI iniciado a solicitud de parte interesada, ha recaído la siguiente resolución: "Santa Fe, abril veintiuno de mil novecientos veinticinco. Por presentado con el domicilio constituido y en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter que invoca. Estando justificado el fallecimiento de don Miguel Biotti, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre declaratoria de herederos. Dése a los ministerios públicos la debida intervención. Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Para notificaciones lunes y miércoles. Al otro sí, vista a los ministerios públicos. Anello. Ante mí: L. O. Soria". Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a la herencia de don Miguel Biotti para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a los efectos decretados. — Santa Fe, abril 23 de 1925. — L. O. Soria.

29348 v 6 6

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del escribano don Genaro Passeggi, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Antonio Bianciotti, abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el decreto siguiente: "Santa Fe, mayo veinte de mil novecientos veinticinco. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele por parte en mérito del poder acompañado. Declárase abierto el juicio sucesorio de don ANTONIO BIANCIOTTI. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. Dése a los ministerios públicos la correspondiente intervención. Martes y viernes para notificaciones. — A. J. Molinas. — Ante mí: Genaro Passeggi." — Por tanto: Se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a la herencia de don Antonio Bianciotti, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a los efectos ordenados. — Santa Fe, mayo 23 de 1925. — Genaro Passeggi.

29673v23-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del primer turno a cargo del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de este edicto, a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don MARIANO DUARTE, FRANCISCA FRANCO o SALASAR, MARIANO ZOILO DUARTE y PAULINA MENDOZA, ya sea como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten a estar a derecho en juicio, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo publicarse los edictos por veinte veces en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, de esta ciudad. Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento. — Santa Fe, mayo quince de mil novecientos veinticinco. — M. J. Maldonado, secretario.

29610m17 v17-6

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se ha dictado en el juicio sucesorio de don Santiago Bonino, el siguiente decreto: "Santa Fe, mayo trece de mil novecientos veinticinco. Por presentado en el carácter que invoca. Estando justificado el fallecimiento, declárase abierto el juicio sucesorio de don Santiago Bonino. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos a la herencia, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los ministerios públicos, lunes y jueves para las notificaciones. — Molinas. — Ante mí: M. J. Maldonado." — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, mayo 13 de mil novecientos veinticinco. — M. J. Maldonado.

29594m13-6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del segundo turno de la capital de Santa Fe, y por intermedio del "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de EUGENIO OSINSKI o OSINSKY, ya sean herederos, acreedores o cesionarios, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio del mencionado extinto, abierto a solicitud del procurador Guillermo F. Cámara en representación de parte legítima. — Santa Fe, mayo 19 de 1925. — Genaro Passeggi, secretario.

29644 v 16 6

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio de doña LUISA NAVARRO de ROMERO, se ha dispuesto la siguiente providencia: Santa Fe, mayo treinta de mil novecientos veinticinco. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele por parte. Declárase abierto el juicio sucesorio de doña Luisa Navarro de Romero. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe". Dése intervención a los ministerios públicos. Señálanse martes y viernes para las notificaciones. Repóngase. A. J. Molinas. Ante mí: Genaro Passeggi. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, ya sean como acreedores o herederos, para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, hagan valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, junio 1 de 1925. — M. Maldonado, secretario.

29704 v 3 7

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de MARIA TERESA o TERESA DI MEOLA, ha recaído el auto que transcripto literalmente dice así: Santa Fe, mayo veinte y nueve de mil novecientos veinte y cinco. Por presentado, domiciliado donde lo indica, téngasele por parte. Declárase abierto el juicio sucesorio de doña María Teresa o Teresa Di Meola. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Señálanse los martes y viernes para las notificaciones. Molinas. Ante mí: Genaro Passeggi. A tales efectos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la causante de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que se les irrogarán los perjuicios a que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica por estar así ordenado en estos autos, y a sus efectos legales. — Santa Fe, mayo treinta de mil novecientos veinte y cinco. — Genaro Passeggi.

29703 v 2 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Alberto J. Molinas, secretaría del primer turno, a cargo del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de este edicto, a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don JUAN ANTONIO o JUAN BREQUI, ya sea como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten a estar a derecho en juicio, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo publicarse los edictos por veinte veces en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, de esta ciudad. Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento. — Santa Fe, mayo once de mil novecientos veinte y cinco. Testado: Nueve — No vale. Entre líneas: Once, Vale. — M. J. Maldonado, secretario.

29579m12 v12 6

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta primera circunscripción judicial, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo seguido por los señores TOMAS y PEDRO MARTINEZ contra don LORENZO CHENA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte de mil novecientos veinte y cinco. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado señor Lorenzo Chena. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el diario "Santa Fe" y "Boletín Oficial", y oportunamente cítese de remate al deudor. Risso. Ante mí: J. Carlos Passeggi". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 22 de 1925. — J. Carlos Passeggi.

29657 v 2 6

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, el secretario autorizante hace saber que en el juicio de JOSE J. WALPEN, ha recaído el auto del siguiente tenor: Santa Fe, mayo once de mil novecientos veinticinco. Autos y vistos: La revocatoria solicitada por don Miguel J. Alberio, en representación de doña María Kalbermatten de Bosch en su carácter de acreedora de José J. Walpen, y Considerando: Que con los informes agregados y demás constancias de autos, queda plenamente justificado que el señor José J. Walpen, posee bienes, y con lo dictaminado por el señor agente fiscal, resuelvo: Revocar por contrario imperio el decreto de fecha veintisiete de abril próximo pasado, declarando subsistente el auto declarativo de quiebra de José J. Walpen, de fecha tres del mismo mes, señalando para la verificación de créditos la audiencia del día veintisiete del corriente, a las diez horas. Hágase saber y notifíquese al contador nombrado que proceda a llenar su cometido. Insértese y repóngase. J. Bernardo Risso. Ante mí: J. Carlos Passeggi. — Santa Fe, mayo veinte de mil novecientos veinticinco. Como se pide y a los mismos fines señálase la audiencia del día dos de junio próximo a las diez horas. (Fdo.) — J. B. Risso. Ante mí: J. C. Passeggi.

29673 v 2 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Alberto J. Molinas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUAN o JUAN FRANCISCO CHABERT, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, mayo seis de mil novecientos veinticinco. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento, declárase abierto el juicio sucesorio de don Juan o Juan Francisco Chabert. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a la herencia para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, de esta ciudad. Dése intervención a los ministerios públicos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan o Juan Francisco Chabert, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de que les pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar. Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Secretaría, 15 de mayo de 1925. — M. J. Maldonado, secretario.

29630v15-6

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, a cargo del doctor Alberto J. Molinas, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio JUAN MANTARAS (s.), sobre división de condominio, se ha resuelto citar y emplazar a don Ricardo Herrero, a sus herederos o a los que se crean con derecho a la herencia, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que por división de condominio se sigue contra los mismos y contra don Juan Reyna. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, mayo 22 de 1925. — Genaro Passeggi.

29668 v 22 6

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Molinas, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que, en el juicio sucesorio de don GABRIEL o RUFINO BONST, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo catorce de mil novecientos veinticinco. Encontrándose justificado el fallecimiento con la partida de defunción obrante a fojas dos del expediente acumulado, declárase abierto el juicio sucesorio de don Gabriel o Rufino Bonst. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos a la herencia, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" de esta ciudad. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y jueves para las notificaciones. A. J. Molinas. Ante mí: M. J. Maldonado". Lo que se publica a los fines a que hubiere lugar en derecho. — Santa Fe, mayo 16 de 1925. — M. Maldonado, secretario.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor José Barrios, se hace saber que en el juicio seguido por don GUMERSINDO GONZALEZ contra don MARCOS D. ARTEAGA, hoy su sucesión, se ha dictado el auto siguiente: "Santa Fe, abril veinte y cuatro de mil novecientos veinte y cinco. Cítese y emplácese a la sucesión del demandado para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos durante veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe". Barrios. Ante mí: Casola. Lo que se hace saber a los fines de derecho. — Secretaría, mayo 7 de 1925. — A. S. Di Meola.

29581 v 8 6

REMATE JUDICIAL

Por CIPRIANO GARCIA

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor E. Luis Anelio, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el ejecutivo hipotecario seguido por JUANA ORTIZ VIUDA DE CAVANA y don ELISEO CAVANA contra IRINEO OCAMPO, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, mayo veinte de mil novecientos veinticinco. Cítese al demandado por edictos que se publicarán en los diarios "Santa Fe" y "Boletín Oficial" por diez veces, durante treinta días, para que dentro de dicho término efectúe el pago de la suma que se reclama, con más la de dos mil pesos que provisoriamente y sin perjuicio se estima para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se rematará el inmueble objeto de esta ejecución, tres días después de vencido el término, por el martillero designado al efecto, señor Cipriano García. Anelio. Ante mí: L. Ortiz Soria". En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Irineo Ocampo, para que comparezca en el término indicado a abonar el crédito, sus intereses y costas, con prevención de que si no lo hace se llevará a cabo el remate del inmueble hipotecado el día veinte y siete de junio del corriente año a las diez horas, en las puertas del Juzgado.

El inmueble a rematarse es el siguiente: Una fracción de terreno de campo, con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, ubicado en el paraje denominado "Paso de los Indios" entre los subdilios "El Dulce" y "El Amargo", jurisdicción del departamento San Javier de esta provincia, compuesta de una superficie de trescientas cincuenta y una hectáreas, quince áreas y ochenta y seis centiáreas, lindando por el norte, Dolores Pegliedo y en una pequeña parte, Ezequiel Ocampo; por el Sud, señora Martínez y en una pequeña parte, Simón Ocampo. De este inmueble debe deducirse una fracción o lonja que abarca un área de diez y nueve mil novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados, que fué vendida por el citado Irineo Ocampo a favor de la administración general de los Ferrocarriles del Estado.

Servirá de base la suma de doce mil setecientos pesos moneda nacional, desde la que deberán partir las ofertas y que es el avalúo para el pago de la contribución directa. Los títulos no se han presentado, y el comprador se conformará con el acta de remate, no admitiéndose reclamo por insuficiencia o falta de los mismos, una vez practicada la subasta.

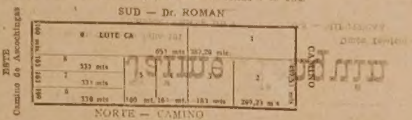
La propiedad descripta no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. El comprador abonará en el acto del remate el 10 o|o de seña y a cuenta del precio. Lo que se publica a los efectos legales. Por más datos a secretaría o al domicilio del martillero Rosario N.o 118 (E.). — Santa Fe, 22 de mayo de 1925. — L. Ortiz Soria, secretario.
29669 v 31 6

Frente a la Estación Monte Vera - F. C. C. N.

Un campo al remate - En lotes

Lo vamos a rematar en fracciones de cinco a diez hectáreas, todas las fracciones con frente a caminos.

Queda a solo unas dos a tres cuadras de la Estación Monte Vera F. C. C. N., y a unos quince minutos de la ciudad de Santa Fe, y a siete u ocho minutos de Guadalupe, donde llega el Tranvía Eléctrico Campo alambrado en todo su perímetro y sin un solo palmo de desperdicio y entre tierras que se han vendido en una proporción de mil quinientos a tres mil pesos la hectárea. Campo parte alfalfado y parte campo natural, cuyos pastos parecen un alfalfar. Aguas de primer orden, con molino en una parte y pozo de balde volcador en otra.



Lote 1. — Mide 160 metros de frente por 389.20 de fondo, o sean algo más de seis hectáreas, base $ 500, la hectárea. — Lote 2. — Es esquina. Mide 489.20 metros por un lado y 209.20 por el otro o sean algo más de diez hectáreas, base $ 500 la hectárea. Lote 3. — Mide de 180 metros de frente por 489.50 de fondo o sean cerca de nueve hectáreas, base $ 500, la hectárea. — Lotes 4 y 5. — Miden 160 metros de frente por 489.50 de fondo, o sea cerca de 8 hectáreas, cada uno, base $ 500, la hectárea. Lote 6. — Es esquina. — Mide 330 metros de frente por un lado por 160.50 por el otro, o sean cerca de seis hectáreas, base $ 500 la hectárea. — Lote 7 y 8. — Miden 160 metros de frente por 330 de fondo, o sean algo más de cinco hectáreas cada uno, base $ 500, la hectárea. — Lote 9. — Es el lote del casco, tiene los grandes galpones de mampostería con techos de zinc y pisos de portland; tiene la casa de dos piezas, cocina y dependencias; tiene el molino y sus cañerías distribuidoras; tiene el monte de frutales donde hay el frutal que se busque; tiene los corrales, la arboleda, jardín, etc. La medida del lote es de 160 metros de frente por 650 de fondo, o sean algo más de diez hectáreas, base $ 700, la hectárea. No se paga ni los galpones.

Las medidas exactas están en los carteles de remate que con su croquis se andan distribuyendo y que los señores interesados pueden solicitar en nuestro escritorio. En las medidas de los lotes uno al cinco, está incluída la mitad de los caminos, y en la del seis, la mitad del camino del Norte.

CONDICIONES DE VENTA. — Mitad al contado y mitad a tres años con hipoteca y 6 o|o de interés anual pagadero los intereses por semestres vencidos y llevando la hipoteca las cláusulas corrientes en los préstamos hipotecarios. Las escrituras se extenderán dentro de los 20 días del remate y ante el escribano D. Santiago Dobler. Posesión inmediata por término del arrendamiento.

El campo se puede visitar con toda confianza pidiendo permiso a su arrendatario Señor Teófilo Wenger, quien permitirá verlo y lo que rogamos hacer a las personas que buscan un lotecito de campo cerca de la ciudad.

Títulos perfectos en nuestro escritorio. — Seña 10 o|o. — Comisión ... o|o.

Los compradores de Santa Fe, tienen tren para Monte Vera a las 8.45 de la mañana por el Central Norte y para regresar tienen uno que pasa por Monte Vera a las 4.50 de la tarde. — Se almorzará en el campo.

SE REMATA EL DOMINGO 14 DE JUNIO A LA UNA DE LA TARDE, EN EL MISMO CAMPO, DESPUES DE UN ALMUERZO CAMPESTRE.

CARLOS GARECA. — Oficina de Tierras.—Escritorios: Corrientes 191 Este, U. T. 2822 y S. T. 132.—Santa Fe
29678 M 30 v 14 6

Pablo Gómez

Rivadavia 760 — U. T. 3807

REMATARA COMO JUDICIAL

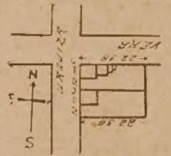
El Domingo 7 de Junio de 1925

A LAS DIEZ HORAS

En calle Vera y Urquiza, a 7 cuadras del radio de los Bancos, donde por el enorme desarrollo comercial y de edificación, dentro de 3 años con toda seguridad no valdrá menos de $ 40 el m. c. y donde hoy nadie quiere vender y todos comprar, venderé:

UNA CASA PARA HABITAR O PARA RENTA, TODO O DIVIDIDA EN LOTES — SIN BASE: SIN BASE Y CON FACILIDADES DE PAGO

Todo de acuerdo con la ubicación, distribución y medidas que indica el plano siguiente:



Se puede vender todo junto o dividido en 2 lotes, compuesto cada lote de 10 mts. 20 ctms. de frente al Este sobre Urquiza, por 22 mts. 38 ctms. de fondo. Tiene cloacas, aguas corrientes y adoquinado sobre calle Urquiza totalmente pago.

Condiciones de venta: Tercera parte al contado, 3.a parte a 9 meses de plazo y la otra 3.a parte o sea el resto, a 1 año y 9 meses de plazo con el interés del 7 o|o anual y garantía hipotecaria del mismo y a escriturar dentro de los diez días de la fecha del remate.

Seña, 8 o|o en el acto del remate y el 2 o|o de mi comisión que es a cargo del comprador. Títulos perfectos. Mayores datos, a

PABLO GOMEZ
Rivadavia 760, U. T. 3807
29672 v 7-6

E. M. RAMOS

COMPRA - VENTA DE PROPIEDADES, TERRENOS, CASAS, CAMPOS, REMATES, COMISIONES

SAN MARTIN 418 — U. T. 2626

VENDO INMEJORABLES CASAS GRANDES Y CHICAS Y TERRENOS EN TODOS LOS RADIOS, CONSTITUYENDO LAS OPERACIONES MAS VENTAJOSAS PARA LOS NEGOCIANTES, PARA FAMILIAS, RENTISTAS Y OBREROS, DESDE $ 5.800 HASTA $ 100.000, FINANCIANDO ESTOS NEGOCIOS CON LAS MAYORES COMODIDADES DE PAGO.

EN SAN MARTIN.—Varias casas - habitación, cómodas, bien ubicadas y a precios gratísimos. Una esquina ideal hacia el Norte, lo mejor que existe para un gran negocio.

EN SAN JERONIMO.—En el mismo Centro, en el Norte y en el Sud lujosas casas del más refinado gusto, y también excelentes esquinas para negocios.

EN 25 DE MAYO.—Casa de altos y departamentos, esquinas y para familias, situadas ventajosamente, a precios mínimos, comparados con el valor creciente de la propiedad.

EN 9 DE JULIO.—Sobre la plaza San Martín y hacia el Norte, hermosas casas - habitación, y esquinas estratégicas, con grandes facilidades.

EN Avda. RIVADAVIA.—Hacia el Norte, los mejores lotes de terreno y casas realmente excelentes.

EN JUNIN Y SAN LUIS.—Espléndidas propiedades, centrales y a precios cómodos.

EN CRESPO Y HUMBERTO I.—Verdaderas oportunidades, casas lindas, mirando al Norte, con el máximo confort.

EN CATAMARCA Y RIOJA.—De estilo moderno, distribución inmejorable, y a precios baratos.

EN MENDOZA Y ROSARIO. Casas muy bonitas, muy cómodas y de fácil pago.

EN PUEBLO CANDIOTI.—Propiedades ubicadas en los mejores radios, para la familia pudiente y la humilde.

CASAS CHICAS.—Tengo numerosas ubicadas en todos los barrios, con grandes facilidades de pago.

TERRENOS.—Los mejores lotes, esquinas, intercuadras, etc. y hasta por mensualidades.

DINERO EN HIPOTECA.—Partidas desde $ 2.500 hasta 80.000. Facilito en todo sentido las operaciones, rogando consultarme. Discreción absoluta.

SAN MARTIN 418 — U. T. 2626

Junto a la Sociedad Rural

Se rematan 3 terrenitos

Ahí están tres lindos terrenitos, hay están. Cada uno tiene 11.55 varas de frente por 68.50 de fondo; total 791.24 varas cuadradas.

Cada terrenito tiene de BASE, $ 1.425, lo que quiere decir que no se paga ni dos pesos la vara, y están en radio donde recientemente hemos vendido entre cuatro y cinco pesos la vara.

Los tres terrenitos quedan dando frente a la calle Saavedra, y uno de ellos está tocándose con la Sociedad Rural y los otros dos están a pocos metros de allí. Es un lindo punto, es un lugar alegre. A poca distancia de los terrenos pasan los tranvías 3 y 5 y está el Regimiento 12 de Infantería.

Las condiciones de venta son tercera parte del precio al contado y lo demás se deja a tres años de plazo, con 6 o|o de interés anual, lo que quiere decir que son terrenitos que se compran con unos quinientos pesos al contado.

Si usted se interesa, señor, por alguno de estos terrenitos y quiere que lo esperemos un poco, le rogamos nos avise; avísenos con toda confianza; háganos ver en todo lo que nosotros podemos servirle.

Los títulos aquí los tiene, son perfectos. Comisión: 2 o|o.

Ya, se pueden ir vendiendo

CARLOS GARECA. Oficina de Tierras.
Escritorios: Corrientes 191 Este. S. T. 132 y U. T. 2822.—Santa Fe.
29700 2 v

CARLOS GARECA

REMATADOR PUBLICO

Corrientes 191 (este). SANTA FE — Teléfonos: Sociedad Telefónica 132, Unión Telefónica 2822

OFICINA DE TIERRAS

Para la venta de TERRENOS, CASAS, CAMPOS y QUINTAS. PARA DAR DINERO EN HIPOTECAS. TASACIONES, VALORES AL DIA, PLANOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, ORIENTACIONES Y PROYECTOS DE VENTAS

Se atiende correspondencia — Se sale a la campaña
Se reciben avisos de dinero para colocar en hipotecas.
Pte.

Vendo en el Barrio Candioti

30.000 metros de terreno en los mejores puntos con adoquinado pago.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO: a varios años de plazo, sin ninguna comisión.

Ocurrir: San Jerónimo 731.

29696-v.27|6

Roberto J. Dowdall

REMATE ESPECIAL de 900 YEGUARIZOS y 60 MULARES de "LA CRIOLLA" en FIVES LILLE — (F. C. Santa Fe)

De buena clase, alzada y resistencia, con excepcionales condiciones para toda clase de trabajo; nuevos y sanos.

Se rematarán

EL SABADO 6 DE JUNIO, a las 13 horas

Por cuenta y orden de "LA CRIOLLA" Soc. Anón. Rural e Industrial, en el mismo establecimiento, en Fives Lille (F. C. Santa Fe), de acuerdo con el siguiente detalle.

- 200 caballos de silla.
- 250 potros de buena clase y alzada, 3 años arriba.
- 350 yeguas, con 130 potrillos orejanos.
- 60 mulas de 1.35 a 1.45 de alzada arriba.

Lotes apropiados y a la vista.

Otros informes en mi escritorio, Avda. R. Sáenz Peña 567—4o. piso—o en el mismo establecimiento.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. — ROBERTO J. DOWDALL.
v.5|6

Sociedad Rural de Rafaela

7.o Concurso de Ganados Gordos

1.er Concurso Regional de Productos Agrícolas

1.er Concurso Provincial de Industrias Derivadas Máquinas e implementos Culturales y Afines y Máquinas Industriales.

A CELEBRARSE EN SU LOCAL

del 26 de Julio al 2 de Agosto de 1925

Se adjudicarán valiosos premios en dinero, medallas de oro, plata y maquinarias, etc. Soliciten programas y solicitudes de inscripción y bolsitas para las semillas, a la Gerencia de la Sociedad Rural.

El plazo para las inscripciones vence:
Para el Concurso de Ganados Gordos, el 5 de Julio de 1925.
Para los Productos Agrícolas el 1.o de Julio.
Para las Industrias el 25 de Junio.
Para las Maquinarias el 1.o de Julio.

29571 mlt2 v. 12|7

PABLO GOMEZ

Rivadavia 760 — U. T. 3807

REMATARA, MEJOR QUE JUDICIAL

El Domingo 7 de Junio de 1925

A LAS NUEVE HORAS

En calle San Luis N.o 74, entre las de Castellanos y Maipú, a una cuadra y media del boulevard Gálvez al norte y a una del Molino de los señores Franchino y Lupotti, en el punto más comercial y de mayor edificación actual de Santa Fe, venderé

Una casa de estilo moderno para habitar o para renta construída con todo confort, completamente flamante y lista para ser habitada

Sin base - Sin base y al contado

MEDIDAS Y DISTRIBUCION: Edificada en un terreno de 8 metros 66 ctms. de frente hacia el Oeste sobre la calle San Luis, por 32 metros 63 ctms. de fondo hacia el Este.

Consta el edificio de una pieza de 6.66 mts. en su frente por 4 metros 50 ctms., zaguán, 2 piezas más para dormitorio, galerías, cielos rasos de yeso, pisos de madera y en el zaguán y patio mosaicos; techos tirantería de rieles, todo su material es de primera y su frente de un estilo moderno y de imitación piedra; cocina, baño, watter closs, cloacas y adoquinado totalmente pago. A los que estén por edificar, a los adinerados, a todos los que tengan interés por casas, ruégoles quieran visitar esta propiedad en la seguridad de que todos me favorecerán con sus ofertas el día del remate.

CONDICIONES DE VENTA: Al contado y a escriturar dentro de los diez días de la fecha de la venta, y para los que no tengan dinero suficiente para pagar al contado, tengo 8.000 pesos en hipoteca al 8 o|o

SEÑA: El 8 o|o en el acto del remate y el 2 o|o de mi comisión, que será a cargo del comprador.

Los interesados que quieran visitarla pueden pasar por mi escritorio.

Títulos perfectos; posesión inmediata. Mayores datos, a

PABLO GOMEZ
Rivadavia 760
29659 m23 v 7-6

En calle Junin...

A POCOS METROS DEL ASFALTO VENDO DOS CASAS GEMELAS DE EDIFICACION MODERNA.

Construídas sobre un terreno de ... x 50 metros.

PRECIO: $ 43.000 con facilidades de pago

DISTRIBUCION: Cada departamento consta de zaguán, cuatro piezas grandes, dos chicas, galería, balcones, pisos de madera, patio mosaico, cloacas, cocina, baño, pileta, huerta, adoquinado pago, vereda mosaico, etc., etc. y todo aquello indispensable de buen gusto y confort. Su adquisición resulta un buen negocio porque su precio total resulta a razón de $ 72.00 el metro cuadrado con edificación.

Mayores datos a Alberto Lozano, Mendoza 108 — Teléfono 2467.
29633 v. 3 6.

Jaime Henquin

Escritorio: 9 de Julio 191 — Unión Telefónica 3696

COMPRA - VENTA DE PROPIEDADES — HIPOTECAS

EN VENTA:

UNA CASA en calle 4 de Enero por las inmediaciones de la Legislatura 4 piezas grandes y una chica y dependencias sobre un terreno de 10.50 metros de frente por 60 metros de fondo, adoquinado, vereda y cloacas todo pago $ 13.000

CRESPO (Oeste): casa moderna, techos de rieles, pisos de madera 5 piezas amplias, vestíbulo con todas las demás comodidades y buenas facilidades de pago . . . . $ 22.000

VILLA FRANCIA, prolongación de la calle Alvear. Una casa de 3 piezas, galería y demás, al lado de los talleres del F. C. S. F., terreno de 9... metros de frente por 34.50 metros de fondo, con buenas facilidades de pago . $ 6.000

UN lote de terreno en el B. Gálvez, 8.66 x 34.64 metros con frente al Norte, con facilidades de pago.

Un lote de terreno en calle Gob. Candioti, de 10 x 43.50 metros.

Un lote de terreno en calle 9 de Julio, con dos piezas, cloacas, adoquinado y demás facilidades en el pago.

UN terreno grande con adoquinado pago, con tranvía al frente, todos son por orden terminante de vender; así que esta es la oportunidad de comprar barato. Visite esta su casa con toda confianza en la seguridad que encontrará lo que busca, ya sea comprar vender o sea dinero en hipoteca, cualquier cantidad que sea. — J. HENQUIN, rematador público.

29563-M.10

REMATE JUDICIAL

— POR —

JAIME HENQUIN

Por orden del Síndico Liquidador señor Haß, venderé sin base y al mejor postor, los días sábado 6 de junio a las 21 horas, domingo a las 8 y 21 horas, hasta terminar todas las existencias, mercaderías y etcétera del negocio de almacén del fallido comerciante de esta plaza señor Antonio S. Ferreras, sito en calle Urquiza y Salta, una mesa billar completo y en perfecto estado, 2 mesas para café, 10 sillas estilo Deán Funes y viene, 1 heladera, estanterías, mostradores, 1 balanza Dayton, 1 carro de 2 ruedas de reparto, un animal yeguarizo y muchas otras mercaderías y útiles que no se detallan, los cuales estarán a la vista del público. Soliciten carteles con todos los detalles. Las ventas son al contado y la comisión del 10 o|o a cargo del comprador. Por más datos al martillero 9 de Julio 191. U. T. 3696 y al síndico 25 de Mayo 335. 29674 v 7 6

Pablo Christensen

REMATES Y COMISIONES

Fundada en 1907

CALLE TUCUMAN 169 — U. T. 3376 y 2188

COMPRA VENTA de Campos, Casas, Quintas y Terrenos.
HIPOTECAS al interés corriente.
ADMINISTRACION de Propiedades
MADERAS DURAS Durmientes, Postes, Vigas y Palmas negras.
Se atiende correspondencia en cualquier idioma y para remates se sale a la campaña.

2536 Pte.